

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en las instalaciones del Auditorium del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y diez y seis minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenos días señores consejeros regionales, hoy día miércoles 10 de diciembre del 2014 en sesión ordinaria vamos a dar inicio a esta sesión.

Para que el Secretario del Consejo Regional verifique el quórum correspondiente.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Lic. Freddy Luis Chávez García, Sr. José María Echaíz Claros, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes los consejeros regionales: Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra y el Ing. Juan Pedro Andía Morón.

Existe el quórum reglamentario Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario del Consejo Regional, para someter a votación la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 24 de noviembre del 2014**, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para la aprobación de la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 10 de diciembre del 2014.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

AGENDA

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. ALEJANDRO GIRAO OLIVA, RESPECTO A LA POLÍTICA GENERAL Y PRINCIPALES MEDIDAS DE GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ICA. (OFICIO N° 548-2014-GORE-ICA/GGR)
2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ICA (OFICIO N° 629-2014-GORE-ICA/PR).
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL QUE AUTORIZA EL INICIO Y DESARROLLO Y APRUEBA EL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2016 (OFICIO N° 627-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SQPAT).

Siendo las 10.19 a.m. la consejera regional, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, se incorporó a la sesión de consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para informarle al Consejo Regional, la presencia de la consejera Luz Torres que se acaba de incorporar a la sesión del día de hoy.

Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda a tratarse el día de hoy sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Voy a someter a votación las actas siguientes:

1. Acta de la Sesión Ordinaria del 03 de setiembre de 2014.
2. Acta de la Sesión Extraordinaria del 12 de setiembre de 2014.
3. Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2014.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a entrar a la estación de Despacho, señor Secretario de Consejo si da lectura al Despacho correspondiente del día de hoy.

I. DESPACHO

1 DICTAMEN N° 007-2014-CDIS/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SOBRE "PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA DE NECESIDAD E INTERÉS REGIONAL, LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, PREVENCIÓN, REPRESIÓN Y SANCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN LA REGIÓN ICA", ASÍ COMO LA "CONFORMACIÓN DE LA RED REGIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN ICA" (OFICIO N° 024-2014-GORE-ICA/ CDIS/CRI) (Se dió lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, señores consejeros a través del Presidente de la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional, envía un documento para que se apruebe la Ordenanza Regional que se da de interés los lineamientos de estrategia de prevención y represión respecto a la conducta delictiva contra la trata de personas y tráfico ilícito, si el señor Presidente de la Comisión da lectura al dictamen correspondiente para su aprobación.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, no hay ninguna objeción por parte de los señores consejeros para que en este estadio de despacho pueda sustentar el dictamen de la comisión para ser aprobado.

Bien gracias, no habiendo ninguna objeción por la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social conformada por la consejera Luz Torres, la consejera Nora Barco y como Presidente quien les habla, hemos dictaminado a petición del ejecutivo a través de la Gerencia de Desarrollo Social.

APROBAR, de Interés Regional, las Políticas, Lineamientos, Estrategias, Prevención, Represión y Sanción de Conductas delictivas contra la Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes en la Región Ica. Así como la Conformación de la Red Regional Contra la Trata de Personas en la Región Ica. Esto a mérito de que la Trata de personas es un delito que afecta a los

sectores más vulnerables de la población, mujeres, niños, niñas y adolescentes, atentando contra sus derechos fundamentales, no es de reciente aparición, ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad como señala los especialistas, estamos frente a un problema viejo con un nombre nuevo.

Contamos con los antecedentes, el informe técnico y legal, que nos da como un sustento favorable a que se pueda aprobar bajo los lineamientos de la política nacional.

CONCLUSIÓN

Según Dictamen N° 007-2014/CDIS/CRI; se ha acordado por unanimidad a favor de este proyecto, **PRIMERO: APROBAR** el presente "Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba de Necesidad e Interés Regional, las Políticas, Lineamientos, Estrategias, Prevención, Represión, y Sanción de Conductas delictivas contra la Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes en la Región Ica", así como la conformación de la Red Regional Contra la Trata de Personas en la Región de Ica, presentado por el Presidente del Gobierno Regional de Ica, proveniente de la Gerencia de Desarrollo Social del GORE-ICA, en su sustento del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas del 2011 al 2016, que señala la inclusión en Planes Operativos y Presupuestos Institucionales, en el Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer, en el objetivo estratégico 02 de garantizar el acceso de las mujeres afectada por la violencia basada en género, a los servicios públicos de atención, priorizar la atención de víctimas de las diferentes manifestaciones de violencia, como enfrentar especialmente la trata de personas, en coordinación con la mesa multisectorial de prevención y atención a la violencia familiar y la instancia regional de Concertación del Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer. **SEGUNDO: COMUNICAR** a la Consejera Delegada, Giovanna Rocío Pizarro Osorio, eleve el presente Dictamen de Comisión, ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Consejera Delegada, esa es la conclusión que emite la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social para solicitarle al Pleno de Consejo en mérito a la política nacional y el proyecto de ordenanza que adjuntamos a la carpeta del día de hoy, sea pues sometido al debate para su aprobación, muchas gracias.

Siendo las 10.23 a.m. el consejero regional, Ing. Juan Pedro Andía Morón, se incorporó a la sesión de consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejero Echaíz Claros. ¿Algún consejero que quiera emitir alguna opinión?, tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, buenos días público en general, señores periodistas. Efectivamente lo que acaba de manifestar el consejero José María Echaíz, es una realidad lamentable en nuestro país y es por ello que el gobierno regional no puede mantenerse indiferente ante tal situación y adecuándonos a una directiva nacional justamente es que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica está manifestándose a través de este proyecto de Ordenanza que tiene rango de ley, reitero a nivel nacional para que el dictamen de la comisión sea aceptado, dado que el artículo 7° de la Ley N° 28950 que trata sobre la Ley Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes establece que el estado otorga las víctimas, testigos y colaboradores el alojamiento, la protección, los mecanismos de inserción etc. para promover la conformación de representantes que lo conforman.

Igualmente la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se relaciona a las referidas competencias compartidas en coordinación y fortalecimiento de las redes regionales y locales de lucha Contra la Trata de Personas, incorporación de las víctimas de los delitos de la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

Asimismo el Decreto Supremo N° 004-2011 aprueba el Plan Nacional de acción contra la Trata de Personas 2011-2016 y señala en su artículo 2° sobre la inclusión por los Planes Operativos y Presupuestos Institucionales a los titulares de los pliegos y en los sectores del Estado comprometido con la ejecución del Plan Nacional y acción Contra la Trata de Personas.

Dicho esto Consejera Delegada, creo yo que lo más apropiado y lo adecuado y cae por su propio peso, es adecuarnos a una ley que está dentro del Plan Nacional de acción de lucha contra la Trata de Personas, es todo cuando tengo que manifestar Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, algún otro consejero.

Bien, sí bien es cierto en realidad esta ordenanza que es va a emitir es un tema de necesidad no solamente a nivel regional sino a nivel nacional, por el tema de los derechos humanos y que de manera responsable debemos nosotros como

consejeros regionales emitir una ordenanza para poder defender aquellos derechos de las personas vulnerables con el interés de brindar un respaldo a lo que vienen a ser políticas nacionales, sin otro preámbulo voy a pedir al secretario del consejo que dé lectura al proyecto de Ordenanza que ha emitido el asesor del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Previo a la lectura del proyecto de Ordenanza, vamos a pasar a dar lectura del dictamen emitido por la comisión respectiva.

DICTAMEN Nº 007-2014/CDIS/CRI

**COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
CONSEJERO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

Señora Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional e Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social el "Proyecto de Ordenanzas Regional que aprueba de Necesidad e Interés Regional, las Políticas, Lineamientos, Estrategias, Prevención, Represión, y Sanción de Conductas delictivas contra la Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes en la Región Ica". Así como la Conformación de la Red Regional Contra la Trata de Personas en la Región de Ica".

Tenemos los antecedentes (I) y el Oficio Nº 404-2014-GORE-ICA/PR de fecha 10 de setiembre del 2014 donde la Presidencia Regional de Ica, solicita que se realice las acciones correspondientes para que el Consejo Regional de Ica, evalúe y apruebe de ser el caso del proyecto antes mencionado.

IV.- CONCLUSIONES

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, con el voto unánime de los consejeros presentes, ha **DICTAMINADO** lo siguiente:

4.1 PRIMERO: APROBAR el presente "Proyecto de Ordenanzas Regional que aprueba de Necesidad e Interés Regional, las Políticas, Lineamientos, Estrategias, Prevención, Represión, y Sanción de Conductas delictivas contra la Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes en la Región Ica". Así como la Conformación de la Red Regional Contra la Trata de Personas en la Región de Ica, presentado por el Presidente del Gobierno Regional de Ica, proveniente de la Gerencia de Desarrollo Social del GORE-ICA, en su sustento del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas del 2011 al 2016, que señala la inclusión en Planes Operativos y Presupuestos Institucionales, el Plan

Regional contra la Violencia hacia la Mujer, en el Objetivo estratégico 02 de garantizar el acceso de las mujeres afectada por la violencia basada en género, a los servicios públicos de atención, prioriza la atención a las víctimas de las diferentes manifestaciones de violencia, como enfrentar especialmente la Trata de personas, en coordinación con la mesa multisectorial de prevención y atención a la violencia familiar, y la Instancia Regional de Concertación del Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer - PRCVHM.

4.2 COMUNICAR a la Consejera Delegada Giovanna Rocío Pizarro Osorio, eleve el presente Dictamen de Comisión, ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Ica, 19 de setiembre del 2014

Comisión Ordinaria de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional de Ica. Firman: Consejera Haydee Luz Torres Zegarra Vicepresidenta y el consejero José María Echaíz Claros, presidente de la Comisión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para someter a votación el dictamen leído por el Secretario de Consejo. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, para hacer un preámbulo, para poner de conocimiento al Consejo, los participantes del día de hoy, que la consejera Luz Torres, se ha incorporado hace 15 minutos en la sesión actual y el consejero Juan Andía. Para que el Secretario de Consejo dé lectura al Proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA DE NECESIDAD E INTERÉS REGIONAL, LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, PREVENCIÓN, REPRESIÓN, Y SANCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN LA REGIÓN ICA, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE LA RED REGIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN ICA".

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la "ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA DE NECESIDAD E INTERÉS REGIONAL, LAS POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS, PREVENCIÓN,

REPRESIÓN, Y SANCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN LA REGIÓN ICA, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE LA RED REGIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN ICA", presentado por el Presidente del Gobierno Regional de Ica, proveniente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GORE-ICA, en sustento del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas del 2011-2016, que señala la inclusión en Planes Operativos y Presupuestos Institucionales, el Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer, en el Objetivo Estratégico 02 de garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia basada en género, a los servicios públicos de atención, prioriza la atención a las víctimas de las diferentes manifestaciones de violencia, como enfrentar especialmente la trata de personas, en coordinación con la mesa multisectorial de prevención y atención a la violencia familiar, y la instancia regional de concertación del "Plan Regional Contra la Violencia hacia la Mujer - PRCVHM".

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR LA RED REGIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES EN LA REGIÓN ICA, para la prevención, atención y sanción de casos de Trata de Personas en la Región Ica, la misma que estará integrada por las siguientes instituciones:

- ✓ La/el Presidenta/e del Gobierno Regional de Ica o su representante, quién actuará en calidad de presidente.
- ✓ La/el Gerente/a de la Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ica o su representante, quien actuará como Secretaria Técnica.
- ✓ El/la Director/a de la Dirección Regional de Educación.
- ✓ Un/a representante de la Dirección Regional de Salud de Ica.
- ✓ Un/a representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica.
- ✓ Un/a representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica.
- ✓ Un/a representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ica.
- ✓ El/la Gobernador/a Regional de Ica.
- ✓ El/la Presidente/a de la Corte Superior de Justicia de la Región Ica.
- ✓ El/la Presidente/a de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Ica.
- ✓ El/la Director/a Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Ica.

- ✓ El/La Defensor/a del Pueblo de la Región Ica.
- ✓ El Jefe de la Región Policial de Ica - PNP o quién éste designe.
- ✓ Un/a representante de la Municipalidad Provincial de Ica.
- ✓ Un/a representante de la Municipalidad Provincial de Chíncha.
- ✓ Un/a representante de la Municipalidad Provincial de Pisco.
- ✓ Un/a representante de la Municipalidad Provincial de Nasca.
- ✓ Un/a representante de la Municipalidad Provincial de Palpa.
- ✓ Un/a representante del Centro de Emergencia Mujer de Ica -PNCVFS-MIMP.
- ✓ Un/a representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer.
- ✓ Un/a representante Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de la Región de Ica.
- ✓ Un/a representante Comisión de Derechos Humanos CODEH - Ica.
- ✓ Un/a representante Federación de Mujeres de Ica- FEPROMU- Ica.
- ✓ Un/a representante de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías-SUTRAN-REGIÓN ICA.
- ✓ 01 representante de cada Organización Social de Niñas/os y Adolescentes de la Región Ica.
- ✓ Jefe/a Regional de la RENIEC-ICA.
- ✓ Director/a de la Oficina Departamental - INEI-ICA.

ARTÍCULO TERCERO.- IMPLEMENTAR la presente Ordenanza Regional en las provincias y distritos de la región, a través de los Gobiernos Locales, de acuerdo a las funciones y competencias exclusivas, compartidas y delegadas; a fin de luchar contra la trata de personas en las 05 provincias de la región Ica, y emitir sus respectivos informes anuales de avances de implementación de la referida norma.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con los integrantes de la Red Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región Ica, la implementación, y cumplimiento de la presente Ordenanza Regional, la elaboración del Reglamento Interno, Plan Operativo Anual, y demás instrumentos de gestión, dentro de un plazo de 60 días hábiles, los mismos que serán aprobados mediante Decreto Regional, debiendo dar cuenta de ello al Consejo Regional de Ica.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la inclusión en el Plan

Regional de Desarrollo Concertado, además de la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR al Ejecutivo Regional, disponga que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asigne el presupuesto para la implementación de la presente norma.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario "El Peruano, así como en el diario de mayor circulación de la Región, y el portal Web del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano". Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para someter a votación los consejeros regionales que estén acuerdo con el proyecto de ordenanza leído por el Secretario de Consejo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las 10.35 a.m. la consejera regional, Prof. Karen Rebatta Paredes, se incorporó a la sesión de consejo.

Para que el Secretario de Consejo dé lectura al segundo punto de Despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

2. DICTAMEN N° 006-2014-CDIS/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SOBRE "PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DÍA DEL

DESPLAZADO Y LA FERIA REGIONAL INTERANDINA DE LA FAMILIA DESPLAZADA" (OFICIO N° 023-2014-GORE-ICA/ CDIS/CR1) (Se dió lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias secretario de consejo y al presidente de la comisión si lo sustenta.

El Consejero ECHAIZ: Muchas gracias consejera, vuelvo a pedir al Pleno de Consejo si no hay ninguna objeción en cuanto a esta estación de despacho, voy a sustentar el dictamen presentado para su aprobación.

Bien, no habiendo ninguna objeción señores consejeros, se ha solicitado al Pleno de Consejo a través de la consejería delegada, se ha presentado el proyecto de ordenanza regional para la implementación del Día del Desplazado y la Feria Regional Interandina de la Familia Desplazada, esto a mérito a las políticas nacionales implementadas por el gobierno central, en la cual tiene la obligación de garantizar como el Gobierno Regional de Ica, los derechos establecidos en los tratados suscritos, procurar si es posible el restablecimiento del derecho conculcado así como la reparación de los daños producidos por la violación de los derechos humanos, priorizando actividades de promoción de salud, beneficios educativos, ingresos a ofertas de trabajo por parte del ministerio y registro de víctimas desplazadas por la violencia política interna. El Gobierno Regional de Ica y el Consejo institucionalice el día del desplazado regional en coordinación con el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, Defensoría del Pueblo, Comisión de Derechos Humanos, de acuerdo al Plan Regional de Reparación de Actas de víctimas de reunión de trabajo, realizado con el Presidente del Gobierno Regional y las familias desplazadas de la región Ica.

La Ley N° 28592 crea el Plan Integral de Reparaciones y en su artículo 3° de la acotada ley, establece que son víctimas las personas y grupos de personas que hayan sufrido actos u omisiones que violan normas de los derechos humanos tal con la desaparición forzada, secuestro, ejecución extrajudicial, asesinato, desplazamiento forzoso, pretensión arbitraria, reclutamiento, tortura, violación sexual o muerte a través de la Ordenanza N° 0024-2005-GORE-ICA aprobó el Plan Regional de Reparaciones a las Víctimas de la Violencia Política período 2005-2015.

Sesiona en la Comisión de los miembros Luz Torres Zegarra como vicepresidenta y quien les habla José María Echaiz Claros como presidente y también como miembro de la comisión la consejera Nora Barco.

Tratándose de políticas nacionales y en ese sustento es que la comisión acoge este pedido por parte de la Gerencia de Desarrollo Social y del ejecutivo, llegando a la conclusión, según acta y dictamen como primer punto:

PRIMERO: APROBAR el "Proyecto de Ordenanza Regional para la Implementación del Día del Desplazado y la Feria Regional Interandina de la Familia Desplazada", por la violencia política sufrida en el país, que se encuentra dentro de la región Ica, lo cual constituye un instrumento de gestión que permitirá coordinar y conducir el proceso en el ámbito de la región Ica, organizando y articulando la intervención de los sectores, programas y proyectos del gobierno nacional, regional y local, así como iniciativa de la sociedad civil organizada y el sector no gubernamental.

SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, coordinar las acciones con las Direcciones Regionales del GORE-ICA, y los Gobiernos Locales, quienes serán los que conduzcan la implementación y financiamiento para la ejecución pertinente, para conmemorar el Día del desplazado en la Región Ica.

TERCERO: COMUNICAR a la Consejera Delegada, Giovanna Rocío Pizarro Osorio, eleve el presente Dictamen de Comisión, ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Señora consejera muchas gracias por la oportunidad, espero que se tenga en cuenta y sea aprobado este proyecto de ordenanza.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros, ¿algún consejero que quiera dar su opinión?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Consejera Delegada, para adecuarnos a lo manifestado por el consejero José María Echaiz, dado de que lo que se está haciendo en este caso el Pleno del Consejo Regional es adecuarse a la Ley N° 28223 que es la "Ley sobre Desplazamiento Internos" en donde se define claramente los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas contra desplazamientos forzados.

Igualmente a través de la Ley N° 28592 "Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones" el que ha sido nombrado por el consejero José María Echaíz y el reglamento sobre desplazamientos internos, tiene por objeto establecer el marco normativo del Plan Integral de Reparaciones, es decir el PIR para las víctimas de la violencia ocurrida durante el período de 1980 a noviembre del 2000.

En realidad la "Ley del Plan Integral de Reparaciones" aprobado por el Congreso de la República, por el reconocimiento por el Estado Peruano, es de un status específico es decir un estatus donde se adecúa al desplazado, su naturaleza legal y atención a los diversos problemas, adecuando la realidad y la legislación nacional por principios rectores sobre desplazamientos internos de la comisión de derechos humanos, es más cabe señalar y todos lo pueden verificar que dentro de la agenda enviada a nosotros está también la ordenanza regional, en donde se aprueba el Plan Regional de Reparaciones a las víctimas de la violencia de 1980 a 2000, período 2005 al 2015 que fue emitido durante el período de Vicente Tello Céspedes, quien fuera Presidente Regional. Por lo tanto Consejera Delegada creo yo, que adecuarnos a una normativa nacional es apropiado y justo por tratarse pues de hacer un reconocimiento a todas aquellas víctimas desplazadas por el terrorismo que fueron perjudicadas en su oportunidad y haciendo de esta manera justicia en honor a todos aquellos que fueron asesinados durante ese período tan triste en la historia de nuestra patria, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, ¿algún otro consejero que quiera emitir opinión?. Para que el Secretario de Consejo dé lectura al dictamen emitido por la comisión.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: DICTAMEN N° 006-2014/CDIS/CRI COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Ha ingresado por la Comisión de Desarrollo Social el proyecto de Ordenanza para la implementación del Día del Desplazado y la Feria Regional Interandina de la Familia Desplazada.

Antecedentes (I) con Oficio N° 388-2014-GORE-ICA/PR de fecha 03 setiembre 2014; el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Abog. Alonso Navarro Cabanillas, que brinde a la oficina de Consejo Regional de Ica el

Proyecto de Ordenanza Regional para la Implementación del "Día del Desplazado" y la Feria Regional Interandina de la Familia Desplazada"; emitida de la oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Social contando con el sustento técnico y legal correspondiente obra en la carpeta Informe Técnico N° 009-2014-GORE-ICA/GRDS y con el Informe Legal N° 682-2014-ORAJ de fecha 21 de agosto del 2014 en ambos se dio opinión favorable.

Análisis (II), Base Legal (III) y

IV. CONCLUSIONES

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, con el voto unánime de los Consejeros presentes, ha **DICTAMINADO** lo siguiente:

4.1 PRIMERO: APROBAR el "Proyecto de Ordenanza Regional para la Implementación del Día del Desplazado y la Feria Regional Interandina de la Familia Desplazada", por la violencia política sufrida en el país, que se encuentra dentro de la Región Ica, lo cual constituye un instrumento de gestión que permitirá coordinar y conducir el proceso en el ámbito de la Región Ica, organizado y articulado la intervención de los sectores, programas y proyectos de Gobierno Nacional, Regional y Local, así como iniciativa de la sociedad civil organizada y sector no gubernamental.

4.2 SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, coordinar las acciones con las Direcciones Regionales del GORE-ICA, y los Gobiernos Locales, quienes serán los que conduzcan la implementación y financiamiento para la ejecución pertinente para conmemorar el Día del Desplazado en la Región Ica.

4.3 COMUNICAR a la Consejera Delegada Giovanna Rocío Pizarro Osorio, eleve el presente Dictamen de Comisión, ante el Pleno de Consejo Regional para su debate, evaluación y aprobación.

Ica, 19 de setiembre del 2014

Comisión Ordinaria de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional de Ica.

José María Echaíz Claros - Presidente y Luz Haydee Torres Zegarra - Vicepresidenta.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con el dictamen leído por el Secretario de Consejo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que el Secretario de Consejo dé lectura del Proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la "ORDENANZA REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL "DÍA DEL DESPLAZADO EN LA REGIÓN ICA" Y LA "FERIA REGIONAL INTERANDINA DE LA FAMILIA DESPLAZADA", por la violencia política sufrida en el país, que se encuentra dentro de la Región Ica, lo cual constituye un instrumento de gestión que permitirá coordinar y conducir el proceso de descentralización y desarrollo en el ámbito de la Región Ica, organizando y articulando la intervención de los sectores, programas y proyectos del gobierno nacional, regional y local, así como iniciativa de la sociedad civil organizada y sector no gubernamental.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, al tercer domingo del mes de Agosto de todos los años, como el "DÍA DEL DESPLAZADO EN LA REGIÓN ICA", institucionalizándose en la misma fecha, la "FERIA REGIONAL INTERANDINA DE LA FAMILIA DESPLAZADA". Encargándose a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, la responsabilidad de organizar, y articular la intervención de los demás sectores, programas y proyectos de gobierno nacional, regional, y local, así como promover la iniciativa de la sociedad civil organizada y sector no gubernamental. Así como coordinar con los gobiernos locales, a efectos que logren incorporar en sus presupuestos, estrategias y demás actos al financiamiento de este evento, como reparación simbólica contenida en el Plan Regional de Reparaciones, además de los diversos actos públicos que se originen al conmemorar el "DÍA DEL DESPLAZADO EN LA REGIÓN ICA", como la "FERIA REGIONAL INTERANDINA DE LA FAMILIA DESPLAZADA".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el diario "El Peruano", así como en el diario de mayor circulación de la Región, y el portal Web del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para someter a votación el Proyecto de Ordenanza leído por el Secretario de Consejo Regional. Los consejeros que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que dé lectura al tercer punto de despacho.

La Consejera **BARCO**: Cuestión de orden Consejera Delegada sí me permite.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera **BARCO**: Gracias Consejera Delegada, para manifestarle a usted y a los colegas consejeros que no podemos mantenernos de ninguna manera indiferentes ante la gran y grave denuncia que hemos tenido a bien conocer a través de todos los medios nacionales e internacionales por el daño que se le ha hecho a las Líneas de Nasca, la intromisión, el atropello diría yo de la ONG Greenpeace, que ha dañado tremendamente reitero pues las Líneas de Nasca que como bien lo han señalado expertos en la materia. Señora Consejera Delegada, si usted me permite es necesario que el Pleno de Consejo haga un pronunciamiento donde ello.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Nora Barco, para los estadíos de informes me gustaría que lo haga.

La Consejera BARCO: Sí lo sé pero era un punto de importancia señora Consejera Delegada y es por ello manifestarle a usted y al público presente también de que el Pleno del Consejo está plenamente involucrado en el tema y que lógicamente nosotros tendremos que hacer un pronunciamiento adecuado, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Por favor cuestión de orden, vamos a leer el punto que corresponde al estadio correspondiente.

La Consejera TORRES: No permita entonces que se salga de la Agenda Consejera Delegada.

II. INFORMES

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Está claro consejera Luz Torres. Continúe secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para continuar con la secuencia de la sesión establecida dentro de la estructura ya leído.

OFICIO N° 024-2014-GORE-ICA/CECCTD-CRI (10.11.2014) Asunto: Remíte Dúctamen de Ley Ref.: Dúctamen N° 002-2014-CECCTD/CRI de fecha 10.11.2014; dirúgido a la Consejera Delegada; remitido por Lic. Freddy Luis Chávez García, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica (Se dió lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para que el Presidente de la Comisión, de Educación, Cultura y Deporte, explique. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera Rocío Pizarro, tengan ustedes muy buenos días. Consejera Rocío Pizarro antes de dar el uso de la palabra, con el ánimo de poder ordenar porque al parecer se está saliendo del ordenamiento normal con

Lo que se llevan las sesiones, propongo que estos puntos de despacho pasen a Orden del Día, para poder retomar como se está acostumbrando llevar la sesión primero los informes, los pedidos y que estos puntos de despacho pasen a Orden del Día como corresponde o a donde corresponda pero la sustentación sea en Orden del Día que corresponde según el reglamento, es lo que pido a usted Consejera Delegada a fin de que no se esté dando situaciones que hace un momento se ha dado que se vienen saltando algunos estadios y podría generar un desorden en la estructura de la sesión ordinaria.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, hay un pedido por parte del consejero. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Creo que las sesiones se llevan de acuerdo al reglamento y creo que nos estamos salteando de acuerdo a los informes y pedidos que se tienen que hacer luego del tema de despacho, se está señalando ahorita más importante que tenemos que tomar acuerdos en sesión de consejo, yo creo Consejera Delegada me permite porque tengo que hacer un informe importantísimo, se trata de mi pueblo, han dañado lo que es el Patrimonio Cultural justamente queremos informar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Luz Torres. Bien, entonces vamos a someter a votación para que pase a Orden del Día el punto tres de despacho.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que dé lectura el punto cuatro de Despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

4. OFICIO MÚLTIPLE N° 053-2014-MRDLA/PE-GG (25.11.2014)
SUSCRITO POR EL GERENTE GENERAL MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES, ING. JESÚS QUISPE ARONÉS SOBRE LA

APROBACIÓN DE ESTATUTO DE LA MRDLA ADECUADO AL D.S. N° 050-2013-PCM (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario de Consejo, para que el Pleno de Consejo emita alguna opinión correspondiente al despacho para someterlo a votación.

Este punto de agenda, yo creo de despacho debería de mandarse al Presidente de la Región para que tomen cartas en el asunto, no sé si algún consejero tenga otro punto. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera, toda vez que estas modificaciones requieran ser aprobados por Ordenanza Regional, no teniendo ningún informe técnico legal solicito se pase a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, a fin de que pueda tomar las acciones que corresponda y previo dictamen correspondiente poner de conocimiento al Pleno de Consejo Regional, a fin de analizar el Proyecto de Ordenanza Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, me parece pasarlo a la comisión, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que el Secretario de Consejo dé lectura al siguiente punto de Despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

5. CARTA S/N. DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014, SUSCRITA POR EL CONSEJERO REGIONAL MAG. FREDDY LUIS CHÁVEZ GARCÍA, QUE SOLICITA DISPENSA POR INASISTENCIA A SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE 2014 (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: En la sesión anterior hubo una convocatoria en donde no estuvieron instalados todos los consejeros, de acuerdo a lo que expresa el informe el consejero Andía y hubo la instalación pero no había quórum, entonces vamos a someter a votación la

dispensa del consejero Freddy Chávez, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantado la mano.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden Consejera Delegada, hay que tener en cuenta que se instaló pero no hubo el quórum reglamentario para poder iniciar la sesión, no sé qué indica el abogado si es correcta o no esta propuesta.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para que el abogado pueda expresar su participación voy a someter a votación. Los consejeros estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días consejeros, público presente (cambio de video) si no se llegó al quórum, no se logró instalar, si no se logró instalar no se desarrolló los puntos de Agenda esa sesión, por lo tanto viene en vano la dispensa presentada por el consejero Freddy Chávez.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, si bien es cierto no se instaló discrepó en el sentido de que es una responsabilidad de los consejeros regionales asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias, en mérito de una dispensa y es una disculpa de la no asistencia y por lo tanto habiéndose leído, creo que se debe de llevar a votación para su aprobación o desaprobación de la disculpa que pide el consejero por la no asistencia, creo yo que es un gesto de respeto al Pleno del Consejo Regional y al pueblo de Ica que ha elegido a sus consejeros regionales para que en las sesiones de consejo puedan debatir temas de interés regional, en ese sentido creo que se debe de llevar a una votación la solicitud de dispensa y ya verá el Pleno del Consejo Regional si lo aprueba o la desaprueba gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, otro consejero creo que teniendo en claro la posición respectiva, voy a someter a

votación para que la dispensa del consejero Freddy Chávez esté aprobada por el Consejo, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Torres, Chávez, Pizarro, Andía, Barco, Oliva y Reбата; 02 votos en contra de los consejeros Medina y Echaiz.

Vamos a pasar al estadio Informes. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, consejeros todos, funcionarios, periodistas presentes.

Quiero informar algo grave que ha pasado en la provincia de Nasca, en la zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad de todo el mundo, activistas internacionales de una ONG Greenpeace, en la madrugada del día lunes plasmaron un mensaje ambientalista, muy cerca al geoglifo del Colibrí, en la zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, exhorto y esto pasarlo a la sección Pedidos para un pronunciamiento de cómo personas ajenas dañan nuestro Patrimonio Cultural de la Humanidad, no podemos permitir que vengan a dañar lo que es nuestro y del mundo entero y quisiera pedirle Consejera Delegada que este pedido, este informe pase a Orden del Día, como un pedido para poder sustentar y aprobar nuestra protesta sobre de este gran acto que han hecho dañando nuestro Patrimonio de la Humanidad.

Quiero informar sí por su intermedio lo pasamos al pedido hoy día mismo podemos hacer un pronunciamiento y pedirle a usted Consejera Delegada, lo pasamos a Orden del Día para hacer la intervención técnica, legal y sacar el pronunciamiento del respeto en resguardo del patrimonio de nuestra región, de nuestro país y del mundo entero.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Vamos a ser respetuosos del reglamento, lo vamos a pasar de acuerdo a los estatutos que estamos avanzando ya en la estación Pedidos hará su pedido que está haciendo ahorita de acuerdo al informe.

La Consejera TORRES: Muy bien Consejera Delegada, quiero informar una (ininteligible) una obra emblemática en la provincia de Nasca, 37 millones de soles, empezó el 2011 un 27 de febrero, hoy día el cambio de redes y

alcantarillado de la provincia de Nasca han dejado inconclusa con un 85% de avance y con un monto de dinero de un 89% siguiendo el gran problema justamente donde están ubicados los ancianos de la Cruz Roja se encuentra el desagüe perjudicando la salud y hasta el cansancio este informe Consejera Delegada que nos llevamos muy tristes con aquellos de esta obra que tanto anhelaba nuestro pueblo sigue en total abandono.

Quiero informar que por más de un siglo soñaban nuestros amigos de Aja, con tener un puente carrozable que cuando llegaba el agua tenían que cruzar la panamericana mis amigos (ininteligible) para poder cruzar el río seco, si hay agua cruzar lo que es la panamericana sur en el puente de Aja, esta obra si bien es cierto que han puesto algunas láminas de fierro pero sigue inconclusa, ¿cuántos jóvenes, mujeres soñaban con un CETPRO Cajuca?, una ciudad nueva nuestro pueblo, fundada por un terremoto un 12 de noviembre de 1996; sin embargo, esta obra ha quedado paralizada más de un año, ¿qué ha pasado con nuestro Gobierno Regional Consejera Delegada?, en estas obras que soñamos en el pasado que hoy día me voy triste, apenada de que el sueño quedaba en sueños y que quedan inconclusas porque ya estamos en la retirada.

Quiero Consejera Delegada y consejeros las obras pendientes por esta gestión y en el pasado soñábamos que estas obras de nuestro pueblo miraban con esperanza, con fe; sin embargo, estamos retirándonos con estas obras inconclusas, paralizadas, en cambio de redes por más de 40 años, un puente que soñábamos los hijos de los hijos, los que nacieron en esta hacienda de Aja y que hoy día es el sueño de estas obras están paralizadas Consejera Delegada. Creo que hoy día va informar el Gerente General y escuchemos lo mismo y lo mismo en estos cuatro años Consejera Delegada gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, yo con bastante conocimiento puedo informar sobre el atentado a las Líneas de Nasca, al margen de ser integrante de la Asociación María Reiche de las Líneas de Nasca. Esto se debe a que hace algunos años y aquí hay integrantes de la Asociación María Reiche que no me dejarán mentir que un parlamentario aprista que se apellida Gonzáles Posada, le quitó a la Asociación para las Líneas de Nasca de María Reiche, el cuidado nosotros teníamos 14 guardianes con las respectivas motos y

respectivos monitores y siempre teníamos controlado y no le costaba un centavo al Estado y por una maniobra política, no solamente nos quitaron el cuidado de las Líneas de Nasca sino también el Mirador y en un arranque o en un atentado que también sufrimos en el Museo, el entonces Alcalde Caipo, nos invadió y tuvo en su poder un año el Museo en donde descansan los restos de María Reiche y esto es porque no hay ningún cuidado y no será el último atentado, vendrán otros atentados mientras el Estado Peruano a través del Ministerio de Cultura que veo que hacen algunas declaraciones bastante ligeras como Ana María Ortiz de Zevallos, la ONG GREENPEACE también ha realizado una protesta en Machu Picchu que han colocado cartelones, la funcionaria no recordó si por ese trabajo el Ministerio de Cultura tomó algunas medidas, dice acá veo que pagan 4 mil soles (ininteligible) quiere realizar de un trabajo escénico en las zonas próximas a las líneas, o sea, eso es una cosa que desgraciadamente si no volvemos a tener el cuidado de las Líneas de Nasca van a desaparecer porque no será solamente GREENPEACE, vendrán los carros areneros, vendrán una serie de instituciones y perderemos ese legado que es Patrimonio Cultural de la Humanidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejero Carlos Oliva, si algún consejero quiere hacer el uso de la palabra. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada, consejeros todos, funcionarios, periodistas, como Vicepresidente de la Asociación María Reiche para las Líneas, en realidad nuestra asociación está indignada por los sucesos que lamentamos mucho las informaciones que dan algunas personas que no tienen la autoridad moral para hacerlo. He visto por televisión los informes de Ana María Cogorno que dice ser Presidente de la Asociación María Reiche. Señores, la Asociación María Reiche fue fundada por la misma María Reiche y no existe otra asociación, esa asociación la continuamos un grupo de personas que hasta hace poco era su presidente, el Ing. Bocanegra que hoy día ya no está con nosotros y que continuamos la asociación como lo explicó el consejero Oliva, es cierto quien le habla es vicepresidente y tenemos un presidente que es el Sr. Salas, ese grupo de personas lamentablemente ya no pueden proteger las líneas, ya él mencionó los motivos por el cual se nos quitó esa responsabilidad y quiero decirles que la responsabilidad de lo que hoy sucede es del Ministerio de Cultura porque nosotros nos constituimos, no hoy

día ni ayer, hace más de 4, 5 años nos constituimos al Ministerio de Cultura para reclamar los derechos que teníamos cuando nosotros manteníamos el mirador y el museo, al quitarnos el mirador que es el ingreso directo que teníamos para poder sostener al personal que tenía a cargo el cuidado y el mantenimiento porque no solamente nosotros cuidábamos las líneas con el personal sino que hacíamos un mantenimiento de limpieza hasta cuatro veces al año en las (ininteligible) y nunca permitimos que ninguna unidad móvil ni personas extrañas ingresen a las líneas porque teníamos allí constantemente personal trabajando en motos en todo el sector, lamentablemente el Ministerio de Cultura no nos apoyó y nosotros ya no tenemos que ver directamente con la protección porque así se nos ha sido negado, constantemente estamos insistiendo y le hemos pedido a la Ministra Jara para que nos reciba la Ministra de Cultura y que nos reconozca lo que nosotros hacemos porque nunca el Ministerio de Cultura dio un centavo en mantenimiento y el cuidado de las líneas, por ese motivo yo felicito a las personas que ya me han antecedido en la palabra de la preocupación que tienen sobre este hecho que es lamentable no solamente en el Perú sino en el mundo, dado de que es Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Por ese motivo, también expreso la preocupación y me he comunicado con la asociación para hacer una reunión y ver de qué manera hacemos un pronunciamiento sobre este tema, me dicen que ya lo ha hecho el Ministerio de Cultura pero el Ministerio de Cultura solamente se acuerda cuando hay esto y después no se preocupa, esa es la preocupación que sí tenemos la asociación María Reiche, la única asociación que existe, la otra asociación no existe, eso es lo que quería poner de conocimiento del Pleno de Consejo y que pronto vamos a tener esa asociación para ver de qué manera recuperarnos el mantenimiento de las líneas, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejero Félix Medina. Tiene la palabra consejero Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada para informar al Pleno Consejera Delegada, lo siguiente. La Asociación Departamental de Cesantes y Jubilados del Ministerio de Salud relaman de manera reiterada, se les haga el pago correspondiente dado de que el Poder Judicial así lo ha reconocido.

En tal virtud, solicité el estado situacional de pagos y remuneraciones justamente al Director Regional de Salud para saber cuál era la verdadera

situación de la Asociación Departamental de Cesantes y Jubilados del Ministerio de Salud de Ica. En respuesta a ello Consejera Delegada, mediante Oficio N° 1339-2014 señala el ex director Huber Mallma al Procurador Público Regional de Ica remitida a la Administradora del Gobierno Regional que se proporcionó toda la información sobre las sentencias judiciales que contengan mandato de pago y que tienen carácter de cosa juzgada, en estricto cumplimiento de la Ley N° 30137.

Asimismo, debo de manifestar que mediante el Oficio N° 3121-GORE-ICA se elevó un informe al Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, en el cual se señala que administrativamente se ha informado de lo solicitado Oficio N° 723 en relación de los mandatos de pago con sentencia judicial y de los cuales se puede apreciar que la Asociación de cesantes y jubilados del Ministerio de Salud, están considerados en los montos que se le adeuda pero a la fecha Consejera Delegada, se mantienen impagos situación que está causando mella en la salud y en el deterioro tanto físico como familiar de las personas involucradas.

Asimismo Consejera Delegada, consejeros presentes, debo de manifestar también que llegó a mi despacho un reclamo con todo derecho que es la deuda que tienen los trabajadores de la Dirección de Saneamiento y Acondicionamiento en la cual se señala que la deuda asciende a S/. 125,800.000 por el pago de vacaciones truncas y contratos CAS del personal de Saneamiento de la Propiedad.

En dicho sentido, se ha señalado que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se le ha solicitado la aprobación de la nota de modificación presupuestal por el importe de S/. 125,800.00; a la fecha Consejera Delegada, lamentablemente tampoco ha sido atendido este pedido que tiene ya la obligación el Gobierno Regional de atender dado de que es personal que ha venido laborando y a la fecha se mantienen impagos.

Asimismo, debo de hacer de su conocimiento que el Pleno de que el centro poblado de Paraya, jurisdicción del distrito de Ocucaje, provincia y departamento de Ica, han señalado de manera reiterada el documento al Gobierno Regional de poder contar con un puente carrozable puesto que en épocas de avenida quedan totalmente aislados, teniendo dificultades tremendas para poder realizar sus actividades cotidianas, las cuales tanto los niños y jóvenes puedan pues ir a su centro de educación, las madres puedan ir a laborar y los varones también acercarse a su centro de trabajo, lamentablemente a la fecha dado de que esto viene estas solicitudes del 2011 a

La fecha no han cumplido con lo prometido, reitero el centro poblado de Paraya, solicita a la brevedad posible se les atienda con un puente carrozable porque ellos requieren para poder seguir subsistiendo y evitar pérdidas humanas.

Igualmente, debo de informar al Pleno del Consejo de que un grupo de parceleros y agricultores se acercaron a mi despacho e insisten en que se tomen medidas que correspondan a los sectores de las defensas ribereñas de los sectores de Chilquerillo, Pallasca, Montesierpe, San Ignacio, Francia y la Cuchilla dado de que a la fecha no se vienen tomando las medidas que corresponde poniendo en peligro y riesgo no solamente el sector agrario sino las vidas humanas, es todo cuanto que tengo que informar relacionado al tema agrario y al tema de cobros.

Por otro lado, debo de manifestarle Consejera Delegada que lamentablemente en el tema de Salud, Ica ocupa hoy por hoy el segundo lugar en VIH SIDA y esto lo ha manifestado claramente la Dra. Betty Raffo Flores, quien es la responsable adjunta en la estrategia sanitaria nacional, lamentablemente reitero ocupamos el segundo lugar en VIH SIDA, en donde hay un promedio de 600 pacientes con VIH SIDA varones en porcentaje más altos en varones hoy por hoy más que en mujeres, cosa que lógicamente tampoco nos complace ni mucho menos nos preocupa hondamente que no se haya tomado medidas de sensibilización y de ampliación a través de la región para evitar justamente que no es para enorgullecerse en absoluto.

Asimismo, debo de informarle a usted Consejera Delegada y al Pleno de que nuestros hermanos algodoneros están justamente solicitando se les atienda en cuanto a sus demandas para el cumplimiento de programa de competitividad, el sector algodonero como bien es sabido ha sido siempre olvidado y quizás hasta maltratado, necesitamos que el Gobierno Regional realmente asuma políticas públicas que permitan de alguna u otra forma paliar esta situación por la que ellos vienen padeciendo.

Asimismo debo de manifestar a usted de que en el Hospital San José de Chíncha existe y persiste un malestar de todos los trabajadores debido a que el personal que labora en este nosocomio, exige que se expida una resolución por el monto de acuerdo a la Ley N° 25303 y por el pago por servicios críticos y la expedición de resoluciones de acuerdo a los intereses legales. No solamente salió publicado esto en un diario de circulación regional Consejera Delegada sino que hay un grupo justamente de personal que labora en el Hospital San José de Chíncha que vino a mi despacho para que de manera reiterada se tomen cartas en el asunto y de verdad se defina cuál va ser la situación de ellos, en cuanto al pago de sus beneficios y sobre todo el funcionamiento inmediato requieren

ellos de los diversos ambientes del Hospital San José de Chíncha, ya que la obra solamente ha sido terminada en el área de emergencia, el resto sigue lamentablemente Consejera Delegada, reitero lamentablemente porque la salud es vida, no está terminada, no se ha entregado como se comprometió la empresa constructora Málaga, es cuanto tengo que informar Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, para que informe el consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Buenos días señores consejeros Consejera Delegada, amigos todos presentes autoridades, periodistas.

Quiero informar se acercó un grupo de docentes, se ha acabado el año y hay un malestar cerca de la deuda que tiene el sector Educación referente a los gastos de sepelio, luto, bonificaciones por los 25 y 30 años, es un derecho es cierto que tenemos todos aquellos que vamos pasando por esas etapas, pero espero que el gobierno regional entrante pueda tomar las medidas correctivas y hay varios profesores que llevan más de seis, cinco años que no pueden cobrar subsidios por luto.

Asimismo hay otro derecho por parte de los administrativos que están exigiendo el pago de la O37 que se les ha dado en partes pero todavía no ha culminado y asimismo un porcentaje de intereses que le corresponde.

También quiero informar que lamento mucho que esté terminando este periodo y que aún todavía no se haya podido entregar de manera oficial el coliseo tan esperado por alumnos, por docentes y padres de familia del Colegio San Luis Gonzaga, espero que se dé la alternativa de solución que antes de finalizar el año, el colegio pueda tener ya acceso definitivo a tan esperada obra porque es una obra muy interesante donde van a estimular a los niños a desarrollarse en diferentes disciplinas, a complementar mucho más el desarrollo físico de los jóvenes.

Asimismo también quiero informar que siempre se me acercan personas y hay un tema que es preocupante que es la seguridad ciudadana, ojalá que se tomen las medidas correctivas, que las autoridades en coordinación y en forma conjunta podamos quizás no desaparecerla pero sí disminuirla y que todas las personas podamos caminar tranquilos, libremente por las calles de Ica, muchas gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Freddy Chávez, ¿algún otro consejero que quiera informar?. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, señores consejeros, para informarles que con fecha 14 de agosto en sesión ordinaria del Consejo Regional se acordó por unanimidad que el proyecto Ciudad Paraíso Ecológica, se remita a la comisión agraria con fecha 19 fue remitida a la comisión, hemos sesionado, hemos tenido la oportunidad de sesionar, quien les habla como vicepresidente y como presidente el Prof. Freddy Luis Chávez García, en la que en las primeras reuniones se acordó solicitar información a la parte interesada en la presentación de la propuesta, luego hemos tenido una reunión en donde yo ya pude determinar mi posición como parte miembro de la comisión pero que no se ha concluido con la firma del acta de esa sesión para yo poder determinar mi posición frente a la conclusión ya para la elaboración del dictamen. En dicha acta yo determino ya emitir en minoría dictamen en calidad de vicepresidente de la comisión y elevar al Pleno de Consejo que considere la aprobación de Acuerdo Regional y solo se declare de Interés Público Regional el proyecto de la Ciudad Paraíso Ecológico de Paracas y lamentable que no se ha podido remitir a su despacho señora Consejera Delegada porque no se contaba con la firma o no se ha pretendido firmar el acta de esa fecha, 19 de noviembre para yo poder hacer uso de mis derechos de acuerdo al reglamento y a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para poder dictaminar en minoría o en unanimidad el dictamen como resultado de esta comisión, ya en la estación Pedidos solicitaré para que sea debatido este punto en Orden del Día.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, para informar al Pleno del Consejo y poner de conocimiento que ya al culminar la gestión la provincia de Palpa, creo yo que fue la más afectada, creo que ahí radica el símbolo de la ineficiencia y la ineficacia de un gobierno regional que no supo tener la capacidad de poder resolver los problemas, no se ha implementado políticas de solución y ahí vemos como muestra el puente Huaracco y ahí vemos como

muestra el puente Marccarencca, obras que empezaron el año 2011 y que hoy al culminar la gestión se perjudica toda una población al no culminarlas pero, eso no es todo Consejera Delegada, tenemos por ejemplo la Creación y Mejoramiento Implementación de Infraestructura Deportiva de Básquet y Vóleibol en las Instituciones Educativas de la provincia de Ica, Palpa, Nasca, Chíncha en la región de Ica, en las cuales se han hecho trabajos en la I.E Fermín Tangüis, Raúl Porras Barrenechea, I.E Capitán Abelardo Quiñones y I.E 22438 Santa Cruz, hasta el momento no se culmina pese a que los plazos según el contrato ya debieron haberse entregado esa obra, pero ahí no queda todo Consejera Delegada, pareciera de que los funcionarios se han ensañado con la provincia de Palpa, creen de que esa ineficiencia le da derecho a poder no respetar a un pueblo que necesita de muchas obras, a un pueblo que ha luchado por tener sus obras y su infraestructura y muestra de ello Consejera Delegada es que el 13 de febrero del año 2014 se firmó el contrato para la Creación y Equipamiento del Polideportivo del distrito de Palpa, provincia de Palpa departamento de Ica, una obra que bordea los 8 millones algo más de los 8 millones de nuevos soles. Esta obra ha sido licitada bajo la modalidad de concurso oferta, Consejera Delegada a esta obra ya se le ha dado un adelanto supongo yo por adelanto directo o de materiales, no sé porque hemos pedido el informe y hasta la fecha no se nos entregan, se ha dado un S/. 1'760,596.00 y a la fecha no existe una sola piedra en el terreno en donde se va a construir este Polideportivo pero no solamente que no existe ninguna sola piedra, sino que todavía ni siquiera la empresa contratista ha terminado de formular el expediente técnico que va a servir para la construcción, hemos pedido un sin número de veces a través de la consejería delegada, a través de forma personal la entrega del informe del desagregado de gastos de ese S/. 1'760,596.00 y hasta la fecha no se han entregado Consejera Delegada, aquí tengo yo los documentos que acreditan las solicitudes de información que se vienen realizando; sin embargo, creo que aquí se quiere esconder algo Consejera Delegada al no pretender informar y a obstaculizar nuestra función fiscalizadora que según el artículo quinto del reglamento, tenemos y que no podemos ser objeto de retraso en la información, ello dice mucho, hemos venido denunciando constantemente creo que ya la Contraloría General está siendo la auditoría del puente Marccarencca y el puente Huaracco, pero eso no soluciona el problema que le han causado a todo un pueblo en la provincia de Palpa Consejera Delegada y hoy vemos como la Creación y Equipamiento del Polideportivo del distrito de Palpa, una obra cuya contrato se firmó el 13 de febrero es decir cerca de 11 meses y a la fecha no se haya puesto una sola

pedra ni se haya culminado de formular el expediente técnico dice mucho de ineficacia y la ineficacia de los funcionarios del Gobierno Regional Consejera Delegada y que lógicamente perjudican a todo un pueblo; pero más allá pareciera que se esconde muchas cosas Consejera Delegada, por ejemplo en reiteradas veces ustedes son testigos de ello, se ha solicitado los informes de pruebas de campo que garanticen si quiera lo poco que se ha hecho, que se haya hecho bien, se ha pedido las pruebas de campo de los puentes Huaracco, Ucuchimpana y Marccarencca, hasta la fecha no se hace llegar, no se ha entregado estas pruebas que garantizan la buena ejecución de lo poco que se ha ejecutado allí y que se ha gastado un montón de dinero Consejera Delegada, eso todavía no se nos entrega, ¿qué se esconde?, ¿por qué no entregan esas pruebas o es que no la realizaron y así se pagaron las valorizaciones de obra?, eso Consejera Delegada deja mucho que decir y creo cuando los funcionarios no son transparentes, entonces se viene a la mente una serie de interrogantes que la población rechaza, tenemos un sin número de obras sin culminar en la provincia de Palpa y creo que es la muestra final que puede dejar como huella de esta gestión Consejera Delegada en la provincia de Palpa, una desazón, un rechazo a que no se pudieron culminar los puentes, a que no se inició el Polideportivo estando ya licitado y teniendo ya contrato de obra Consejera Delegada, a que no se entregaron las pruebas de campo que garanticen una buena ejecución de estas obras, eso pongo de manifiesto para que queden en actas y pese a que ya se ha solicitado la intervención del Órgano de Control Institucional y que se ha solicitado reiteradas veces que se presente el Órgano de Control Institucional, entendiendo que también son funcionarios y que están bajo el organigrama del Gobierno Regional y por lo tanto bajo la fiscalización de este Pleno del Consejo Regional, se ha solicitado pero nunca se puso en agenda Consejera Delegada para que puedan venir aquí los señores del Órgano de Control Institucional y puedan expresar también qué cosa han realizado ellos en base a todas nuestras solicitudes de intervención en mérito de salvaguarda de los intereses de la provincia de la región Ica, es todo lo que informo Consejera Delegada ya a finales de este período una desazón y una decepción de que no se haya podido resolver estos problemas Consejera Delegada, esperemos que el gerente general ahora en su presentación nos pueda explicar el por qué, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas

gracias consejero Juan Andía, para pasar al estadio Pedidos. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

III. PEDIDOS

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, en vez de llevarme un recuerdo grato ya pasé la mitad de la vida, después de haber trabajado tanto por mi pueblo como alcaldesa en dos periodos reconstruyendo después de un terremoto, gestionando para que hoy día Nasca sea el galardón mundial de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

A un tema preocupante, a un tema de un galardón inmenso orgullo de los íqueños y del mundo del Perú, ya no podemos llorar pero hay un amargo resentimiento de mi pueblo.

Quiero hacer un pedido exhortando al Presidente Regional, se coordine con el Ministerio de la Cultura, para que ambos conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Nasca, tome acciones inmediatas en defensa del Patrimonio de la Humanidad de las Líneas y Geoglifos de las Pampas de Nasca, ese es mi pedido Consejera Delegada porque realmente no podemos estar mirando atrás de la ventana y a la cortina los daños que causan el dolor profundo y que Nasca realmente con las esperanzas y la fe que tenían de estas obras importantes que hoy día dañan algo maravilloso del mundo de nuestro pueblo de Nasca, las Líneas de Nasca.

Quiero hacer un pedido exhortando al Presidente Regional, que deje marcado en esta última sesión un pedido urgentísimo, para poder tomar acciones en defensa de nuestro Patrimonio Cultural de la Humanidad de las Líneas y Geoglifos de las Pampas de Jumana y Líneas de Nasca.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, algún otro consejero que tenga algún pedido.

A ver al pedido de la consejera Luz Torres, pedirle o exhortarle al Presidente Regional que emite y tome cartas en el asunto respecto al tema de las Líneas de Nasca y el agravio que ha hecho GREENPEACE en cuanto al tema de nuestro Patrimonio Cultural, yo voy a pedir al Pleno del Consejo Regional que emitamos un pronunciamiento como Consejo Regional ante la posición como Consejo y representante de la región Ica respecto a la actitud negativa que ha tomado GREENPEACE en agraviar nuestro atractivo, nuestro Patrimonio Cultural, a nivel regional, nacional e internacional, es por ello que pido al

Pleno de Consejo tome bien en considerar un Pronunciamiento, respecto a la posición o al agravio que ha hecho GREENPEACE a las Líneas de Nasca, ino sé si los consejeros están de acuerdo para someterlo a votación?, entonces voy cederle la palabra a la consejera Luz Torres, antes de emitir la votación.

La Consejera TORRES: El pronunciamiento que usted está haciendo como pedido está conforme, pero tenemos que indicar que el ejecutivo es el que tiene que tomar acciones en defensa de nuestro Patrimonio, entonces, son dos cosas como Consejo en la parte fiscalizadora y el otro tema en la parte ejecutiva, por eso es que el Consejo exhorta al Presidente, tomar este tipo de acciones creo que esos son los dos pedidos consejera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Esta claro consejera Luz Torres, el pedido que usted ha hecho para que el Presidente se pronuncie en la exhortación y lo segundo es que el Consejo Regional como Pleno se pronuncie respecto a lo sucedido en agravio a nuestro Patrimonio Cultural. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, es obvio y evidente que nadie está de acuerdo con este atentado, lo que haríamos es, pronunciamos que estamos en desacuerdo, yo creo que más bien se debe exhortar al gobierno central, al Ministerio de Cultura, para que vuelva a tomarse acciones en protección a las líneas de Nasca.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Voy a someter a votación el pedido de la consejera Luz Torres, de la exhortación al Presidente Regional de Ica, respecto al tema de las líneas de Nasca. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

El Consejero ECHAIZ: Cuestión previa primero por favor que se redacte bien y se interprete qué es lo que se va aprobar.

La Consejera TORRES: Sí me permite consejera para poder yo aclarar este punto de pedido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Como consejo en Pleno, estoy solicitando un pedido exhortar al Presidente Regional, coordine con el Ministerio de la Cultura y la Municipalidad Provincial de Nasca, para que ambos tomen acciones inmediatas en defensa del Patrimonio de la Humanidad de las Líneas y Geoglifos de las Pampas de Jumana.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, ya ha sido claro el pedido de la consejera Luz Torres, voy a someter a votación al Consejo Regional, los consejeros que estén de acuerdo al pedido de la consejera Luz Torres, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Torres, Chávez, Medina, Andía, Pizarro, Barco, Oliva y Rebatta; 01 voto en contra del consejero Echaíz.

Bien, voy a someter a votación el Pronunciamiento del Consejo Regional del GORE-ICA, sobre el rechazo contundente contra la ONG - GREENPEACE, cualquier otra entidad o personas naturales que agraven, dañen o perturben nuestro Patrimonio Cultural de la Humanidad como son las Líneas de Nasca. Los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los Consejeros: Torres, Chávez, Medina, Pizarro, Andía, Barco, Oliva y Rebatta; 01 voto de abstención del consejero Echaíz.

¿Algún otro pedido de algún consejero?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera, para reiterar y a través de la consejería delegada y el despacho de secretaría, solicitar al Órgano de Control Institucional, informe respecto de los pedidos de intervención en las diversas obras que se han solicitado desde el Pleno de Consejo Regional, esto entendiendo de que en este Pleno se ha solicitado la intervención del Órgano de Control Institucional, en diferentes obras que ha tenido problemas y

quisiéramos tener el informe de las acciones realizadas por ellos, en salvaguarda del buen gasto y de los recursos del Gobierno Regional de Ica, eso quisiera que se canalice a través de la Consejería Delegada y/o de la Secretaría de Consejo Regional gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, ¿algún otro consejero para dar inicio a los puntos de Orden del Día?. Tiene la palabra el consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, en la estación informes referí al Proyecto Ciudad Paraíso Ecológico de Paracas, en la que se vulnera los derechos de los miembros de la comisión, donde había tomado la decisión de dictaminar, concluir y presentar mi dictamen ante el Pleno de Consejo tanto que el 14 de agosto se remite este proyecto a la comisión pero como soy solamente vicepresidente y no presidente de la comisión no he podido emitir el dictamen para que le dé pase al presidente de la comisión, por eso es que solicito este punto de controversia dentro de la comisión se pueda debatir en Orden del Día.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Echaiz Claros, para precisar que ningún documento ha llegado al despacho del Consejo Regional y como segundo punto ya el Pleno de Consejo estimó que la comisión de Agricultura tenga el caso a bien investigar el hecho del proyecto que usted cita, sería cuestión que el presidente de la comisión se pronuncie al respecto de cómo son los avances del Proyecto Paraíso Ecológico de Paracas.

El Consejero ECHAIZ: Por eso estoy solicitando que pase a Orden del Día, para que sea debatido este proyecto porque no se ha permitido que se dictamine en minoría este dictamen, no se ha podido cursar justamente porque no ha podido firmarse el acta de sesión, por eso es que no se ha podido remitir a su despacho, por eso solicito que pase a Orden del Día, para que sea debatido en esta estación.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Repito ese pedido que usted está haciendo ya se pasó a comisión, no se puede debatir un

punto que ya está en comisión, el presidente de la comisión sí por favor nos da un informe respecto al tema de los avances que están haciendo en ese proyecto el consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Bien, consejera como presidente de la comisión Agraria, efectivamente hemos estado viendo ese tema del proyecto, mi persona no lo ha firmado por el simple hecho porque faltan algunos informes complementarios, falta documentación para determinar y para emitir un dictamen de manera responsable y mañana más tarde no nos puedan catalogar de irresponsables de un proyecto, simplemente faltan documentos y eso espero que en el transcurso del día traten que lo emitan algunos instituciones públicas que se les ha solicitado, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Echaiz, por favor voy a terminar de opinar y luego le cedo la palabra. Consejeros creo que el presidente de la comisión agraria, ha sido bien claro en cuanto a su posición, es bueno que escuchemos ambas partes, de todas maneras voy a someter a votación al pedido del consejero Echaiz Claros, para que ustedes vean por conveniente si lo pasan a Orden del Día.

El Consejero ECHAIZ: A lo que me refiero consejera y señores consejeros, es que hay dos posiciones, solamente integramos tres consejeros la comisión agraria la cual dos participamos, el presidente y el vicepresidente, él tiene una posición clara para solicitar y todavía no puede emitir dictamen, pero en mi caso yo tengo clara mi posición y respecto a eso es que solicito al presidente de la comisión firme el acta en la cual sesionamos en la cual él tiene su opinión en la que determina que él todavía para emitir un dictamen solicita recabar mayor información, en cuanto a mi persona yo ya tengo claro y solicito emitir dictamen o emito dictamen en minoría como lo indica el reglamento en el término de consejo y lo que he solicitado es que firme para poder remitir al Pleno de Consejo y sea debatido, si es aprobado o no, eso lo tomaremos en consideración, pero yo digo es que se está vulnerando el derecho a que pueda emitir un dictamen en minoría y presentarlo, plantearlo a sesión de consejo, no estoy poniendo en discusión su posición del presidente de la comisión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Echaíz Claros, ¿el dictamen en minoría lo tienen en ese momento?

El Consejero ECHAIZ: No ha firmado el presidente de la comisión, justamente estoy dando a conocer que el presidente de la comisión está vulnerando los derechos de los miembros de la comisión, que no ha querido firmar el acta de sesión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Echaíz, hay dos posiciones en el cual usted considera que no está respetando sus derechos o usted no está respetando la autoridad del presidente de la comisión de Agricultura, creo que son temas que tienen que definir en comisión.

El Consejero ECHAIZ: Lo dice la comisión con las dos partes que estamos en desacuerdo, por eso es que le estoy planteando ante el Pleno de Consejo porque el Reglamento Interno indica claramente que hay dictámenes en mayoría, en minoría o por unanimidad, entonces está haciendo vulneración a mis derechos, lo que estoy planteando es que no ha querido firmar el acta no el dictamen porque el dictamen lo firmo yo, mi dictamen y el presidente tendría que remitir al Consejo (cambio de video) esa labor porque le corresponde como presidente de la comisión, si a él no le parece, no le parece, está bien que no firme su dictamen pero el mío sí corresponde, a eso me refiero que está vulnerando mi derecho como consejero.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros, lo que hay que dejar en claro es que todavía están en un proceso de investigación y usted está saliéndose del debido proceso que el mismo presidente de la comisión está haciendo, de todas maneras su posición de usted no la ha presentado a la agenda, ni siquiera está por escrito entonces, es obvio lo que usted está pidiendo sería que el punto de Paraíso Ecológico pase a Orden del Día para que lo puedan debatir, entonces es por eso que se debería someter a votación porque el punto que usted está diciendo no tiene dictamen, entonces si usted quiere tocar el punto tendría que pasarse a Orden el Día, pero no hay dictamen.

El Consejero ECHAIZ: Le muestro mi dictamen que está firmado por mi persona, individual, el acta yo para poderla remitir a usted a su despacho tendría que haberla remitido con el acta de sesión pero esa acta de sesión es la que no ha firmado el presidente de la comisión, yo tengo firmado acá mi dictamen para poderlo remitir a su despacho pero no he podido hacerlo porque no cuento con el acta, ¿qué me sustenta que en ese dictamen está la opinión del presidente de la comisión?, mi posición no está porque no lo puedo presentar porque no está firmado, si lo hubiese firmado el presidente de la comisión el consejero Freddy Chávez, yo tranquilamente ya hubiese presentado mi dictamen lo tengo redactado acá, visado, firmado, pero no ha firmado el consejero que sesionamos en presencia del asesor legal.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Precise su pedido consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Que pase a Orden de Día este hecho de no haber firmado el acta el presidente de la comisión vulnerando mis derechos, para que sea debatido en la estación Orden del Día.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, el pedido y la posición del consejero Echaíz creo que está mal planteada porque si él sabe que no ha habido una opinión unánime de los dos miembros, hubiera presentado por despacho su conclusión como consejero, el reglamento lo permite, pero sin embargo hoy día tampoco no puede condicionar ni coaccionar al presidente de la comisión a un hecho que porque dice el reglamento dice que para poder dictar dictámenes tiene que hacerse una investigación exhaustiva de los hechos, eso dice el reglamento; entonces el presidente de la comisión ha evaluado e indica que falta documentos con responsabilidad como consejero y presidente de la comisión no acepta firmar pero usted tiene todo el derecho como consejero presentar sus documentos al despacho de la Consejera Delegada para que pueda entrar al debate a esta sesión de consejo, entonces yo creo Consejera Delegada usted tiene que determinar porque hoy día se está presentando un documento que no está dentro del reglamento de los consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, como no ha llegado el documento debido a la formalidad del debido proceso y como todavía la comisión de agricultura no ha definido, yo creo que debemos de pasar a otro punto; sin embargo, no quiero vulnerar el pedido que ha hecho el consejero Echaiz Claros, así que voy a someter a votación lo que ha pedido el consejero. Consejero está usted pidiendo que pase a Orden del Día, el tema de Paraíso Ecológico, de acuerdo a su posición con las conclusiones que usted cree que ha dado.

El Consejero ECHAIZ: Así es consejera, justamente no se ha podido remitir para que lo consideren en despacho porque no quiero vulnerar los procedimientos administrativos que corresponden para que se alcance un expediente, un documento formalmente ante el Pleno del Consejo, por eso es que lo solicito en esta estación Pedidos para que pase, si tuviera el acta firmada no tendría ningún inconveniente y hubiese remitido mi dictamen.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero disculpe, el pedido que sea concreto porque hay una cosa bien en clara, el presidente de la comisión de Agricultura tiene su punto de vista bien planteado y él todavía está en el debido proceso de investigación, usted quiere un pedido en concreto, por favor hágalo para yo poder someterlo a votación.

El Consejero ECHAIZ: Justamente el presidente de la comisión lo tiene bien planteado yo también lo tengo claro.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Es su punto de vista.

El Consejero ECHAIZ: Es tan igual sino que administrativamente el presidente de la comisión es el que tiene que remitir el documento o el dictamen o la conclusión de la comisión, en este caso yo tengo mi conclusión, tengo mi dictamen pero no he podido remitirlo porque no lo he podido firmar o no lo ha querido firmar el presidente de la comisión y eso es lo que ha vulnerado mi derecho como miembro de la comisión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero Echaíz Claros, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA**, tuvo 02 votos a favor, de los consejeros: Medina y Echaíz; 05 votos en contra de los consejeros: Torres, Chávez, Pizarro, Oliva y Reбата; 02 abstenciones de los consejeros Andía y Barco.

Tiene la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, en salvaguarda de nuestras responsabilidades, quiero pedir a usted para que a través de la Secretaría de Consejo Regional, pedir a la comisión que se formó para investigar sobre las supuestas irregularidades en la contratación del personal en el Hospital Regional y en el Hospital Socorro, pese al tiempo transcurrido hasta el día de hoy no ha habido un dictamen o un pronunciamiento que haya llegado a nuestras manos, pese a que el artículo 67° y el reglamento indica que tienen 30 días para que puedan dictaminar siendo un tema tan delicado donde se vio comprometido incluso altos funcionarios de la fiscalía y en donde hubieron una serie de denuncias, habiéndose conformado esta comisión, hasta la fecha no se tiene el dictamen correspondiente, creo violentando lo que indica el Reglamento Interno del Consejo Regional.

Por ello pido a usted Consejera Delegada que, desde la comisión correspondiente pueda informar, dictaminar y alcanzar el dictamen al Pleno del Consejo Regional porque ya creo que se ha excedido en el plazo y es un tema que la población espera se pueda haber realizado las investigaciones y se haya dictaminado de acuerdo a ley Consejera Delegada, es sorprendente que hasta la fecha no se haya podido evacuar un dictamen de una situación tan delicada o acusada de que había presunción de corrupción y de ilegalidad en la contratación de personal tanto en el Hospital Regional como el Hospital Socorro, creo que eso debemos de desvirtuar todas esas apreciaciones que tiene la población respecto a que no se hace nada por investigar y poner una acción fiscalizadora y transparente en la gestión, creo que la no información de la comisión fundamenta o da pie a que la población pueda estar pensando esas situaciones, solicito se haga llegar el dictamen correspondiente, en salvaguarda de las responsabilidades que como consejeros nos corresponde, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Consejera, no de ahora, hace mucho tiempo pedí un espacio para hacer la presentación y no se me dio la oportunidad de poderlo poner en sesión, ahora usted dirá cuándo lo va a hacer?, para yo poder presentarlo, el informe lo tengo hace mucho tiempo y el consejero que acaba de hablar también sé que lo solicitó directamente al Director del Hospital Regional, entonces yo lo que quiero hacer es presentar oficialmente porque es mi responsabilidad y yo lo he solicitado a usted le consta, le he solicitado espacio muchas veces para que se considere en sesión gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina, ¿algún otro consejero que tenga Pedidos para entrar a Orden del Día?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: El pedido que ha hecho el consejero Juan Andía, es importante y lo que ha respondido el presidente de la comisión de Salud, yo quisiera que usted pueda corroborar o que día una sesión extraordinaria se hizo un pedido por unanimidad, una investigación si ya tiene la comisión creo yo creo que podría aprobarse de que usted en 48 horas o tres días hacer una reunión extraordinaria para hacer una exposición porque la población tiene que saber los resultados de la aprobación del Consejo sobre estos problemas que han ocurrido en nuestra gestión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, es cierto creo tanto lo que ha pedido el consejero Juan Andía y lo que ha expresado el consejero Félix Medina, es de total relevancia pero tenemos en cuenta que todavía hay otros puntos de algunos otras comisiones que van a tener que sacar en sus informes y habría que ver y tener en cuenta él quiere una sesión extraordinaria donde podríamos también tener en cuenta esos puntos que todavía están pendientes. De todas maneras pienso yo que esta es probablemente nuestra última sesión ordinaria, pero todavía quedan abiertas las sesiones extraordinarias. Señor Secretario de Consejo si da lectura al primer punto de Orden de Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, RESPECTO A LA POLÍTICA GENERAL Y PRINCIPALES MEDIDAS DE GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71° DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: El Gerente General para que exponga el primer punto del informe que se está pidiendo por parte del Pleno del Consejo Regional. Bien, para que exponga el Gerente General.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días Consejera Delegada por intermedio suyo un saludo a todos los consejeros regionales.

Primero para agradecer la invitación cursada por parte de este honorable Consejo Regional.

Inicio pidiendo las disculpas del caso porque han habido algunas descoordinaciones, en este caso por motivos de salud de mi persona, en otros casos por haber acompañado al Presidente Regional al Congreso de la República a las diferentes comisiones y en algunas otras también no ha habido el quórum respectivo y definitivamente se ha ido dilatando esta presentación.

Como ustedes lo han dicho el art. 71° del Reglamento es para poder exponer la Política General del Gobierno Regional. Consejera Delegada, yo creo que por el tiempo que estoy ahí, digamos al 10 de Diciembre, con 21 días hábiles y prácticamente 14 días para terminar la gestión, la política general creo que ya se ha establecido, es conocida y podremos avanzar un poco de repente por lo que el Consejo en Pleno tiene a bien preguntar, tenemos una exposición que es la que se está presentando a través de lo desarrollado al frente de esta gestión, obviamente no solamente la gestión llevando yo hace 5 meses sino lo que se ha venido desarrollando en toda la gestión del 2011 a la fecha.

Se ha asumido la gerencia y lo que se ha tomado como prioridad es el conocimiento de la problemática existente al momento que se asumió la responsabilidad como gerente general, lo que ha faltado es poder llevar las

riendas para la culminación de esta gestión cumpliendo con la mayoría de los procesos, obras, muchas de ellas con problemas que son los que definitivamente tienen siempre presentes y que en algunos casos se ha dado soluciones, en algunos otros se están dejando encaminada para la gestión que va a continuar al frente a partir del próximo año.

Esta tarea definitivamente no es muy sencilla porque el ámbito regional con cinco provincias, 43 distritos y la cantidad de compromisos que tiene el Gobierno Regional es muy ardua, involucra mucho el tema de no haber podido contar al inicio y de acuerdo a lo que manda la norma con algunos alcaldes en algunos convenios algunas demoras netamente administrativas, en otras, sí efectivamente por el tema de algunos problemas con algunos contratistas en la ejecución de obras, en algunos otros igual por un tema de presupuestos o de unos compromisos en adicionales que se han tenido que solicitar para poder continuar con algunos proyectos, yo inicio con las diapositivas, empezamos con las obras paralizadas al 2014, ese es un tema de interés para todos. Tenemos dentro de lo que son las obras paralizadas:

**1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE
ESTADO : OBRA PARALIZADA**

Se aprobó el estudio adicional de verificación de viabilidad de la obra por el monto de S/.7,401,537.44, actualmente se notificó al Contratista para resolver el contrato por incumplimiento de trabajos de ejecución.

DISTRITO	NASCA
PROVINCIA	NASCA
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA (Con Adicional)	S/. 41,943,808.78
META FÍSICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Agua: Rehabilitación de 39,115 ml de Redes de Distribución de PVC Iso 4422 c-7,5 dn 110 mm 6890 Conexiones Domiciliarias. • Alcantarillado: Rehabilitación de 41,640 ml de Colectores de PVC Iso 4435 s-25 de dn 200 mm -7439 Conexiones Domiciliarias. • Construcción de 06 Lagunas Anaeróbicas. Tratamiento Primario y 06 Lagunas Facultativas para Tratamiento Secundario. 	
FINANCIAMIENTO:	GOBRE ICA-BONOS SOBERANOS
Avance Físico Obra:	85.25%

Avance Financiero:	89.81%
Modo de Ejecución:	CONTRATA
Contratista:	CONSORCIO EJECUTOR NASCA
Supervisor:	CONSORCIO SUPERVISOR NASCA - VISTA ALEGRE
Población Beneficiada:	35657

ACCIONES TOMADAS:

- ✓ La obra se encuentra paralizada, se le notificó al Consorcio Ejecutor Nazca mediante una carta notarial dándole los plazos perentorios según el art. 169 de la LCE, caso contrario se le resolverá el contrato.

2. CREACIÓN, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE BÁSQUETBOL Y VÓLEIBOL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE ICA, PALPA, NASCA, PISCO, CHINCHA-REGIÓN ICA.

ESTADO : OBRA PARALIZADA

La ruta crítica ha sido afectado debido a las observaciones que ha presentado el Expediente técnico, debido a que no ha sido considerado en los planos y/o especificaciones técnicas el pintado de las estructuras metálicas en la totalidad del proyecto.

DISTRITO	MULTIDISTRITAL
PROVINCIA	MULTIPROVINCIAL
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 7,665,560.05
META FÍSICA: CONSTRUCCIÓN DE 01 LOSA DEPORTIVA, IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DEPORTIVOS, TALLER DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE Y TÉCNICO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD VÓLEYBOL.	
FINANCIAMIENTO:	GORE-ICA
Avance Físico Obra:	66.04%
Avance Financiero:	83.49%

Modo de Ejecución:	CONTRATA
Contratista:	CONSORCIO RÍO GRANDE.
Supervisor:	CONSORCIO INGENIERÍA
Población Beneficiada:	19542

Problemas presentados:

La obra se encuentra paralizada debido a observaciones en el expediente técnico, dado al planteamiento técnico de la capa de 5 cm sobre la losa existente y la no consideración de la pintura en la estructura metálica del techado.

Acciones tomadas:

Debido a las consultas realizadas por el supervisor y contratista, se notifico a la consultora quien elaboro el expediente técnico, pero se tubo negatividad al respecto, por lo que, la SGEF asumió las absoluciones de las consultas, indicando necesaria la realización de los adicionales como deductivos a realizar.

A la fecha se encuentra aprobado por la SQO la solicitud del adicional y deductivo vinculado N°01.

3. CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR AJA-CIUDAD DE NASCA.

DISTRITO	NASCA
PROVINCIA	NASCA
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 4,563,173.32
META FISICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Puente Mixto de Sección Compuesta de 50.00 ml. de luz entre ejes de Apoyo. • Construcción de Vías de Acceso con Superficies Estabilizadas 576.76 ml. • Construcción de Obras de Defensa Ribereña a Base de Gaviones Tipo Caja 617.76 ml. 	
FINANCIAMIENTO:	GORE ICA
Avance Físico Obra:	70.17%
Avance Financiero:	69.60%

Fecha de culminación:	
Modo de Ejecución:	CONTRATA
Contratista:	CONSORCIO AJA
Población Beneficiada:	25699

ACCIONES TOMADAS:

- ✓ Se ha venido ejecutando la obra con la colocación de la viga metálica.
- ✓ Actualmente en la obra no se ha ejecutado la losa del puente, por lo que se ha notificado a la empresa para que pueda culminar los trabajos, de lo contrario se le estará resolviendo el Contrato.

4. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LINEA DE CONDUCCION, ADUCCION Y RESERVORIO (500M³), PARA LA COBERTURA DE LOS DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO.

ESTADO : EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

Se realizó proceso de selección para la contratación de consultor, el cual se adjudicó la buena pro el 05 de junio del 2014 al consorcio jafet, actualmente se encuentra en proceso de resolución de contrato por no haber cumplido con los plazos de entrega del estudio.

DISTRITO	PUEBLO NUEVO
PROVINCIA	CHINCHA
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 5,680,654.61
META FÍSICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 1036.00 ml Línea de Conducción . • Construcción de 13076.50 ml de Línea de Aducción. • Construcción de Reservoirio Elevado de 500m³. • Construcción de Cerco Perimétrico de Reservoirio de Pueblo Nuevo. 	
FINANCIAMIENTO:	GORE-ICA
Avance Físico Obra:	79.08%
Avance Financiero:	83.54%
Modo de Ejecución:	CONTRATA

Contratista:	CONSORCIO GROCIO PRADO
Población Beneficiada:	73260

Se está elaborando el nuevo expediente técnico para poder traer el agua desde Minaqueros, porque el problema con el proyecto ha sido cómo se llenaba el reservorio.

5. MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL C.P. SAN JOSE, DISTRITO EL CARMEN-CHINCHA-ICA.

Aquí se han desarrollado tres proyectos, en San José, El Guayabo y San Regis, los tres proyectos paralelo han ido avanzando pero hay un problema que fue con el depósito que hizo el Alcalde del distrito de la Municipalidad de El Carmen quien estaba co ejecutando con el Gobierno Regional, el monto total de las tres obras eran aproximadamente 5 millones y el Alcalde depositó un millón a cuenta pero en una cuenta que no correspondía, estábamos en el Ministerio de Economía tomando las medidas correctivas para que obviamente ese dinero ingrese en la cuenta correspondiente para poder continuar con el final de la obra.

ESTADO : OBRA PARALIZADA

DISTRITO	EL CARMEN
PROVINCIA	CHINCHA
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 2,829,027.63
META FÍSICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • INSTALACIÓN DE LA RED DE AGUA Y DESAGUE, CONEXIONES DOMICILIARIAS, TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS. • PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SANITARIA. 	
FINANCIAMIENTO:	GORE ICA
Avance Físico Obra:	89.81%
Avance Financiero:	64.60%
Modo de Ejecución:	CONTRATA
Contratista:	CONSORCIO SAN JOSE

Supervisor:	CONSORCIO A Y S
Población Beneficiada:	1905

6. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN HUARACCO KM 22+000 RUTA I-C 108 EMP DE 1S RÍO GRANDE - PALPA - ICA.

ESTADO : OBRA PARALIZADA

Contrato resuelto por mutuo acuerdo, la supervisión comunico que las vigas no cumple con las especificaciones técnicas de soldado y ensamblado dejado por el contratista anterior.

DISTRITO	RÍO GRANDE
PROVINCIA	PALPA
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 1,871,605.07
META FÍSICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Puente Mixto de Sección. Compuesta de 32.00m. de luz entre ejes de Apoyo. • Construcción de Vías de Acceso con Superficies Estabilizadas (1980 ml). 	
FINANCIAMIENTO:	GORE ICA
Avance Físico Obra:	56.71%
Avance Financiero:	78.65%
Modo de Ejecución:	CONTRATA
Contratista:	CONSORCIO HUARACCO
Población Beneficiada:	11492

PROBLEMAS SUSCITADOS:

✓ **Obra paralizada**, por motivos de la mala elaboración de las vigas metálicas del puente donde la supervisión verifíco que esta vigas metálicas confeccionados por la empresa constructora anterior consorcio San Fernando no pasaba las pruebas de los ensayos realizados, por lo que se concluyó que no servía para izarla sobre los estribos del puente, es así que en el saldo del expediente técnico no se había considerado la confección de la viga como nueva

ACCIONES TOMADAS:

- ✓ Se encuentra en juicio civil con el Consorcio San Fernando por obligación de dar suma de dinero e indemnización por daños y perjuicios.
- ✓ En el segundo proceso se resolvió el contrato por mutuo acuerdo con el Consorcio Huaracco, en función a que la viga estaba mal diseñada (no pasaba el control de pruebas radiográficas).
- ✓ Actualmente se está realizando el corte de obra y la liquidación correspondiente.

**7. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN MARCCARENCCA
KM 32+000 RUTA I-C 108 EMP DE IS RIO GRANDE - PALPA - ICA.**

ESTADO : OBRA PARALIZADA

Se proyectó informe al MEF solicitando presupuesto para la culminación de la obra.

DISTRITO	RÍO GRANDE
PROVINCIA	PALPA
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 1,769,191.65
META FÍSICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Puente Mixto de Sección Compuesta de 46,00 m. de luz entre ejes de Apoyo. • Construcción de Vías de Acceso con Superficies Estabilizadas (468,00ml). • Construcción de Diques de Enrocados de Defensa Ribereña (166,50ml). 	
FINANCIAMIENTO:	GORE ICA
Avance Físico Obra:	80%
Avance Financiero:	80.44%
Modo de Ejecución:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Población Beneficiada:	13560

ACCIONES TOMADAS:

- ✓ El Gobierno Regional de Ica ha demandado vía Reconvención en el proceso Arbitral que inició el Consorcio Ica Constructores, para que pague la suma de S/. 1'000,000.00 a favor del Gobierno Regional.
- ✓ Después del corte de obra, ésta se inició a ejecutar por modalidad de Administración Directa.

✓ Actualmente la Obra se encuentra paralizada, debido a que no se contaba con presupuesto para culminar la obra, ya que según liquidación de obra existe un saldo en contra del contratista de S/. 1'632,718.34 nuevos soles, al cual se le pagó por trabajos de fabricación de viga y otras partidas que no fueron consideradas al momento del corte de obra.

✓ A la fecha en coordinación con la oficina de Estudios se está elaborando el formato de registro sin evaluación, el cual es necesario para poder solicitar al MEF la asignación presupuestal que se requiere para culminar la obra.

8. INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGUE DEL C.P. EL QUAYABO, DISTRITO DE EL CARMEN-CHINCHA-ICA.

ESTADO : OBRA PARALIZADA

Por traslado de la planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que ha conllevado a la elaboración de un expediente de adicional y deductivo, actualmente se encuentra en proceso de evaluación de parte del proyectista de la obra.

DISTRITO	EL CARMEN
PROVINCIA	CHINCHA
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 1,082,477.26
META FISICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de 2,966 Ml de Alcantarillado. • Construcción de 66 Buzones de Concreto, 152 Conexiones Domiciliarias de Desagüe. • Construcción de Tanque Imhoff, Construcción de 02 Lagunas Anaeróbicas. • Construcción de 01 Laguna Facultativa, Programa de Capacitación Sanitaria. 	
FINANCIAMIENTO:	GORE ICA
Avance Físico Obra:	78.04%
Avance Financiero:	48.09%
Modo de Ejecución:	CONTRATA
Contratista:	CONSORCIO 28 DE JULIO
Población Beneficiada:	695

En el Quayabo se hizo inicialmente el trabajo de la poza de residuos pero por intervención de Contraloría se tuvo que modificar y el Alcalde de El Carmen se encuentra hoy entregando un nuevo terreno, se ha recibido el nuevo terreno

pero el Contratista ha hecho el estudio del terreno y está presentando un expediente adicional con los deductivos para ver en la revisión que se está haciendo para ver si se acepta o no se acepta.

9. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CC.PP SAN TADEO-HUMAY-PISCO.

ESTADO : OBRA PARALIZADA

Por no contar con suficiente área de terreno para la construcción de las lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales. La Municipalidad de Humay entregó terreno con un área de 6,300.00 m² para la ejecución de la obra, el cual se está solicitando la contratación de un consultor para la elaboración del expediente técnico.

DISTRITO	HUMAY
PROVINCIA	PISCO
DEPARTAMENTO	ICA
PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 1,056,686.98
META FÍSICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Suministro e Instalación de 521.84ml de Tubería pvc - SAP c-75 dn=90mm. • Suministro e instalación de 753.64ml de tubería pvc SAP c-75 dn=63mm, 118 - Conexiones Domiciliarias de Agua Potable. • Suministro e Instalación de 1671.39ml de Tubería pvc - UF ISO 4435 s-20 dn=160mm. • Construcción de 38 buzones. • Construcción de 02 lagunas primarias con Impermeabilización de Geomembrana hdpe 2mm. 	
FINANCIAMIENTO:	GORE ICA
Avance Físico Obra:	67.75%
Avance Financiero:	67.75%
Modo de Ejecución:	CONTRATA
Contratista:	CONSORCIO CRONOS
Población Beneficiada:	1008

PROBLEMAS SUSCITADOS:

- ✓ La obra se paralizó el 30 de Setiembre del 2012, por no contar con disponibilidad de terreno para la construcción de la laguna de oxidación, el cual se necesitaba 5,800.00 m² para continuar con los trabajos, teniendo disponible solo 1,000.00 m².
- ✓ Los 1,000.00 m² que se tiene disponible faltaba sanear en los Registros Públicos de Pisco (SUNARP).
- ✓ El presupuesto adicional con deductivo vinculante alcanza el 42.80% y es mayor al 15% que aprueba el reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

ACCIONES TOMADAS:

- ✓ El 17 de Octubre del 2013, Mediante informe N°284-2013-SGO/NHPF se solicitó la compra de terreno para la construcción de la Laguna de Oxidación.
- ✓ Actualmente se adquirió terreno que abarca una extensión de 6,300.00 m².

Lo que tenemos acá es un cuadro de inversión de la Sede Central de 52.4% a la fecha, estamos proyectando terminar con algo de 68 a 70% porque todavía falta ejecutar.

OBRAS CULMINADAS EN LA PROVINCIA DE CHINCHA

Acá tenemos una relación de obras culminadas en la provincia de Chincha tenemos:

1. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA INTERDISTRITAL PUEBLO NUEVO - CHAVÍN - HUAMANRICRA-CHINCHA-ICA, esta obra ya fue culminada y entregada. S/. 5,422,935.40
2. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED COLECTORA DE CHINCHA ALTA Y LAGUNA DE OXIDACIÓN DE CHINCHA BAJA. Culminada. S/. 5.116.096,99
3. MEJORAMIENTO DE CARRETERA CHINCHA BAJA-TAMBO DE MORA, CHINCHA. CULMINADA. S/. 4,782,030.80
4. RECONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA PNP CHINCHA ALTA-CHINCHA-ICA, AFECTADO POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. Culminada y entregada. S/. 2,680,867.94
5. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD ALTO LARÁN-MICRORRED PUEBLO NUEVO-RED CHINCHA PISCO DE LA DIRESA ICA. Culminada y entregada. S/. 2.657.533.09.

6. RECONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO BÁSICO DEL PUESTO DE SALUD CONDORILLO ALTO DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DPTO DE ICA, AFECTADOS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. Obra culminada y entregada. S/. 452,596.02
7. RECONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DEL PUESTO DE SALUD AYLLOQUE, DEL DISTRITO DE ALTO LARÁN - CHINCHA. Obra culminada y entregada. S/. 223,521.72
8. RECONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMÉTRICO; REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DAÑADA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO BÁSICO; DEL PUESTO DE SALUD - SAN ISIDRO, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA DPTO DE ICA, AFECTADOS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. Culminada y entregada. S/. 125,011.42
9. MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. CENTENARIO, DISTRITO DE GROCIO PRADO - CHINCHA-ICA. Obra culminada y entregada. S/. 2,038,993.56
10. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE CONCRETO EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA-CHINCHA. Obra culminada y entregada. S/. 1,175,710.15
11. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA - DIRESA - ICA (Acondicionamiento). Obra culminada y entregada. S/. 159,567.94.
12. CONSTRUCCIÓN DEFENSAS RIBEREÑAS M.I. RÍO INGENIO SECT. SAN PABLO-EL INGENIO-NASCA, RIO MATAGENTE M. D. SECT. RONCEROS BAJO-EL CARMEN, RÍO CHICO M. I. SECT. CANYAR-CHINCHA BAJA, TAMBO DE MORA M. D. Y CRUZ VERDE M. I. -TAMBO DE MORA-CHINCHA-REGIÓN ICA. Obra culminada y entregada. S/. 5,463,005.19
13. CONSTRUCCIÓN DE MINIPRESAS LARGASHJA - CHUYA DISTRITO DE CHAVÍN. Es una obra no recepciónada, es sabido por ustedes los problemas en cuanto a la ejecución de la obra, se encuentra actualmente en un proceso arbitral, esta obra no fue recepciónada por el Gobierno Regional de Ica.
14. INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE DEL C.P. SAN REGIS, DISTRITO DE EL CARMEN-CHINCHA-ICA. Es una obra que está culminada, solo falta Guayabo y San José. S/. 1,036,350.08.

15. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD ALTO LARÁN - MICRORED PUEBLO NUEVO- RED PISCO DE LA DIRESA ICA. Obra culminada. S/. 183,461.96
16. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE BELLAVISTA SAN PEDRO DE HUACARPANA-CHINCHA-ICA. Obra culminada y entregada. S/. 159,454.20
17. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES RUTA IC-102: EMP. PE.-26 (DV. SUNAMPE), CHINCHA BAJA-EMP. IC-103 (DV. CHINCHA BAJA). Obra culminada y entregada. S/. 321,862.90
18. INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD MEDIANTE REDES PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LOS CC.PP. SAN MARTÍN Y CAMACHO EN LAS PROVINCIAS DE PISCO Y CHINCHA-DEPARTAMENTO DE ICA. Obra culminada y entregada. S/. 1,273,410.09
19. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA-DIRESA-ICA. (Obra). Obra culminada y está en proceso de recepción de obra. Ya se ha cumplido con la etapa de lo que es la obra, está faltando lo que es el equipamiento.

OBRAS CULMINADAS EN LA PROVINCIA DE PISCO:

1. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO POBLADO SAN CLEMENTE GRUPO 2, DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PISCO - ICA. Obra culminada y entregada. S/. 4.385.909,08
2. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD BERNALES, DISTRITO DE HUMAY-PISCO-ICA. Obra culminada y entregada. S/. 726.135,00
3. CONSTRUCCION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN RESERVORIO ELEVADO Y LÍNEA DE ADUCCIÓN EN EL DISTRITO DE SAN ANDRÉS-PISCO. Obra culminada y entregada. S/. 3,726,924.27
4. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN DOS NIVELES EN LA I.E INDEPENDENCIA NIVEL SECUNDARIO MENORES, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PISCO. Obra culminada S/. 2,694,694.85

5. RECONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL CUNA JARDÍN LUISA DE LA TORRE ROJA - PISCO. Obra culminada. S/. 1,368,838.18
6. RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA IE JULIO C. TELLO-PISCO. Obra culminada. S/. 1,788,701.22
7. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E 22498 FAUSTINO ROSAS BARBOZA DEL CENTRO POBLADO TOMA DE LEÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PISCO-ICA. Obra culminada. S/. 1,077,022.82
8. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO JULIO C. TELLO DE PARACAS. Obra culminada. S/. 2,274,245.14
9. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO PÁMPANO, DISTRITO DE HUÁNCANO-PISCO. Obra culminada. S/. 2,274,245.14
10. INSTALACIÓN DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH VISTA ALEGRE DEL CC.PP URBANO TÚPAC AMARU-PISCO. Obra culminada. S/. 750,840.63
11. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CAP FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES - PISCO. Obra culminada. S/. 946,563.85.
12. RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 188 "ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO" - HUMAY - PISCO- ICA. Obra culminada. S/. 466,017.86
13. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE HUÁNCANO, PROVINCIA DE PISCO - ICA. Obra culminada. S/. 2,552,376.20
14. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN DOS NIVELES EN LA I.E.N°22446 ISAAC MONTALVAN NIVEL INICIAL Y PRIMARIA MENORES, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PISCO. Obra culminada. S/. 1,560,000.00
15. REHABILITACIÓN DEL PUENTE COLGANTE MIRAFLORES, AFECTADO POR LAS INTENSAS LLUVIAS EN EL CENTRO POBLADO PANTAYCO, EN EL KM 36.5 DE LA VÍA LOS LIBERTADORES WARI, DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA. Obra culminada. S/. 236,965.07

16. RECONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN ICA EN LA CIUDAD DE PISCO. *Obra culminada. S/. 1,200,700.00*

OBRAS CULMINADAS EN LA PROVINCIA DE ICA:

1. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA EXPANSIÓN SUR DEL DISTRITO DE PARCONA - ICA. *Obra culminada. S/. 5,012,256.04*
2. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE TATE EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. *Obra culminada. S/. 2,652,961.16*
3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS Y TÉCNICAS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL Y DEFENSA CIVIL - COER ICA. *Obra culminada. S/. 2,009,468.42*
4. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADELA LENGUA CALDERÓN, LA VENTA BAJA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 1,377,600.00*
5. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22346 SAN MARTÍN DE PORRES, CASERÍO CASA BLANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 899,334.48*
6. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22732, CP SANTA DOMINQUITA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 830,233.78*
7. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA RUTA IC-108, EMP. PE-1S (DV. OCUCAJE)-OCUCAJE-PUENTE OCUCAJE-MEDANOS-PUNTA INFIERNILLO-PUNTA CERRO ALTO-EMP. IC-105 (PLAYA CARHUAS). *Obra culminada. S/. 713.088,83*
8. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22348 SANTIAGO BARRIOS TORREALVA, CASERÍO SAN FELIPE, DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL

TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 476,500.00*

9. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY RAMÓN ROJAS, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 426,826.00*
10. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIÁN BARRANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 400,000.00*
11. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y CONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE MATERNO PERINATAL DEL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO-ICA. *Obra culminada. S/. 257,745.97*
12. RECONSTRUCCIÓN DE 110 ML. DE CERCO PERIMÉTRICO, 01 AMBIENTE PARA LA DIRECCIÓN, 01 BATERIA DE SS.HH. Y PUERTA PRINCIPAL DE LA I.E. N° 01 SAN JOAQUÍN 1RA ETAPA-ICA. *Obra culminada. S/. 257,745.97*
13. RECONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22352, CASERIO LOS FLORES, LA VENTA ALTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 237,910.00*
14. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 080, CASERÍO SAN JOSÉ DE PINILLA DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 180,300.00*
15. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20705, CENTRO POBLADO SANTA VICENTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 134,000.00*

16. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS LA VICTORIA Y LOS JUÁREZ - ICA - AUMENTO DE META. *Obra culminada. S/. 43,796.40*
17. MEJORAMIENTO A NIVEL DE ASFALTADO DE LA CARRETERA PONTÓN LA ACHIRANA-LOS AQUIJES-SANTUARIO DE YAUCA DEL ROSARIO, EN LA PROVINCIA DE ICA. *Obra culminada. S/. 11,295,979.30*
18. MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DEL DISTRITO DE PACHACUTEC-ICA. *Obra culminada. S/. 3,441,240.05*
19. MEJORAMIENTO DE VÍA A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CC.PP PRIMAVERA PARIÑA GRANDE, CAMINO CHICO, LAS SILVAS, Y PUEBLO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - ICA. *Obra culminada. S/. 2,453,219.36*
20. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA-DIRESA ICA. *Obra culminada. S/. 1,187,000.00*
21. CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. *Obra culminada. S/. 1,018,679.65*
22. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD FONAVI IV ETAPA - SUBTANJALLA-ICA. *Obra culminada. S/. 1.243.401,48*
23. "AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA EN 22,9 KV PARA ELECTRIFICAR LOS C.P. SANTA MONICA, SANTA CRUZ DE VILLACURI I Y II ETAPA Y VIRGEN DEL ROSARIO DEL C.P SANTA CRUZ DE VILLACURÍ DEL DISTRITO DE SALAS-ICA-ICA".
"AMPLIACION DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA ELECTRIFICAR LOS C.P. SANTA MONICA, SANTA CRUZ DE VILLACURI I Y II ETAPA Y VIRGEN DEL ROSARIO DEL C.P SANTA CRUZ DE VILLACURÍ DEL DISTRITO DE SALAS - ICA-ICA". *Obra culminada. S/. 915,708.95*
24. REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SAN IDELFONSO LA TINGUIÑA-ICA. *Obra culminada. S/. 1,259,462.77*
25. CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO DEPORTIVO Y UN GIMNASIO PARA EL DESARROLLO FÍSICO DE LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAAGA DE ICA EN LA

CIUDAD DE ICA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. Obra culminada. S/. 4,922,696.92

En esta obra quiero hacer una atinencia del gimnasio, se ha ejecutado la obra en lo que mandaba el expediente técnico se ha considerado algunas observaciones para la recepción por haber algunos componentes que no estaban considerados en el expediente técnico y se está formando ese expediente técnico para su culminación.

26. INSTALACIÓN PROVISIONAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. Nº014 MERCEDES DIBÓS DE CAMINO DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA. Obra culminada. S/. 486,548.99
27. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE WAWA WASI COMUNAL EN EL SECTOR LOS SAUCES DEL DISTRITO DE LA TINQUIÑA-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA. Obra culminada. S/. 245,061.35
28. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE WAWA WASI COMUNAL EN C.P SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS-ICA. Obra culminada. S/. 227,461.89
29. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE WAWA WASI COMUNAL EN EL CERCADO DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA-ICA. Obra culminada. S/. 199,266.80
30. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE WAWA WASI COMUNAL EN LA ASOCIACIÓN VIRGEN DEL ROSARIO DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES-ICA. Obra culminada. S/. 192,914.35
31. CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA I.E. Nº 22374 CAMINO DE REYES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA-ICA-ICA. Obra culminada. S/. 152,813.14
32. SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE AL CC.PP LA VICTORIA-LOS JUÁREZ, DISTRITO DE ICA. Obra culminada. S/. 339,433.83
33. MANTENIMIENTO DE LA RUTA 112-EMP 1S (DV LACRA)-MAL PASO-PUERTO CABALLAS EMP-PE 1S (DV LACRA) LONGITUD 70.00 KM-ICA. Mantenimiento culminado. S/. 2,846,645.64
34. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO SAN MARTÍN DE PORRES Y ANEXOS DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ICA. Obra culminada. S/. 8,330,297.24

35. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CC.PP. DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, PACHACÚTEC Y TATE DE LA PROVINCIA DE ICA. *Obra culminada. S/. 6,353,641.14*
36. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL CENTRO DE SALUD LA TINGUÑA-ICA. *Obra culminada. S/. 5,362,856.68*
37. CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA LA PROVINCIA DE ICA. *Obra culminada. Estamos en proceso de entrega a la Municipalidad Provincial de Ica. S/. 5,350,095.17*
38. REHABILITACIÓN DE EMISOR, COLECTOR PRINCIPAL DE LA AV. LOS MAESTROS, EMISOR Y COLECTOR SECUNDARIO DE PROLONGACIÓN AYABACA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA AFECTADOS POR EL SISMO DEL 30 DE ENERO DEL 2012. *Obra culminada. S/. 4,396,533.00*
39. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH ACOMAYO ZONA B, TÚPAC AMARU, PP.JJ ANDRÉS AVELINO CÁCERES Y ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL SAUCE, DISTRITO DE PARCONA-ICA-ICA. *Obra culminada. S/. 4,389,193.99*
40. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍA VECINAL VILLA PERIODISTA I - SANTA ROSA DE CACHICHE - VILLA PERIODISTA II ENLACE A CAMINO DE HUACACHINA, PROVINCIA DE ICA - ICA. *Obra culminada. S/. 2,788,201.24*
41. MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL IC-107 TRAMO DV PANAMERICANA SUR KM 307-PROGRESIVA 3+200 PONTON LA ACHIRANA DISTRITO LOS AQUJES-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA. *Obra culminada. S/. 2,008,994.65*
42. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO DESDE EL C.P. OCUCAJE-C.P. BARRIO NUEVO-C.P LA CAPILLA, DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA. *Obra culminada. S/. 2,004,078.56*
43. RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL RESERVORIO DE AGUA DEL SECTOR EL ALTO COMATRANA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA, AFECTADO POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 1,986,942.39*
44. INSTALACIONES DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANDRÉS DE QUILCANTO Y SAN NICOLÁS DE PULPO-YAUCA DEL ROSARIO-ICA. *Obra culminada. S/. 1,595,603.65*

45. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESPECIALIDADES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y DE PRODUCCIÓN EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CATALINA BUENDÍA DE PECHO - PROVINCIA DE ICA. *Obra culminada. S/. 1,244,212.17*
46. RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO I.E. Nº 143, ZONA NUEVA, DISTRITO DE PARCONA-ICA-ICA. *Obra culminada. S/. 454,217.44*
47. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 22346 SAN MARTÍN DE PORRES, CASERÍO CASA BLANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 399,659.31*
48. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICÍA DE ICA. *Obra culminada. S/. 379,789.88*
49. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE WAWA WASI COMUNAL EN SECTOR SEBASTIÁN BARRANCA DEL DISTRITO DE SANTIAGO-ICA. *Obra culminada. S/. 198,305.97*
50. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE WAWA WASI COMUNAL EN LA ASOCIACIÓN VIRGEN DEL ROSARIO DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES-ICA. *S/. 192,914.35*
51. CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE WAWA WASI COMUNAL EN A.H MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE PARCONA-ICA. *Obra culminada. S/. 185,135.13*
52. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADELA LENGUA CALDERÓN, LA VENTA BAJA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 143,476.25*
53. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 22348 SANTIAGO BARRIOS TORREALVA, CASERÍO SAN FELIPE, DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 111,804.41*
54. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 22732, CP

- SANTA DOMINGUITA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 69,583.09*
55. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 22352, CASERÍO LOS FLORES, LA VENTA ALTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 58,937.19*
56. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 080, CASERÍO SAN JOSÉ DE PINILLA DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007. *Obra culminada. S/. 18,330.29*
57. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES RUTA IC-106: EMP. PE.-107 (DV. COCHARCAS)-HACIA SAUCES, HV-118 ANDAYMARCA. *Mantenimiento culminado. S/. 4,784,398.42*
58. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS PUEBLOS JÓVENES SEÑOR DE LUREN Y ANEXOS COLINDANTES DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA-ICA. *Obra culminada. S/. 5,135,973.00*
59. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL CETPRO JULIO C. TELLO DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, REGIÓN ICA. *Obra culminada. S/. 846,434.80*
60. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS PRONOEIS SEÑOR DE LUREN Y SANTA ROSITA EN LOS SETS MI LINDO AMANECER Y NIDITO DE AMOR DEL C.P. MANUEL ARÉVALO, DISTRITO DE LA TINGUIÑA-ICA-ICA. *Obra culminada. S/. 662,190.41*
61. MEJORAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES INTERNAS, EXTERNA E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS, COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y ORNATO DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. *Obra culminada. S/. 517,645.55*
62. MEJORAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL GABY PÉREZ DEL SOLAR DEL DISTRITO DE PARCONA-ICA-ICA. *Obra culminada, en proceso de recepción. S/. 3,502,975.55*

OBRAS CULMINADAS EN LA PROVINCIA DE PALPA:

1. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ Y ANEXOS - PALPA - ICA. *Obra culminada. S/. 1,132,750.59*
2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICO-PRODUCTIVO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PALPA, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA-ICA. *Obra culminada. S/. 2,130,214.22*
3. REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL DV PANAMERICANA SUR Km 381+500 PUEBLO NUEVO - EL CARMEN - ALTO LARÁN - LOCARI - ORONGO - SOTELO. *Obra culminada. S/. 1,089,427.58*
4. MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL CC.PP URBANO RÍO GRANDE, SECTOR MIRAFLORES, DISTRITO DE RÍO GRANDE-PALPA-ICA. *Obra culminada. S/. 1,036,326.73*
5. CONSTRUCCIÓN DE ALAMEDA TURÍSTICA DEL ANEXO DE HUARACCO-DISTRITO RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA-ICA. *Obra culminada. S/. 369,145.37*
6. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN UCUCHIMPANA KM 37 + 500 RUTA I-C 108 EMP PE 1S RÍO GRANDE - PALPA - ICA. *Obra culminada. S/. 1,950,291.95*
7. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES RUTA IC-110: EMP. PE.-1S (PALPA)-BUENAVISTA, LD. AYACUCHO (TAMBO, AY 110 LLAUTA). *Servicio de mantenimiento culminada. S/. 5,284,824.48*
8. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES RUTA IC-111: EMP. PE.-1S (PTE. VIZCAS)-LD. AYACUCHO (SARAMARCA, AY 116 OCAÑA). *Servicio de mantenimiento culminada. S/. 1,425,138.38*
9. MEJORAMIENTO DE CARRETERA VECINAL RUTA IC-576, TRAMO PROGRESIVA 21+500 A LA PROGRESIVA 60+501.956, DISTRITO DE TIBILLO-PALPA. *Obra culminada. S/. 4,009,206.18*
10. SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E. N° 22427 MOLLAQUE CHICO-DISTRITO Y PROVINCIA DE PALPA. *Obra culminada. S/. 277,628.83*

OBRAS CULMINADAS EN LA PROVINCIA DE NASCA:

1. RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NASCA-ICA. *Obra culminada. S/. 4,114,895.79*
2. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. Nº 22419 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES - NASCA. *Obra culminada. S/. 1,625,609.67*
3. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 23543 ALMIRANTE MIGUEL GRAU - MARCONA - NASCA. *Obra culminada. S/. 1,202,216.49*
4. LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS EN PROTECCIÓN A LAS LÍNEAS DE NASCA. *Obra culminada. S/. 166,945.12*
5. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO D.V Km 415 PANAMERICANA SUR-CAPITAL DEL DISTRITO DE CHANQUILLO-NASCA. *Obra culminada. S/. 3,172,027.20*
6. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO AL VALLE LAS TRANCAS, TRAMO DV. PANAMERICANA SUR Km 463-SANTA LUISA-DISTRITO DE VISTA ALEGRE-NASCA. *Obra culminada. S/. 8,688,664.35*
7. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. JOSEFINA MEJÍA DE BOCANEGRA - NASCA - ICA. *Obra culminada. S/. 2,717,304.00*
8. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA (Acondicionamiento). *Obra culminada. S/. 1,756,587.95*
9. SUSTITUCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CETPRO SR. DE LUREN-DISTRITO DE VISTA ALEGRE-NASCA-ICA. *Obra culminada. S/. 998,591.76*
10. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA I.E. Nº 22401 MARÍA REICHE NEUMANN, DISTRITO DE NASCA Y DEPARTAMENTO DE ICA. *Obra culminada. S/. 458,433.52*
11. MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES RUTA IC-113: EMP. PE.-IS-SAN JOSÉ-EL INGENIO-LIM. DPTAL. AYACUCHO, OTOCA. *Servicio de mantenimiento culminado. S/. 2,187,572.80*
12. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO LOCAL INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIDAD DE

GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA-ICA. Obra culminada, en proceso de recepción de obra. S/. 2,388,300.00

OBRAS EN EJECUCIÓN 2014:

1. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ICA, PROVINCIA DE ICA-ICA. S/. 101,870,875.94. Como ya se sabe se encuentra en su tercer entregable para su aprobación.
2. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE POLICÍA DE ICA. (Equipamiento). S/. 18,923,000.00. Lo que son las cámaras de seguridad y las radios tetra, se viene realizando los trabajos de electrificación, estamos esperando la aprobación de un adicional deductivo, se han hecho las pruebas en las cinco provincias, las cámaras están funcionando. Me gustaría dar después un alcance un poco más ampliado sobre este punto.
3. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL IC 113, TRAMO: DV PANAMERICANA SUR (KM 421)-SINCCACHI, DISTRITO DE EL INGENIO-NASCA. S/. 17,533,163.03. Tiene un Avance Físico de 77.59% y un Avance Financiero de 90.24%, la fecha de culminación es el 12 de enero del 2015, la obra se viene ejecutando en forma normal de acuerdo al avance físico programado.
4. AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA. Tiene un Avance Físico de 82.81 y un Avance Financiero de 91.48%, se ha aprobado los adicionales de obra 1, 3, 4, 5 y 6, actualmente se encuentra en trámite la elaboración y aprobación de resolución.
5. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DEL MERCADO DE ABASTO MUNICIPAL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA-ICA. S/. 11,029,845.20. Tiene un Avance Físico de 90.66% y un Avance Financiero de 46.41%, está avanzando de acuerdo a su programación.
6. MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL EN EL CENTRO POBLADO RÍO GRANDE, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, REGIÓN DE ICA. S/. 497,774.24. Está en un Avance Físico 70.61 y un Avance Financiero de 75.10%.

7. CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DEL DISTRITO DE PALPA, PROVINCIA DE PALPA Y DEPARTAMENTO DE ICA. S/. 8,994,306.60. Está en elaboración de expediente técnico este proyecto del Polideportivo de Palpa, tiene un avance físico del expediente técnico de 50% y un avance financiero de 19.45%. En este proyecto el contratista ha estado haciendo observaciones sobre el proyecto sobre las losas, ha hecho llegar un nuevo informe presupuestal aproximadamente de 13 millones lo cual sobrepasa los montos establecidos, estamos en la elaboración de un nuevo expediente técnico para poder continuar con los trabajos.
8. MEJORAMIENTO DE CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA IC 105 EMP DE 28 DV SALINAS DE OTUMA-LAGUNA GRANDE Y ACCESOS, DISTRITO DE PARACAS, PROVINCIA DE PISCO-ICA. S/. 2,878,232.73 Esta se viene ejecutando de forma normal de acuerdo al Avance Físico programado de 7.06% y un avance financiero de 5.17%
9. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA I.E. Nº 91 EN EL AA.HH. SEÑOR DE LUREN III ETAPA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA. S/. 779,068.13. Tiene un avance físico de 93.75% y un avance financiero de 93.21%, actualmente se viene ejecutando el segundo adicional.

OBRAS POR INICIAR 2014:

1. MEJORAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POLIDOCENTE AL AÑO 2010, EN LAS PROVINCIAS DE CHINCHA, ICA Y NASCA. S/. 14,534,717.93. El Convenio se ha firmado el 05 de noviembre del 2014 en la entrega de la convocatoria de la supervisión de la obra. No hay avance físico ni financiero.
2. AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA REGIÓN ICA. S/. 10,647,662.33. Obra con buena pro consentida para la firma del contrato.
3. MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN DE YANAC-LLACTAPATA, DISTRITO DE SAN JUAN DE YANAC-CHINCHA-ICA. S/. 610,733.33 La Sub Región presentó propuesta del nuevo trazo que fue verificado por la Sub Gerencia de Obras, actualmente se viene realizando los adicionales y el deductivo.

OBRAS EN PROCESO DE SELECCIÓN 2014:

ITEM	NOMBRE DE PROYECTO	FUNCION	PROVINCIA	VALOR REFERENCIAL
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN ICA-REGIÓN ICA.	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ICA	1,913,857.50 (Equipos)
2	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN HUMANPALI, DISTRITO DE ALTO LARÁN-CHINCHA-ICA.	TRANSPORTE	CHINCHA	2,376,089.55
3	SUSTITUCIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CETPRO CAJUCA-NASCA-ICA. (Saldo de obra).	EDUCACION	ICA	527,388.33
4	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS CALLES LAS AMERICAS, 11 DE SETIEMBRE, LOS MARTIRES, J.C. MARIATEGUI, SALVADOR ALLENDE, 28 DE JUNIO, 6 DE DICIEMBRE, CALLE C Y CALLE B C.P. LA TINGUIÑA-ZONA BAJA A-I, DISTRITO DE LA TINGUIÑA-ICA-ICA.	TRANSPORTE	ICA	2,949,907.98
5	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA MARÍTIMA, SECTOR CRUZ VERDE, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, REGIÓN ICA.	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	CHINCHA	3,622,047.79
6	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS: PORTACHUELO, PUEBLO NUEVO, EL CARMEN, ALTO LARÁN Y SANTA CRUZ, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA.	TRANSPORTE	PALPA	4,535,137.51
7	REHABILITACIÓN POST DESASTRE DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. JOSÉ SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE SANTIAGO-ICA-ICA.	EDUCACIÓN	ICA	5,531,768.81

Hasta ahí es todo lo que tenemos en cuanto a obras paralizadas, entregadas y en proceso por empezar, el estado situacional al año fiscal 2014 ya se informó que estamos en un 52%. Tenemos la **SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AÑO 2014.**

Hay varias Directivas aprobadas, lo que sigue es información de Directivas, Resoluciones lo cual va a ser un poco extenso, básicamente para el Consejo Regional y en la preocupación que hay en su función de fiscalización es básicamente porque le interesa, a la población, en cuanto al tema de obras, de ejecución de obras (cambio de video) y los problemas que puedan haber en algunas otras como han podido apreciar la gran cantidad de obras que han sido entregadas durante el desarrollo de esta gestión.

No sé yo tengo para el tema de pre inversión y hago un reencuentro rápido de lo que está en camino que es en la etapa de Pre inversión:

- Estadio Municipal Félix Castillo Tardío en la provincia de Chincha.
- El Estadio Municipal Teobaldo Pínillo Olaechea de la provincia de Pisco,
- El Mejoramiento de la carretera departamental Guadalupe provincia de Ica. Estamos expropiando terrenos negociando con algunos ciudadanos obviamente no quieren salir.
- La Ampliación y Mejoramiento y equipamiento de la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional en el distrito de Santiago, se encuentra en la OPI del Ministerio del Interior para su evaluación y viabilidad.
- La Creación de la Villa Olímpica de atletismo de San Isidro, distrito y provincia de Ica, perfil que se encuentra en la OPI, para su evaluación está siendo supervisado por el área de la Unidad Formuladora GRINF del Gobierno Regional y considera una gran cantidad en mejoras y ampliaciones de diferentes disciplinas para lo que sería la creación de la Villa Olímpica de Atletismo en la provincia de Ica.
- Igual se viene formulando proyectos educativos en los niveles de inicial, primaria y secundaria para las (05) provincias con las instituciones educativas poli docentes, esa es en el área de pre inversión.

En el área de inversión tenemos lo que ya se ha manifestado en estos momentos el Mejoramiento y Equipamiento de la Compañía de Bomberos, Construcción de Defensas Marítimas, Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable en la ciudad de Ica. La Carretera panamericana sector (ininteligible) de Lomas en el distrito de Ica.

Creación de Polideportivo del distrito de Palpa y proyectos que se atenderán también por obras por impuestos tenemos:

- El Mejoramiento de la prestación de los servicios educativos I.E. Ricardo Palma centro poblado la capilla Tate.
- Mejoramiento sustitución y equipamiento de la Infraestructura Educativa Polí docente en la provincia de Palpa, que abarca aproximadamente 10 a 12 colegios.
- Mejoramiento sustitución y equipamiento de la Infraestructura Educativa en la provincia de Chincha, que son como 20 colegios.
- Mejoramiento equipamiento en la provincia de Nasca y en la provincia de Ica, que también aproximadamente son algo de 20 instituciones educativas. En el resumen que tengo de proyecto de inversión tanto de perfiles como de expedientes técnicos, tenemos lo que son perfiles que pasan la factibilidad 11 proyectos que hacen aproximadamente S/. 204,818. 655 millones, en revisión que se encuentran en la OPI (08) proyectos aproximadamente de 34 millones y en formulación que se encuentra en la unidad formuladora (08) proyectos que aproximadamente hace una inversión de 24 millones, total en la etapa de pre inversión de perfiles estamos aproximadamente estimando 263 millones que van a continuarse para la próxima gestión.

En cuanto al expediente técnicos aprobados y actualizados hay 21 proyectos de aproximadamente hay un total de 55 millones y en revisión 18 proyectos que hacen un total de 182 millones, para la elaboración y que se encuentra viables 29 proyectos que aproximadamente hacen 96 millones de soles, total para la elaboración de expedientes técnicos entre aprobados, en revisión y en elaboración, aproximadamente se estima 332 millones de soles para poder continuar proyectos que se están quedando en el banco de proyectos.

Tenemos igual que no se ha tocado mucho el tema en lo que son los límites para lo que es el frente interno dentro de lo que es la región de Ica, de proceso de saneamiento en la creación de límites en Ica se ha logrado mediante resolución de actas de acuerdos de límites territoriales con los alcaldes distritales de la provincia de Ica, llegándose aproximadamente a un 56% de avance con los diferentes distritos de la provincia de Ica.

En Chincha se ha logrado avanzar con el proceso de saneamiento de límites de la provincia de Chincha al 32% mediante la suscripción de actas de acuerdos técnicos suscritos por varios alcaldes distritales y/o equipos técnicos.

El tema de límites territoriales interdistritales, teniendo en cuenta que la provincia de Chincha está programada de acuerdo al Plan Nacional de Demarcación Territorial para el año 2016, el avance que hemos hecho y hemos obviamente trabajado durante estos cuatro años ha sido por la necesidad de fortalecer algo más la propuesta de redelimitación con Lima.

Se ha logrado definir el límite interdistrital entre el distrito de Grocio Prado y Chavín, algo muy importante porque generaba confusión con algunos mapas que se estaban presentando en la Oficina de Demarcación Territorial y también en (ininteligible).

En Chavín y San Pedro de Huacarpana, también se ha logrado definir sus límites, lo cual es muy importante o ya se presentó en la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el tema de límites con Lima, todos estos están obviamente vinculados y ha permitido el fortalecimiento para nuestras propuestas de re delimitación.

En lo que refiere a los procesos demarcación territorial en el frente externo de la región, se consolidó el saneamiento de límites interregional Ica-Ayacucho.

El 24 de octubre pasado se suscribió el acuerdo de límites con dicha región, con Ayacucho no tenemos problemas, se ha podido consensuar y se ha podido ya pasar este ímpase que había de las carpetas que se encontraban al frente de la Oficina Demarcación Territorial en la Presidencia del Consejo de Ministros, se consolidó el saneamiento de límites interregional Ica, Huancavelica del 01 de diciembre hace poco se ha suscrito el límite con dicha región.

Se ha suscrito el acta de acuerdo de puntos tripartitos de interdepartamentales entre Lima, Ica y Huancavelica que era la parte alta el problema que teníamos con la región Lima por el tema de demarcación territorial, se ha suscrito el acta de acuerdo de puntos tripartitos interdepartamentales entre Ica, Lima y Ayacucho, igual por temas de repartición y por temas que habían obviamente ya se logró suscribir el acta de acuerdos, ya no hay problema entre el límite tripartito entre Ica, Lima y Ayacucho.

Se ha presentado la propuesta técnica de re delimitación entre la región Ica y Lima ante la PCM del 01 de diciembre de este año, ya se dejó nuestra propuesta técnica de re delimitación, ya le corresponde a la Presidencia del Consejo de Ministros y a la Oficina de Demarcación Territorial, seguir el proceso o el procedimiento conforme a la norma lo establece, ya convocarán a la región Lima para que también hagan llegar su propuesta que ellos tienen, caso contrario contestarán las mesas de trabajo para poder cada uno sustentar los puntos que tienen ya presentados.

La elaboración técnica normativa de las propuestas de límites interdepartamentales Ica, Arequipa se encuentra terminada así como desde el punto de vista técnico, la suscripción de puntos tripartitos entre Ica, Ayacucho y Arequipa está la ratificación por los presidentes regionales.

En el tema de las cámaras de video vigilancia y en esto sí pedirle al Consejo Regional viene haciendo mediante los apoyos que han podido resolver para poder solucionar algunos proyectos que obviamente escapa ya a las manos de la gestión pueda ejecutar.

Como les comentaba hace un rato la revisión, la supervisión está haciendo su trabajo de verificación en las 05 provincias, las 05 provincias ya cuentan con las cámaras ensambladas, montadas, instaladas y están las oficinas de control en cada uno de las comisarias provinciales, por lo menos aquí en Ica está en la DIRTEPOL ya está instalada igual, con todas las bondades que el proyecto habla; sin embargo, a la fecha que se ha remitido documentación al Ministerio del Interior, se ha mantenido comunicación con el General Mondragón acá en Ica, la Policial Nacional no ha cumplido todavía con la adquisición de la línea telefónica para poder instalar la línea de telefonía digital RDCI es una línea dedicada es una línea especial donde obviamente se va a poder unificar o se va a poder hacer la conexión entre las 05 provincias, que esa es la diferencia de lo que es este proyecto integral de cámaras y de radios tetra, como ustedes saben diferentes municipalidades o gobiernos regionales han instalados cámaras en las provincias o regiones pero la diferencia de este proyecto es un mismo sistema recibe la comunicación de las radios y de las cámaras y se ha pedido también a la Policía Nacional que designe al personal policial que va estar al frente de monitoreo de estas cámaras, se han hecho las visitas de estas semanas que han pasado para la verificación y lamentablemente hay que decirlo, se ha constatado que no hay policías que estén asumiendo esta labor, incluso están prendiendo y apagando los equipos por momentos lo cual como cualquier cosa que no se use se deteriora, así que ya es algo que escapa como lo hemos dicho de nuestras manos porque toda la etapa de ejecución del proyecto está concluido, están las torres puestas, los pararrayos, están las cámaras, están los pozos a tierra, se han electrificado diferentes puntos, se ha cursado documentos a Electrodunas y definitivamente no es una justificación para este proyecto que sería el primero en el Perú porque no hay en otra región en el sistema que estamos indicando ha tenido sus demoras por los trámites netamente administrativos en cuanto a los permisos para poder obviamente gestionarse en diferentes instituciones que ahí habido una demora que no estuvo contemplada en la elaboración del proyecto.

Igual con la línea de la policía tiene que instalar y se ha aprobado en las diferentes provincias, se instale un sistema con un GPS a las unidades móviles, la policía todavía no ha entregado los patrulleros en las cuales se van

instalar las radios móviles, estas radios móviles tiene la particularidad que identifican dónde se encuentra el vehículo, entonces ya a nosotros nos genera cierta suspicacia que la policía no tenga el interés que realmente debería tener para tener operativo este proyecto.

Para concluir un poco con lo que hemos podido informar hasta el momento las tareas que hemos afrontado durante estos 06 meses, al terminar la gestión obviamente como lo dije al inicio ha sido la priorización de todos los problemas que habían al frente de la gestión.

A nosotros nos ha tocado en esta parte final del cierre de la gestión poder asumir también la presencia y participación de la Contraloría, del Órgano de Control Interno, del Congreso de la República, quienes también en su plan de fiscalización y por diferentes denuncias que han hecho para algunos ciudadanos, por terceras personas, por este Consejo Regional mismo por intermedio de algunos consejeros preocupados en fiscalizar, obviamente nos ha distraído porque vienen los documentos con los apercibimientos de 48 horas, 72 horas, copias fedateadas, presentarnos ante las diferentes comisiones para poder sustentar obviamente lo que hemos hecho y yo creo que más allá de las sanas críticas y de las cuales estamos obviamente afrontando porque hay que dar la cara, no se puede tapar el sol con un dedo al menos con la mano y hemos presentado en un resumen bastante rápido los logros y los problemas que ha tenido esta gestión al frente de lo que es la ejecución de obras y de los diferentes trabajos que se han podido desarrollar estos cuatro años.

Aquí no hemos considerado la parte social la parte humana, obviamente en lo que se ha podido atender en diferentes necesidades en la región y que eso obviamente le consta mucho a ustedes a través de las cinco provincias por las Sub Gerencias Regionales, por la diferentes direcciones, por las mismas áreas trabajan acá en la sede central y obviamente hemos tenido como le digo hasta ahora todos estos problemas.

Así que Consejera Delegada un resumen bastante rápido hemos tratado de ahondar en el tema para poder también absolver las inquietudes los consejeros tengan a bien poder realizar, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Gerente General, para que los consejeros regionales puedan emitir algunas preguntas respecto al tema de la exposición emitida por el gerente general. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada al gerente general.

Se cumple seis meses de su gestión Dr. Gírao y se está después de 90 días, los gerentes tienen que dar a conocer sus políticas públicas y sus políticas regionales en cuanto al tema de trabajo, bueno ya no se puede retroceder sino avanzar, quiero que quede constancia por su intermedio consejera que el CETPRO Cajuca está paralizado y por lo tanto que esté como una obra nueva para el año 2014 como dice usted que el día de hoy se va colgar para poder hacer la licitación es otra cosa pero es una obra paralizada más de un año y debe de quedar constancia en su informe y en su power point que acaba usted de demostrar que esa obra está paralizada y tienen que conocer los consejeros que esa obra está paralizada y que el día de mañana es otro día, usted no lo ha informado señor gerente general por su intermedio Consejera Delegada.

En el cuadro que usted ha pasado para darle la información no están las cartas fianzas de las empresas que debería quedar constancia porque también hay problemas como en el caso de las cartas fianzas de COOPEX y creo que ahí por su intermedio Consejera Delegada hay que dar una información porque en el año 2011 el gobierno regional licitó una obra como es el Hospital de Apoyo de Chíncha y en ese entonces el gerente general, el Sr. Rocky Hurtado informó que había un avance de un 5% en esta obra y se entraba las cartas fianzas de COOPEX, y no solamente lo que es la obra de Chíncha del hospital sino también del puente Huaracco, yo quisiera también tener su información de usted.

En el Hospital de Apoyo de Nasca, se conoce que en el mes de abril, se encontraron algunos vicios que no estaban considerados en el proyecto inicial de esta obra del Hospital de Apoyo, abril usted acaba de informar que todavía no hay la resolución o no hay la aprobación del Ministerio de Economía para poder dar el dinero de los seis puntos o de las seis observaciones que han sido observadas ante el proyecto del Hospital de Apoyo de Nasca, Nasca está en emergencia en el tema salud, Nasca está en el problema del desagüe que hace cuatro años le decía a usted, desde que llegó a su cargo no se cumple con esta obra, estamos hacinados en el hospital y todavía hace dos meses conversé con usted por su intermedio Consejera Delegada, ¿qué posibilidades hay que se pueda buscar darle solución a estos seis puntos que ya están aprobados por el Gobierno Regional ante el Ministerio de Economía?, están haciendo (ininteligible), pintaditos, retoques que no es realmente lo que el pueblo quiere, la obra en el contrato decía octubre de este año se entregaba la obra, queremos

ver cuál ha sido su análisis técnico legal para poder dar ampliatoria a este proyecto de esta obra.

Otro de los problemas es la obra del cambio de redes de alcantarillado de Nasca, fue licitada y empezaron a trabajar con bombos y platillos un 27 de febrero del 2011, en la mañana juntamente con el presidente este 27 del 2015 cumple cuatro años esta obra, he apoyado y me van a disculpar ustedes Consejera Delegada y los consejeros, he preferido ante la dueña de los terrenos en forma prepotente el anterior Gerente Sub Regional tomó de propiedad de la señora Andrea Castro interviene, viajé a la ciudad de Lima con el Gerente de Operaciones creo que es el ingeniero para que el proyectista que hizo este inicio de esta obra de este proyecto pueda ampliarlo, dado de que no se ha considerado más de 1500 conexiones tanto de agua y alcantarillado de esta zona, participe como consejera preocupada en este tipo de obra, cuatro años se decía que ya había pasado un año porque esta obra había sido entregado el 2012 en el mes de enero del 2012 esta obra a la población, no ha ocurrido así, ¿qué ha pasado estos años para que el gobierno no tome la decisión para rescindir el contrato?.

Ahora el puente de Aja y usted lo sabe ingeniero, por su intermedio Consejera Delegada doctor, más de un año paralizada esta obra, se ha entregado "n" informes, el gerente supervisor de la obra no sé si está bendecido, nunca ha parado esa obra, nunca hicieron nada con ese señor supervisor, en varias oportunidades ha viajado el Ing. Cabrera para poder constatar no solamente la que habla sino con la Gobernadora de Nasca con la población para poder ver este gran problema del puente de Aja que una vez más viene el agua y el puente no se tiene, esta población está invirtiendo el doble, el triple de sus gastos de movilidad hacia la población de Nasca.

Otros de los temas, la obra de Almirante Grau de Marcona, rescindió el contrato esta gestión y el anterior contratista dejó una serie de observaciones agrietadas esta obra que ha hecho sí bien es cierto que por necesidad el gobierno regional tenía que empezar esta obra que fue también con bombos y platillos inaugurada y entregada al colegio pero esa obra sigue en el colegio agrietadas lozas deportivas, el patio del colegio agrietados, ¿qué medidas ha tomado el gobierno regional sobre este tipo de obras?, usted comentaba en una reunión que tenía con usted con algunos moradores que había un problema en el pase de la línea de conducción del alcantarillado correspondiente a Zavala, el tema se ha tomado en una regional sobre este tema, queremos saber porque ya estamos a 14 días para retirarnos y que no se ha hecho nada en estos cuatro años, por favor por su intermedio Consejera Delegada queremos saber el tema y quisiéramos pedir por su intermedio que es necesario que se adjunte antes de

retirarnos a cada una de las obras que acabo de mencionar las cartas fianzas, queremos saber porque es necesario ¿qué acciones ha tomado el gobierno regional en cuanto a las cartas fianzas y a las empresas que no han cumplido con las obras en cada una de las provincias?.

Por su intermedio consejera es preocupante Dr. Gírao usted tiene 06 meses es Chinchano y me alegra que casi la mayor información que usted ha hecho DE las obras es la mayor parte de inversión en la provincia de Chíncha, está bien todos tenemos derechos de progresar y desarrollar pero las cosas bien hechas, sin embargo, nuestro pueblo está dejando marcas y heridas que no son fáciles de recuperar, ¿qué hacer?, ¿qué responder?, quisiera que usted en su power point nuevamente pueda pasar que la obra de CETPRO está paralizada, porque es una constancia que esa obra está paralizada, quiero su respuesta por su intermedio Consejera Delegada al Gerente General.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el gerente general.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Respondo uno por uno o hacemos las consultas y puedo desarrollarlas en orden mejor porque sí no de repente se va hacer un diálogo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: No, ya ha formulado sus preguntas la consejera Luz Torres, usted responde al Consejo, para poder ceder a otro consejero y hacer las preguntas.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Correcto consejera gracias. En cuanto a lo que ha sido el problema con las cartas COOPEX, acá es un tema mediático que se ha dado a través del gobierno central, es un problema del todo el país.

Como ya lo hemos dicho y como el Presidente Regional lo ha sustentado ante la Comisión Orellana, que ya lo citó y que hemos ido hacer nuestros descargos correspondientes, ha sido solamente cuatro (04) cartas fianzas las que se han presentado al Gobierno Regional de Ica. Efectivamente, como usted dice la primera carta es la que se presentó perdón, no la del Hospital de Chíncha sino la del puente Huaracco, en diciembre del 2010, ahí se presentó la primera carta

de fiel cumplimiento el 29 de diciembre. El 02 ó 03 de enero del 2011 cuando recién empezaba esta gestión se recibió la segunda carta y el 14 de febrero la tercera carta del Consorcio San Fernando de lo que es el Puente Vehicular de Huaracco y la carta de AMIN que es el Hospital de Chíncha se recepcionó en mayo o junio del 2011.

En cuanto a lo que ha sido el Puente Huaracco y las (03) cartas de fiel cumplimiento, la del adelanto directo y el adelanto de materiales, se hicieron las consultas del caso, nosotros tenemos informes de la gestión del 2010 donde Asesoría Jurídica daba el informe que da precedente de recibir las cartas porque existió un mandato judicial que había sido emitido por la Corte de Santa mediante un Juzgado Civil, le habían dado una medida cautelar genérica para que pueda trabajar en todo el Perú y esta empresa obviamente ha sido premio de esa medida cautelar mediante un mandato judicial para poder participar en licitaciones no solamente en el Gobierno de Ica, sino obviamente en diferentes gobiernos regionales y diferentes municipalidades, esto no solamente nos ha abarcado a nosotros, la resolución que había dado la Corte del Santa, nuestro Juzgado Civil la Dra. Liliana Otero Salinas o Salinas Otero, iba más allá porque le daban a esta empresa y le exigían a la OSCE que publicara en su relación de entidades que están obviamente respaldado por la SBS que incluyera a COOPEX y también le pedía a la SBS que incluya a COOPEX en su listado de empresas, de Financieras, Bancos y Cooperativas que podía licitar con el Estado.

Obviamente este mandato ha salido publicado en memorándum y notas que ha tenido la OSCE y ha tenido la misma SBS, eso ha sido a partir del 2010 hasta el 2011 entonces ha habido opiniones legales incluso tenemos una opinión del Procurador Ad Hoc de la OSCE en el 2010 y ese mismo Procurador Ad Hoc en el 2011, pasa a ser titular lo nombran como Procurador titular de la OSCE y él se pronunciaba que a mérito de la medida cautelar emitido por la corte del Santa, la OSCE tenía que cumplir el mandato y en función a eso es que el 2010 y el 2011 se recepciona las cartas de Huaracco.

En cuanto a la carta AMÍN que es la del Hospital de Apoyo de Chíncha, cuando presentan ellos su carta al Gobierno Regional ya en esta gestión, la administradora de ese entonces Ana Pérez, devuelve la carta, tenemos los documentos donde ella devuelve la carta a AMÍN porque no cumplía con los requisitos que obviamente establecía la norma, la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y también lo que veía la SBS y la misma OSCE; sin embargo con ese documento esta empresa AMÍN, sabiendo que la obra es en Chíncha y el Gobierno Regional está en Ica, presentan un acción de amparo en

La ciudad de Pisco y el Juez Mendoza Napa, le da la medida cautelar pero ya no como la de Chimbote, hay una medida cautelar genérica para todo el Perú, el Juez de Pisco puntualmente saca una resolución, en donde el mandato exige impone que las cartas fianzas de fiel cumplimiento, de adelanto directo y de adelanto de materiales tienen que ser recepcionadas por el gobierno regional, porque cumple con los requisitos y también en esa misma resolución vuelve a pedir a la OSCE a la SBS que la publiquen en su paginas oficiales, no solamente llega la Resolución N° 01 llega un oficio, en la resolución no hay ningún apercibimiento o ninguna combinación del juez porque la resolución, lo único que hace al sacar el mandato es que se cumpla lo que el juez está mandando; sin embargo, en el oficio que va dirigido al Presidente Regional al Dr. Alonso Navarro, sí iba en la parte de arriba que le pone a conocimiento la decisión tomada mediante la Resolución N° 01, donde la cartas fianzas de fiel cumplimiento, adelanto directo y de materiales con su numeración de COOPEX, son válidas, tienen que ser aceptadas y en la parte final le pone bajo apercibimiento o apremio de ley. Bueno obviamente somos abogados ustedes lo pueden consultar con cualquier abogado, esa parte sí es combinativa, sí uno y lo dice la ley no cumple un mandato judicial. obviamente cae en el delito de desacato y desobediencia a la autoridad, siendo funcionario público aún más hay otras sanciones que van adheridas a la resolución o a la sentencia que pueda emitirse por un juez que es automático, no se cumple el mandato copias y de frente al Ministerio Público para la denuncia penal correspondiente. Bajo esos apremios se tuvo que recibir la carta de AMÍN, pero han habido cartas notariales tanto en AMÍN como en Huaracco, donde se le exigía a los consorcios que cambien las cartas, recién en octubre del 2011 sale un pronunciamiento de la OSCE oficial donde ya el proceso judicial de Chimbote en el Santa se le había caído tanto en primera instancia como en segunda instancia, incluso hay un pronunciamiento del Tribunal Constitucional donde obviamente daba en contra a favor de COOPEX la aplicación de este derecho que le había dado la juez de Chimbote y en cuanto a lo de Pisco el juez de Pisco fue destituido porque presentamos oposición juntamente con la SBS y con la OSCE y cayó el proceso principal, por lo tanto cayó la medida cautelar, acciones se han tomado, hemos tratado de defender los intereses del gobierno regional consejera, porque somos abogados y el Presidente Regional es abogado conoce la ley y creo que siempre al frente de esta gestión lo que se ha querido y se ha mantenido es estar dentro de lo que la ley manda, los problemas que ha habido, que han existido y que van a quedar porque

obviamente en todas las gestiones se van a presentar problemas no solamente satisfacciones.

Nosotros actualmente hay un proceso arbitral está en lo que es Marccarencca y en Huaracco hay una demanda civil por daños y perjuicios y obviamente pidiendo también el reconocimiento de un millón de soles y aparte de S/. 1'600,000.000 por indemnización de daños y perjuicios.

A partir del 2011 en octubre, cuando sale el pronunciamiento por la OSCE hasta ahí lo que era Chíncha lo que es el Consorcio AMÍN, ya obviamente se le había caído porque la medida cautelar fue dejada sin efecto, el Consorcio AMÍN nos lleva a un laudo arbitral, ni bien sale la resolución de la OSCE se hace el corte de la obra, se hace la de Chíncha, intervención económica, resolución de contrato diciembre del 2011 y en enero nos someten a un arbitraje, cuando se quisieron ejecutar las cartas fianzas de AMÍN, un juez del Quinto Juzgado Constitucional de Lima impidió que se ejecutaran las cartas fianzas porque como estamos en un proceso arbitral no se podían ejecutar las cartas fianzas, inclusive fue más allá porque estaba en el pronunciamiento de este juez que las cartas se tenían que seguir recibiendo porque obviamente todavía no habían sido resueltas, cuando se habla de 15 cartas ó 14 cartas fianzas de COOPEX en el gobierno regional se están hablando consejera de refinanciamientos que ha tenido amortizaciones según lo que algunas de las empresas que han avanzado, no es que han habido 15 cartas diferentes ni 14 ni 15 proyectos diferentes, han sido solamente 04 cartas en original en dos proyectos, uno que es en el Hospital de Apoyo de Chíncha que fuera de AMÍN y 03 lo que fue en Huaracco el Consorcio, la de fiel cumplimiento, adelanto directo, adelanto de materiales y de ahí se han ido renovando, inclusive hay avances en la de Huaracco sí han habido avances, han ido amortizando, han ido renovando sus cartas según los avances que han tenido hasta que tuvieron sus problemas en ese entonces y han venido el arrastre hasta ahora de lo que hasta ahora no se ha podido culminar.

En ambos casos hay acciones tanto civiles como la del arbitraje, en la ley del arbitraje nos imposibilita poder tomar cualquier tipo de acción civil o penal. En la presentación ante la Comisión Orellana y ante la comisión de fiscalización, el Presidente Regional Dr. Alonso Navarro Cabanillas ha sido enfático en pedir sí es que es posible que los contratos que se celebran con entidades públicas llámese gobierno regional o municipalidades, se pueda excluir la cláusula del arbitraje porque perjudica, un contratista que lleve a cualquier entidad a un arbitraje son por lo menos dos o tres años y mediante dos o tres años la obra

está paralizada y hay un problema que obviamente ya se conoce, eso es en cuanto a lo de COOPEX.

En cuanto al Hospital de Nasca consejera los adicionales recién han sido aprobados el mes pasado y este mes, desde abril han venido pidiéndonos esa obra es una obra a suma alzada y obviamente la ley no permite los adicionales si es que no están debidamente sustentados, la ley manda cuáles son las razones para poderlo pedir, la empresa Constructora Málaga, inicialmente pidió los adicionales directamente y fueron observados, obviamente hay cosas y han sido reconocidas como usted dice que han efectuado los trabajadores del Gobierno Regional el Ing. Cabrera, la Ing. Zoila, la Ing. Marielena todo el personal del GRINF ha viajado a ver constantemente los avances de cómo está la problemática, hay cosas que se han hecho y hay cosas que no estaban consideradas tampoco en el expediente; entonces recién han podido reformular sus pedidos, los han presentado y recién han sido aprobados, o sea, los petitorios si usted tiene razón están hace 05 y 06 meses pero mal solicitados y por eso han sido las devoluciones hacia ellos, como usted dice han estado avanzando de alguna u otra manera han bajado la ejecución del proyecto porque esperaban estos adicionales para poder cumplir con las partidas que no estaban incluidas en el expediente, ellos tienen sus contrataciones con algunas otras personas que han estado avanzando y que bueno ahora ha salido los adicionales están ellos avanzando, ya la empresa se ha comprometido en terminar Dios mediante a fin de año lo que le queda está en un 88% ó 89%, lo que le faltaba era puertas, ventanas, pintados en lo que es la infraestructura básicamente estaba concluido y lo que faltaba era bueno lo que usted está mencionando usted conoce porque ha visitado y hemos tenido ya el compromiso de la constructora de determinar antes de fin de año con lo que corresponda.

En cuanto al proyecto de Vista Alegre de Agua, consejera yo creo que usted es consciente que siempre se ha querido darle solución a este problema lamentablemente es un proyecto muy grande y como usted mismo lo ha dicho usted ha acompañado a Lima, usted ha estado acá usted, ha estado perennemente fiscalizando, controlando, tratando de coadyuvar para que salga el proyecto pero ha habido problemas desde el expediente, problemas que ha tenido que después ser reconsiderados o no usted, usted me pregunta por el señor Zavala, el señor estaba pidiendo una suma mucho mayor lo que vale el terreno que ha sido obviamente evaluado por la misma CONATA, los ingenieros de GRINF han hecho las consultas del caso y no es tampoco que desembolsemos que no es un dinero disculpando la expresión y lo pueden

tomar por el capricho de una persona sí vale 20 no le voy a dar 60 y eso también sale aprobado por el Consejo porque obviamente se pone a conocimiento porque son fondos del Gobierno Regional por la compra o adquisición de ese terreno y el señor Zavala obviamente había elevado según las conversaciones, habrán habido 2, 3, 4 y 5 conversaciones con él, pero mantenía su posición, obviamente no era conveniente comprarlo en el precio que lo estaba dando.

En cuanto al puente de Aja, como usted dice las obras estaban paralizadas, ya se puso la viga, estaba faltando solamente la parte de la losa y los bordes del puente que era par el revestimiento de los bordes y ahí se le ha cruzado la carta al contratista para que cumpla porque ha estado avanzando, hasta hace dos semanas, tres semanas ha estado cumpliendo con lo de las vigas que ya las puso y ahora bueno ha paralizado la obra y no sabemos las razones, no sabemos si es por un tema de economía o no porque obviamente es la responsabilidad de él, nosotros estamos dentro de los plazos que la ley nos da que nos franquea la parte administrativa, haciendo el seguimiento como se ha hecho con otros proyectos donde se ha cursado cartas notariales que es lo que la ley manda, nosotros cuanto quisiéramos poder rescindir un contrato directamente, recibimos un contrato mañana del Gobierno Regional, que bueno sería hay cartas notariales, no hay plazos, obviamente a quien conoce la ley, la ley obviamente también permite que hayan pues algunas acciones no legales que puedan imposibilitar también la persecución de un proyecto para poderlo terminar.

En cuanto a la construcción de la I.E. Almirante Grau de Marcona en cuanto se rescindió el contrato me gustaría que el Ing. Cabrera dé una apreciación un poco más certera del tema.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, antes que se retire el Gerente General, quisiera hacer dos observaciones.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: El gerente está pidiendo la participación del Gerente de Obras sólo para hacer la acotación a la respuesta que usted está haciendo y voy a someter a votación primero eso, a ver si los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación al Ing. Cabrera sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. CARLOS CABRERA BERNAOLA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejera Delegada buenas tardes, señores consejeros.

Con respecto al Almirante Grau, se han estado enviando cartas notariales según al art. 50° con respecto a los 07 años donde el contratista tiene que asumir algún tipo de problemas que ocurren como es el caso que la consejera ha mencionado.

Actualmente estamos haciendo una recopilación, no solamente de este proyecto sino de otros proyectos más que lamentablemente el contratista no está asumiendo, ya nosotros estamos ahorita con asesoría legal para tomar ya las acciones correspondientes porque en este caso (ininteligible) del Estado permite que la entidad en este caso podría asumir pero va ir bajo costo de apercibimiento hacia la misma empresa, es lo que nosotros ahorita estamos elevando, ahora que estoy revisando todas las documentaciones con respecto que hay otro caso que es el reservorio de Pisco por ejemplo, que también hemos notificado mediante cartas notariales pero ya estamos asumiendo la parte legal, con respecto a lo que ellos no están ahorita acatando las modificaciones que estamos realizando.

Actualmente consejera vuelvo a repetir efectivamente son 03 cartas notariales que hemos enviado, pero ya estamos asumiendo ya la parte legal para nosotros tomar acción contra la empresa que está incumpliendo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Cabrera. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejera Delegada, ¿por qué no se ha rescindido el contrato de lo que es el cambio de redes de alcantarillado en estos cuatro años, si la obra se entregaba en un año y en el 2012 los primeros meses, un año de repente para levantar observaciones o articular el apoyo que tuve como consejera en su momento, ¿por qué se ha esperado dos años para tomar la decisión de rescindir el contrato?, estamos hablando de este 27 de febrero del próximo año cumple 04 años, un año para la entrega de esta obra un año para levantar observaciones mal hecho el proyecto, en el 2013 y el 2014 ¿por qué no se tomaron decisiones urgentes para tratar de rescindir el contrato de esta obra, entonces por qué se va pensar en tomar recién ahora?, cuando este tema es una canción de todos los días, es un tema que hemos estado fiscalizando y exponiendo no solamente por los medios de comunicación,

porque soy poco de eso pero sí acá a nivel de consejo sí lo he hecho, inclusive han venido personas, moradores que viven en el lugar afectados por el tema del desagüe y alcantarillado para exhortar al Consejo en Pleno que esta obra se culmine, ¿por qué se ha esperado recién ahora que se va cumplir 04 años terminando la gestión en tomar la decisión de rescindir el contrato?.

Otra pregunta, ¿por qué no se ha rescindido el contrato del puente de Aja?, como lo han hecho ustedes con el CETPRO Cajuca, si el CETPRO Cajuca rescindieron el contrato y hoy día van a licitar esta obra, ¿por qué han esperado un año después de un año, recién hace un mes después de las elecciones recién llegaron todas las vigas a colocarlas?, estamos hablando de un año se venció en setiembre de este año, en agosto venció el tema del CETPRO Cajuca, ¿por qué no rescindió el contrato a estas dos empresas?, ¿por qué ha esperado culminar la gestión para tomar una decisión legal de poder tomar y rescindir los contratos de estas obras?, que han tenido una serie de problemas en el camino, malestar, enfermedades, perjuicios económicos en cuanto al puente de Aja para tomar esta decisión ¿por qué ahora recién?, mi pregunta Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Gerente General.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejera, yo la verdad y en mi forma de ser, yo asumo cualquier responsabilidad consejera, yo no busco terceros culpables jamás en mi vida, soy un hombre muy frontal y la gente me conoce lo sabe soy igual o tan directo como usted y siempre se lo he dicho me encanta su personalidad, (ininteligible) de frente pero con las cosas claras. Yo quisiera responderle la pregunta diciéndole primero me hubiese gustado estar los cuatros años al frente de la gerencia general porque lógicamente asumiría la responsabilidad completa de lo que mis antecesores hicieron, no voy hablar de ninguno de los que me han antecedido porque no están presentes y definitivamente cada uno responderá por sus acciones, yo tengo 05 para 06 meses, en estos 05 y 06 meses consejera lo único que he tratado de hacer es enderezar algunas de las cosas que usted está diciendo encontradas no bien encaminadas sobre todo en la parte legal porque esa es mi especialidad la parte legal y hemos tratado obviamente de ver ¿por qué los problemas que usted mismo ha manifestado? y esa es la problemática que hemos encontrado

nosotros al frente de esta gestión que hemos asumido y que me toca terminarla, cerrarla, culminarla de la mejor manera, por eso empecé mi disertación indicándoles que eso es lo que hice al comienzo, un análisis exhaustivo de toda la problemática que había en el momento de lo que era más sensible, ahí estaba los puentes, Cajuca, en Chíncha lo de Largashja Chuya, teníamos diferentes obras con problemas que de alguna u otra manera hemos tratado de salvarlas en el sentido de lo que tengan que ver con la parte legal, con la parte administrativa, con la parte interna, poder hacer los cortes de obra, poder hacer las liquidaciones, poder avanzar con las cartas notariales, poder sí cortar porque obviamente el cáncer estaba avanzado y obviamente ya estábamos en fase terminal; entonces, yo no pretendo consejera con todo respeto dibujarle las cosas porque no es mi forma pero en estos 06 meses hemos tratado de poder poner coto en algunas cosas y en otras lamentablemente no hemos podido porque como lo he manifestado, ya estábamos dentro de procesos arbitrarles y dentro de procesos civiles o penales que imposibilitan cualquier tipo de acción administrativa, lamentablemente la ley es para todos y no la podemos nosotros separar, si a nosotros nos dieran a escoger pudiéramos elegir lo que fuera mucho más convenientes para nosotros de alguna u otra manera y podríamos escoger por conocimiento, por preparación, por capacidad lo que es mejor no hay gestión que no tenga problemas y eso es parte del sistema que vivimos en este país, porque sale un proyecto hay observaciones cuando sale una idea dice no esto está mal y no proponen algo mejor, simplemente poderlo destruir y yo lo digo y pongo la cara al frente al Consejo y de la región Ica en total porque también mi nombre está en juego, mi profesionalismo como abogado, no tengo rabo de paja, disculpe la expresión y eso es la verdad y lo siento que debo decir porque no es que uno se ponga acá al frente como imputado, como acusado, como delincuente para que obviamente se fustigue o se diga esto sí o esto no, razones hay y hay razones válidas, pero no por un tema atribuible a que se diga que se ha destinado que se ha hecho un acto de corrupción dirigido con algún contratista porque no hay ningún funcionario que lo pueda decir al frente de esta región y eso sí lo digo tajantemente porque sé cuál ha sido la política impuesta por el Presidente, que puede ser cuestionado que no puede ser agrado por muchos definitivamente no somos la perita en dulce ni la joya que le gustamos a todos pero sí hemos tratado de hacer lo mejor con todo lo que el sistema lleva consejera, por eso es que yo quisiera de verdad en estos momentos decirle los 04 años de gestión ¿qué hizo Pepe Gírao?, sí pues asumiré el activo y el pasivo y pudiera reconocer mis errores porque estuve al frente de la gestión y es mi responsabilidad pero en estos 06 meses esas cartas

notariales, esas resoluciones de contrato han sido parte de mi gestión, para poder retomar para poder volver a convocar, para poder hacer cortes de obra con los ingenieros, para poder hacer liquidaciones, para poder tener que aguantar cartas también de algunos contratistas que sabemos que nos están ganando el tiempo pero que la ley se los permite y hemos tomado acciones en ese sentido consejera gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente general. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, yo no estoy juzgando ningún tipo de acto ilícito, no soy la persona creo que cada ser humano se evalúa sus acciones ante el pueblo y ante su propia vida en común en familia, sí pues hay un daño psicológico que ha calado a la población y a la juventud psicológico porque no hablar de la parte cognitiva de nuestro pueblo porque hay una esperanza y el sueño de esperanza usted asume el activo y el pasivo, mi pregunta es ¿por qué esperar estos cuatro años?, porque yo preguntaba no podemos rescindir el contrato porque son bonos soberanos pero sin embargo usted me dice que sí se va a reincidir el contrato pero, cuando yo pedí información pero acá indicaba que no se podía porque eran bonos soberanos es justamente mi pregunta, yo no he venido a juzgar, no es mi estilo y lo que sí quiero que se quede grabado es lo que usted está informando porque yo a usted le pedí que hace varios meses que ingresó inclusive viajar a Nasca a una conferencia de prensa para que pueda explicar lo que hoy día ha explicado al Consejo en Pleno la problemática de esta obra emblemática para Nasca, porque es un tema de salud, es un tema real, es un tema donde pasan junto al asilo de ancianos, entonces es una preocupación que no podemos cómo responder, se respondía hace dos años con los bonos soberanos pero mi pregunta era y quisiera por su intermedio Consejera Delegada, que me haga una información ¿por qué no se pudo hacer en estos dos años? y usted lo está haciendo ahora quizás estamos a 14 días ó 20 días para irnos de esta gestión, entonces esa es mi preocupación, ¿por qué también no se hizo con el puente de Aja, cómo se hizo con el CETPRO Cajuca?, también igual rescindir el contrato; entonces esa es nuestra preocupación, ahora sí se está pensando rescindir el contrato, ¿por qué no se hizo en su momento?, ¿por qué esperar 04 años?, retirarnos y recién tomar la intención, el deseo o la voluntad de hacer las cosas legalmente usted como abogado, el pueblo pide resultados, no pide disculpas son resultados y

como resultados queremos que esto se grabe porque en un momento vamos a tener que responder también a la población y es por eso mi pregunta de estas obras ,entonces yo por ejemplo pienso que el pueblo como si fuera una venganza, que estas obras que son de tanta importancia para la población no se han culminado, nos retiramos y de repente la gestión siguiente también se va a demorar porque no va ser tan fácil, entonces esa es mi preocupación ¿qué cosa responder?, es por su intermedio Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, solo para precisar en cuanto a las preguntas que se están haciendo en base al informe que está emitiendo el gerente general, consejeros el problemas y soluciones y qué en real, en concreto se ha hecho, porque sí en realidad sí hay problemas en las provincias, se están afectando a la población, eso ya lo sabemos como consejeros regionales y creo que como precedente lo hemos dejado en las anteriores sesiones de consejo (cambio de video) para dejar bien presente esto porque se está redundando mucho en las preguntas y lo que queremos son cosas concretas también en las respuestas. Tiene la palabra el gerente general.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera, gracias. Por intermedio suyo, le reitero a la consejera Luz Torres que yo estoy operando en función a lo que la Ley me permite, yo he visto los antecedentes y sí no se tomaron las decisiones oportunamente, por "x" motivos tanto administrativo como de plazos o de requerimientos o por alguna otra razón deberían de responderle los que estuvieron al frente, por eso le digo yo asumo el activo y el pasivo, estoy tomando los correctivos que desde mi punto de vista profesional y de preparación lo puedo hacer con las consultas del caso, decisiones no tomadas anteriormente consejera, no creo que sea correcto que yo se las pueda responder porque han sido otras personas, eso es lo que le estoy pidiendo a usted que me entienda que yo quisiera que usted me diga ¿por qué no lo hizo usted?, le respondería ¿por qué no lo hice? o por qué lo puedo hacer ahora, de repente la norma cambió, de repente hay algún otro tema sobreviniente hace cuatro años como es en este país, las normas cambian todos los meses, todos los años, van evolucionando, van con nombre propio, entonces obviamente yo le podría decir se tomó esta decisión por esto, hay una directiva, se está viendo de que no sale el Bono Soberano efectivamente se está entendiendo que hay problemas y se

está perdiendo tiempo y se está perjudicando a la población y se toman decisiones, esos son temas coyunturales muy ajenos a lo que obviamente uno puede hacer, o sea, yo no puedo responderle por lo que pasó consejera, yo le respondo desde donde estoy para adelante, asumo lo que usted quiera, a eso me refería, no son disculpas pero lamentablemente quién no tomó la decisión en algún momento tendrá que responder ¿por qué no la tomó o por qué no lo hizo?, a eso me refería, gracias.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, ¿me permite?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Supongo que ante la pregunta que está haciendo la consejera Luz Torres y ante las interrogantes que hemos venido nosotros como consejeros regionales teniendo el formato y notificando en el período de su gestión que son 05 meses ya se estarán tomando las cartas en el asunto, no solamente por el hecho de que usted sea nuevo como gerente general sino porque en realidad las acciones que se deben tomar deben de ser concretas ante la responsabilidad que nos corresponde como consejeros regionales, esa es la preocupación del Pleno del Consejo que la transmito como Consejera Delegada y lo pongo de conocimiento a la gerencia a la cual usted está asumiendo, es el interés de que nosotros como consejeros regionales en cuanto al hecho de fiscalización que hemos hecho pues hay un eco en el proceder de la Gerencia General ante los problemas que hemos tenido y sí bien es cierto, felicito que lo reconozcan porque han habido problemas y problemas que en realidad en reiteradas oportunidades, nosotros como consejeros regionales lo hemos puesto a conocer para que se den alternativas de solución, soluciones que ahora esperemos que pues no sólo sea el momento, sino que se hayan tomado en cuenta para no estar reincidiendo en las denuncias en todos los procesos que ahorita estamos involucrados nosotros como Consejeros Regionales.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Torres.

La Consejera TORRES: Yo en la última participación consejera, el CETPRO Cajúca está paralizado y el informe que ha pasado el gerente general no está considerado, lo que se tome hoy día o mañana es cosa diferente. Quisiera que pueda hacer la información y pase nuevamente el power point donde esa obra se encuentra paralizada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Me gustaría que informe el gerente general, por qué no ha considerado o de lo contrario, de repente alguna acción legal o alguna acción en cuanto a sus funciones para no considerar la obra que no está paralizada.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente consejera, la obra está paralizada, ha tenido problemas pero lo consideramos como obra nueva a partir del corte, o sea yo no estoy tapando el sol con un dedo lo he dicho hace rato, la obra está paralizada pero desde del corte, cuando hay una liquidación, cuando hay un nuevo proceso es una obra nueva porque se está reiniciando una obra nueva en una nueva etapa, ya no se está considerando lo que se ha avanzado o lo que se ha concluido, la obra está paralizada, efectivamente, yo no voy a negar, yo la pongo como obra paralizada en el power point y después lo pongo como obra nueva. Se está convocando, se está licitando con un monto, se está saliendo dentro de lo que la norma manda en un proceso, ninguna persona que participe me va a decir es una obra paralizada, la persona que gane la Buena Pro va a empezar desde donde se le está pidiendo que continúe lo que ya está, que ya obviamente está considerado en esta propuesta, por eso es una etapa nueva efectivamente, pero sí la pongo en power point en dos partes vaya crear confusión, una obra paralizada y como obra que se está reiniciando o retomándose como una obra nueva para poderla concluir.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejera Luz Torres, voy a cederla la palabra al consejero Félix Medina.

La Consejera TORRES: Por favor sí me permite consejera, lo que quería era el avance, el avance porque es necesario saber ese corte de obra paralizada, ¿cuánto de avance ha tenido?, por favor, para eso se ha pedido la participación del gerente general porque es preocupación ¿cuánto de avance hay?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Podría informar cuánto es el avance para que podamos, mientras está pasando vamos

a cederle el uso de la palabra al consejero Félix Medina. Consejero Medina tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada. Lo que yo quisiera pedirle a usted consejera, es que el tema que hemos venido a tratar no está en estos momentos en debate, quisiera que centre a lo que hemos venido, a lo que se le ha solicitado, el gerente ya hizo la exposición y estamos redundando en lo mismo a cada momento, no va haber ninguna solución el hecho de que sí, que no, porque ya nos planteó el tema, la decisión y los términos en el cual ha tomado las determinaciones que nos ha explicado; entonces por favor quisiera que ya esto se termine para poder nosotros continuar con la sesión porque a lo que hemos solicitado de la exposición la ha dado, entonces ¿qué hacemos a cada momento redundando en lo mismo y no salimos del tema?, la sesión de Consejo ha sido un tema y ahora estamos hablando de Cartas Fianzas, de una serie de cosas que no estaban dentro del Acuerdo que habíamos tomado para que el gerente general haga una exposición aquí en la sala del Consejo, entonces por favor, quisiera que los temas sean concretos y no tengamos que estar más tiempo redundando en lo mismo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina.

Sólo quiero precisar que ya la acotación de mi persona ha sido clara al momento de estar haciendo el tema de debate y creo que las respuestas que está dando el gerente general son parte del proceso de invitación que hemos hecho, están quedando claras las respuestas que está emitiendo, queda la pregunta de la consejera Luz Torres para que responda el gerente general. Tiene el uso de la palabra gerente general.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: La última vez pidió la palabra el consejero Medina, iba aclarar algo más la consejera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: No, para que usted pueda continuar.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Está en 57.50% y usted me lo pide la información completa consejera, si me permite.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Vamos a dejar en el uso de la palabra al gerente general.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejera Delegada, si me permite. Definitivamente yo no pretendo evitar cualquier tipo de interrogación, cuestionamiento o lo que ustedes decidan porque sé que el Consejo tiene la autonomía para poderlo hacer, la invitación ha sido por el art. 71º que es para exponer la política general del Gobierno Regional, planteamientos, alcances, medidas, proyecciones, o sea, lamentablemente estoy viniendo como dije al comienzo ya es tarde y por eso es que hice la presentación del power point porque entiendo que es lo que les interesa a ustedes en los temas de fiscalización que no es lo de agenda porque aquí deberíamos estar debatiendo la política general y ustedes como consejeros las principales medidas y aportar para ellas, que no es el estadio lógicamente a veinte días para terminar; o sea, no pretendo evitar mi presencia ni tampoco lo que ustedes quieran preguntar (ininteligible) el consejero Medina ha dicho es cierto la convocatoria es para el art. 71º y es para poder exponer la política general del Gobierno Regional y debatirla, entonces, lamentablemente el tiempo no da para poder hacer eso, no sé, yo lo dejo a consideración de ustedes o como quieran.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente general, pero usted mismo ha dado hincapié con la exposición que ha otorgado para que el Pleno del Consejo pueda abordar algunas otras preguntas y en realidad también agradecerle el gesto de las respuestas que ha estado otorgando porque hay muchas preguntas que están quedando en el tintero y como son parte de nuestra última sesión ordinaria que tenemos como consejeros regionales es bueno que se queden claras porque como consejeros regionales vamos a tener en algún momento responder a la población, es por eso que se están haciendo las preguntas a su persona, creo yo que tenemos que acordar, ¿si algún otro consejero que quiera hacer otra pregunta?. Consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: sí Consejera Delegada, por intermedio de su persona efectivamente a lo que se le había invitado con anterioridad y eso sucede porque no se pone a veces en la agenda los temas que manda el Reglamento, el Reglamento indica que el gerente general debió presentarse a los 30 días de haber asumido el cargo para precisamente exponer las políticas de su gestión, las políticas generales que iba adoptar en el Gobierno Regional de Ica; sin embargo, creo que con una buena pre disposición el gerente entendiendo el que era ya una fecha muy cercana a la culminación cuando ya no se pueden discutir las políticas, sino más bien la gestión, en su misma carta indica que a fin de clarificar en detalle cualquier consulta específicamente que verse sobre determinada unidad ejecutada o área competente; por lo tanto, él es el que ha dado esa apertura a que hoy se imputa respecto de estos temas. Entendemos la gestión como el proceso que involucra a personas y recursos para alcanzar los objetivos o metas de una institución pública, aquí hay que diferenciar dos cosas, la política pública son "el qué se va a hacer", pero la gestión pública es "el cómo se va a hacer", entendemos de que usted ha asumido una gerencia, lógicamente como usted bien lo ha dicho no se le puede decir ¿por qué no ha hecho tal cosa en tal el año 2011 cuando no era usted el que determinaba esas acciones?; sin embargo, yo sí quiero precisar porque hay mucho para preguntar y creo que con la frase usted mismo dice "que encontró con cáncer y que cortó eso para poder remediar la gestión", ya dice mucho con esa frase.

Lo que sí quisiera es y quisiera decirle algo gerente general, el 13 de febrero se firmó un contrato para la ejecución del proyecto **"Creación y Equipamiento del Polideportivo del Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica"**, esto por un monto de S/. 8'994,306.60 nuevos soles, a la actualidad hemos pedido reiteradas veces a la fecha todavía no se nos ha hecho llegar y sabemos que ya se ha otorgado un importe de S/.1'760,596.00 según el SOSEM pero según lo que ustedes informan S/.1'749,392.50 que suponemos es los adelantos que han solicitado; sin embargo, esta obra es por concurso oferta en la cual claramente no tengo a la vista el contrato porque no hay sistema, se aprecia que hay dos componentes bien definidos, la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la obra, sin embargo la ejecución del expediente técnico no tengo las cifras exactas pero al parecer no superarían los 300 mil soles. Si nosotros visualizamos eso gerente general, vemos que del S/.1'749,392.50 que se ha otorgado, el Contratista según lo que ustedes informan que solamente tiene el 50% de avance, habría utilizado ni siquiera el 8% de todo ese recurso entregado a ellos, habrán motivos legales seguramente para que aclaren este tema, la pregunta es ¿qué acciones se han tomado para

salvaguardar la correcta ejecución del contrato?, porque eso es una de las responsabilidades según el Reglamento de Organización y Funciones del Gerente General a través de las demás dependencias que garanticen la ejecución oportuna de este proyecto, entendiendo Gerente General que cómo puede explicar a un pueblo que habiendo tenido contrato un 13 de febrero firmado por el presidente regional a la fecha no se haya puesto ni si quiera la primera piedra y no se haya ni siquiera culminado con el expediente técnico, hemos sido muy respetuosos que hasta el último día lo seremos de no acusar mientras no tengamos las explicaciones correspondientes pero creo que sí se debe porque esto ya usted tiene varios meses está dentro de su actuación, quisiéramos en ese entender diferenciando lo que es la política y la gestión en el momento ustedes desarrollan las dos porque usted dice "hemos hecho", pero también monitorean y dicen "cómo hacerlo", quisiera que nos aclare ¿por qué se otorgó más allá de lo que corresponde al expediente técnico en cuanto no supera los 300 mil soles y se le ha dado un adelanto de más de un millón 700 mil soles?, quisiéramos saber ¿qué acciones se han tomado?, ¿por qué no se ha rescindido el contrato si ya la obra según el contrato ellos tenían 60 días para elaborar el expediente técnico y si contabilizamos se ha excedido el plazo, quisiera que nos pueda aclarar, por su intermedio Consejera Delegada, para salvaguardar las responsabilidades que nos corresponda y tener conocimiento.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Andía, para que responda el gerente general.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejera. Consejero primero quiero precisar algo y justo separando la parte política de la parte netamente (ininteligible). De manera muy personal o profesional, yo no estoy de acuerdo con los procesos de concurso oferta, parto por ahí porque la persona que gane la buena pro va a ser la que haga el expediente y obviamente va a condicionar o va a comenzar a trabajar pensando en su beneficio no de la obra que está haciendo normalmente, se los digo de mi parte personal profesional como abogado y básicamente ese es problema que tenemos actualmente porque partiendo del tema lo del concurso oferta, el contrato lo dice en su cláusula novena "que la entidad otorgará dos adelantos directos, el 30% del costo total correspondiente a la elaboración del expediente técnico y el 20% del costo total de la ejecución de obra", entonces el contratista lo que ha hecho es

(ininteligible) hacer valer su derecho al expediente técnico al 30%, efectivamente no es el costo pero el contrato está hecho, el contrato se firmó, se elaboró y hay que cumplirlo y está como les comenté en el tema del expediente técnico, incluso ha presentado desde su elaboración del expediente ha hecho una propuesta por casi 13 millones y medio de soles, se lo dije en la disertación, lo mencioné, la obra es de ocho millones y el está presentando por 13 millones, lo cual pasa el marco para el tema de inversiones y que eso no lo estamos permitiendo, empezó con los cuestionamientos del sueldo, hemos tenido en mi despacho tres reuniones con el consultor, con el contratista, incluso de una forma de la cual buscando algunas sin razones al proyecto, perjudicando lo que usted dice, yo estoy totalmente de acuerdo con usted porque antes que gerente general soy un ciudadano de esta región, soy un ciudadano que transita y vive en ella y sé el perjuicio que está causando pero, de acuerdo al contrato, de acuerdo a las mismas normas están dentro de los plazos y obviamente viene la dilación, el tiempo, la cartita, o sea, que es los apremios que ellos están haciendo. Definitivamente esta gestión pese a las reuniones que han habido, pese a todo lo que hemos podido lograr con actas, acordar con ellos no han logrado que concluyan con el expediente como quisiéramos, hay observaciones en la parte técnica consejero, si pediría para que usted esté más tranquilo y los consejeros más informados, el Ing. Cabrera responsable del GRINF pueda ampliar un poco la parte ¿cuáles han sido los problemas?, ¿por qué el expediente técnico no se culmina de aprobar?, ¿cuáles han sido las observaciones que tenemos como Gobierno Regional?, le correspondería a la Ing. María Elena pero ella está en un proceso no puede estar presente por ello pero el Ing. Carlos Cabrera puede dar un alcance mayor sobre el problema, sobre el fondo.

Disculpen señores consejeros, se encuentra la Ing. María Elena.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, voy a someter a votación el pedido de la participación de la Ing. María Elena ante la Comisión del Consejo Regional, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ingeniera tiene el uso de la palabra.

LA ING. MARÍA ELENA URIBE ESCALANTE, SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GORE-ICA: Buenas tardes consejeros, sobre el

Polideportivo Palpa, precisar de que (ininteligible) el plazo del contratista, cuando se firmó el contrato en el mes de febrero se le cursó carta en el mes de marzo porque no había presentado un plan de trabajo ni primer informe de acuerdo a su calendario, el contratista contestó de parte de la Sub Gerencia de Estudios y de Infraestructura, se presentó y se sustentó que estaba fuera de plazo el señor, que debía de cobrarse las penalidades pero paralelo a eso también la supervisión recién fue contratada en el mes de junio salió su Buena Pro, como que se respaldó en eso pero en sí está fuera de plazo, la ley lo dice, de acuerdo a los adelantos, actualmente ya presentó su expediente técnico, se le cursaron dos cartas notariales en la segunda el señor dice, el tema está en que la ley dice que se le da 15 días para que puedan ellos presentar el expediente completo de acuerdo a lo que forma parte del contrato, si no está completo, si no está correcto entonces nosotros ya podemos proceder a la resolución pero se le tiene que dar 15 días de acuerdo a norma, el señor presentó su expediente técnico de acuerdo a norma, presenta dentro del plazo indicado, entonces la supervisión que se contrató para ese proyecto está en revisión, como bien dice el doctor está presentando un presupuesto mayor a lo que está contratado, también la ley es clara en cuanto a lo que es el concurso oferta no acepta incrementos pero necesitamos la opinión de la supervisión para nosotros poder, nosotros sustentar y solicitar la resolución del contrato, que en sí ya tenía un informe que lo hemos pasado a usted que ha solicitado la información de parte del proyecto le hemos indicado que estamos fuera del plazo y que estamos, hemos proveído desde mucho antes la resolución del contrato pero tiene este tema de que el contratista presenta sus informes, es más, a la fecha usted menciona sobre los adelantos también presentaron adelanto directo para lo que era el expediente técnico pero, nosotros lo observamos porque estaba presentando por un 30%, la norma dice que como máximo puede llegar hasta el 20%, le devolvimos el documento, el señor está corrigiéndolo ajustándose al 20% del contrato total, nosotros todavía lo mantenemos ahí, es más también se le ha aprobado el primer informe pero tampoco se le ha cancelado, lo mantenemos también ahí, ¿por qué?, por el retraso y las demoras que el señor venía presentando, es todo cuanto tengo que informar.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejera, si me permite para hacer una apreciación final.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra el consejero Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera, yo no quiero ni siquiera dudar de las capacidades de cada uno de los funcionarios, respeto mucho las opiniones pero también quisiera que ellos entiendan la función que nosotros desarrollamos, nuestra función es normativa, fiscalizadora, yo visualizo que esto va a terminar en unas acciones legales y aquí en el acta se registra todo en salvaguarda de nuestras responsabilidades sin poner en duda su participación, quisiéramos saber si las acciones que ustedes están realizando están estrictamente ceñidas a ley porque desde mi punto de vista la actuación de los funcionarios pareciera que ha sido muy tardía, un expediente que tiene 60 días de plazo, que está fuera de plazo, que tiene una serie de condicionantes para tomar algunas otras alternativas como usted bien la ha indicado en su informe, de resolver el contrato y que no se hayan tomado en su momento será que habrá algunos fundamentos legales que hayan conllevado a ello. Mi pregunta en salvaguarda de las responsabilidades que correspondan y tenemos para eso a nuestros funcionarios del Gobierno Regional es en la ejecución del contrato de creación y equipamiento del Polideportivo del Distrito de Palpa, Provincia de Palpa, Departamento de Ica ¿han obrado estrictamente ustedes según la ley?

LA ING. MARÍA ELENA URIBE ESCALANTE, SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GORE-ICA: Sí, se ha notificado y se ha comunicado al contratista, es más se les va a la hora que ellos cobran su primer, segundo expediente técnico se les va cobrar la penalidad máxima.

El Consejero ANDÍA: Bien, me permite consejera, yo creo que eso es algo que en su momento tendrá que sustentarlo, aclararlo creo que acá no hay ni tiempo ni los instrumentos necesarios pero lógicamente hacemos un llamado a que se pueda continuar porque estas cosas van apareciendo en el procedimiento, ya tenemos por ejemplo una amarga experiencia y usted lo acaba de decir gerente general, capaz no se puede señalar acá aquí a funcionario alguno que haya cometido hecho de corrupción, pero sí de funcionarios contratados como la supervisión, por ejemplo en el puente Huaracco, claro está que hay una situación muy cercana a acciones corruptas en el que aprueban una viga la supervisión, la pagan y cuando luego van a hacer las pruebas éstas dicen que

no cumplen con las especificaciones técnicas que debió haber cumplido, esa es una acción que seguramente que en los ámbitos correspondientes se tendrá que aclarar, entonces en esa situación, finalmente ya para culminar Consejera Delegada entiendo que hay muchas estaciones. Gerente General, podría precisar las acciones que van a realizar dentro de su gestión, a fin de cautelar los intereses y la inversión del Gobierno Regional de Ica, hemos solicitado con anticipación el mes pasado informe respecto de la vigencia de las cartas fianzas y sobre su validez, entendiendo gerente general que no sé si suceda acá pero tenemos conocimiento de que en algunas entidades hay contratistas que han presentado cartas fianzas y luego han pronunciado ellas las entidades bancarias lo cual un poco que dificulta o han querido sorprender a los gobiernos regionales, desde nuestra acción fiscalizadora nosotros hemos pedido que se haga una verificación de la validez, la viabilidad de las cartas fianzas, no sé si lo habrán hecho, quisiera por favor que esas dos interrogantes me puedan aclarar para culminar mi participación Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, muchas gracias consejera María Elena por su participación, para que el gerente general responda a la pregunta del consejero Juan Andía.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias consejera, antes de pasar a la siguiente pregunta quisiera, un poquito en el punto anterior consejero Andía, que efectivamente consejero tenga usted la tranquilidad en el sentido de lo que es fiscalización porque al igual que he dicho al inicio de mi presentación tenemos a la Contraloría, tenemos al Órgano de Control Interno y tenemos a todos los entes veedores o fiscalizadores con nosotros, no es que vengan los informes de afuera, están acá, acaba de llegar una comisión de Contraloría para ver temas de presupuesto de años anteriores para poder fiscalizar, para poder controlar, en parte no lo justifico pero también es cierto que mucho de los funcionarios tienen algún temor no por algo malo sino porque a veces los que vienen de Contraloría, de Control Interno capacitados, preparados para poder asumir una gestión, hay muchos que no están al día o actualizados con las normas y no quiero caer tampoco en el tema de poder tapar las cosas si no que en el Órgano de Control y Fiscalización, una coma o un punto no puesto ya es motivo de una denuncia, a veces exageran, se exagera porque hay un criterio también

para la interpretación y ahorita hay problemas que tiene el Gobierno Regional con algunos contratistas justamente como lo decía la ingeniera, en algunos casos no se ha cumplido los plazos y vamos a los 15 días, por qué no se resolvió antes y vamos al arbitraje o vamos a la conciliación, o vamos al tema civil o penal, entonces ahí sí ahorita hay un tema de mayor control en el tema de plazos y estamos siendo acompañados por la Contraloría y por el Órgano de Control Interno, todos los días están participando incluso en los procesos previos, control de fiscalización, fiscalización posterior y todo lo demás.

En cuanto a lo de las cartas fianzas y lo que usted ha solicitado en su pregunta, las cartas fianzas son ciertas, o sea han sido firmadas, no son falsas, no son por personas extrañas ajenas o que no existen sí son legales, son ciertas, lo que no tienen es el respaldo de la SBS que es la que da la garantía a todas las entidades bancarias, cooperativas, financieras, ahí el problema está en ese sentido para el tema de la recuperación que es lo que se puso en la Comisión Orellana y para eso se están tomando las acciones porque el Gobierno Regional de Ica ha tomado acciones no solamente contra COOPEX sino también contra la OSCE, contra el Juez del Quinto Juzgado Civil de Lima, contra los representantes de las empresas que han participado y que se han servido de las cartas fianzas de COOPEX mediante estos mandatos judiciales para poderse beneficiar en algunos casos con dinero de esa forma, entonces yo gustoso de darle la información de los procesos, tengo el informe presentado a la Comisión Orellana se lo hago llegar para que ponga en conocimiento de cómo es el descargo que hemos hecho y de acuerdo como se lo expliqué a la consejera Luz Torres el procedimiento que hemos seguido y cómo es que hemos recibido las cartas desde un comienzo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente general. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí, gerente agradezco que nos pueda alcanzar esa información, creo que ya de eso se ha informado bastante. Mi actuación, mi solicitud más que todo va en una cuestión de prevención, nadie sabe a veces qué clase de contratista a veces respecto de la normatividad sale seleccionado para que ejecute una obra. Se tiene conocimiento por versiones periodísticas que en muchas entidades hay contratistas que han presentado cartas fianzas a veces con alguna, digamos avalados por algunos funcionarios, cambian las cartas fianzas, las devuelven a la entidad, le sacan una fotocopia y luego

cuando van a ejecutar esa carta fianza ya había vencido; en salvaguarda de esa situación es que hemos solicitado que se haga una verificación y se haga una solicitud de la vigencia y validez de cada una de las cartas fianzas entregadas al Gobierno Regional porque vaya ser que después salten otros proyectos y entonces sea una cuestión perjudicial para la institución, para los ciudadanos y entonces nosotros no estamos acusando, estamos haciendo una propuesta que capaz sirva de prevención a estos actos que podrían perjudicar y sí no yo creo que con esta acción pues se tendría la certeza de que todas las cartas hasta el momento están con la validez y vigencia correspondiente, eso es sobre todo lo que queríamos hacer llegar por intermedio de la Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra el gerente general.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí, Consejero gracias por la atingencia y gracias por la recomendación. A razón del problema de COOPEX, de Orellana y de las solicitudes o de los requerimientos del Congreso y las diferentes comisiones, definitivamente se han tomado mayores seguridades sobre las cartas, incluso ya hay una relación de las cartas, cuando entra una carta se verifica inmediatamente con la entidad si la persona que está firmando es o no es, ya se han tomado los apremios correspondientes y bueno sí, salvaguardar los intereses del Gobierno Regional y los mismos funcionarios para que no se estén dando la situación después como dice usted que alguien se esté prestando a este juego del cambio de tiempos o de plazos y poderse beneficiar económicamente, se han tomado los correctivos y agradecemos también consejeros el aporte que usted está dando.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente general. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, solamente para manifestar mi protesta por la falta de respeto al Consejo Regional ya que el gerente debió de acuerdo al artículo 71º venir aquí a los 30 días y presentarse para hacer esta información que muchos ya conocemos, sabemos lo de las cartas falsas,

sabemos lo de red Orellana, que serán temas que seguirán después de esta gestión, el Presidente y los que resulten involucrados irán pues a las instancias correspondientes. No se puede venir a decir aquí que han estado ocupados porque también nosotros hemos sido citados muchas veces por el Ministerio Público, la Fiscalía Provincial Penal, por una serie de denuncias que se nos han hecho, yo no tengo que preguntar absolutamente nada porque conocemos a fondo esta gestión que gracias a Dios le quedan 20 días.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Oliva. Tenemos dos puntos en agenda pendientes y uno ha pasado al estadio de Orden del Día, creo que los consejeros regionales tendríamos que someter a votación un break para poder tener en cuenta el hecho de volver a tomar los puntos, quiero agradecer al gerente general por su participación el día de hoy en este tema a tratarse en agenda, gracias.

EL ABOG. JOSÉ ALEJANDRO GIRAO OLIVA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias también consejera también por la oportunidad, definitivamente cumpliendo con lo que teníamos que hacer y cualquier requerimiento Consejera Delegada a los demás consejeros por su despacho, la gerencia está dispuesta alcanzarles información que requieran, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias. Bien, un intervalo, un break para los consejeros regionales, a las 3:30 p.m. estamos regresando para continuar la sesión, muchas gracias.

Siendo las 4.03 p.m. se reinició la sesión.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que dé lectura el Secretario de Consejo el siguiente punto de Orden del Día.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ICA (OFICIO N° 629-2014-GORE-ICA/PR) (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, se nos ha cursado a mí despacho un pedido por parte del Presidente Regional para poder decretar nosotros decretar la aprobación de la Ordenanza Regional sobre la Estrategía Regional del Cambio Climático de Ica, una propuesta que será llevada también a la COP 20 el día viernes 12 que el Gobierno Regional de Ica, tiene la participación a las 4 de la tarde, invitación cursada a todos los consejeros regionales, si se encuentra presente el Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

EL ING. ALBERTO MEZA ALBINAGORTA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: Bien, ante todo muy buenas tardes a todos los consejeros. Más que todo la presentación la va a hacer los consultores que han estado encargados de la elaboración de la Estrategía Regional del Cambio Climático, bueno todos los pasos que se han dado para su elaboración, con respecto a ello dejo para que puedan exponer ellos y cualquier consulta o especificaciones que se puedan dar también estarán ligados a ellos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Quiénes son los que van a exponer?.

EL ING. ALBERTO MEZA ALBINAGORTA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA: El Consultor Zoilo Maicelo y el Ing. Luis Robles.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Consejo Regional apruebe la participación de los señores consultores Maicelo y Robles, en la sustentación de la propuesta para la Estrategía Regional del Cambio Climático de Ica. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. ZOILO MAICELO SALÓN, CONSULTOR GIZ COOPERACIÓN ALEMANA: Señora Consejera Delegada, señores consejeros muy buenas tardes. En esta oportunidad me hago presente por la Cooperación Alemana que tuvo a bien apoyar al Gobierno Regional en la etapa final de formulación de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ica.

El proceso se inició en junio del 2012 es la etapa inicial, se producen una serie de acuerdos y logran formar la comisión, el grupo técnico regional de cambio climático que es reconocido en el 2013, con una ordenanza, han continuado su trabajo, han habido coordinaciones con el Ministerio del Ambiente, se han hecho cinco mesas temáticas, han cambiado las directivas durante el proceso las directivas que daba el MINAM pero la versión que se tiene en mesa es la última directiva que ha dado el MINAM y a eso nos hemos ceñido para poder elaborar el documento que se pone a consideración a ustedes señores consejeros y consejeras.

Esta es la caratula del documento Estrategia Regional del Cambio Climático de Ica, diciembre 2014.

La estructura tiene una información general donde están los índices, la presentación que lo hace el Presidente Regional, el marco normativo, el enfoque metodológico tiene la sección del diagnóstico en donde está el manejo conceptual, el diagnóstico de la adaptación al cambio climático, el diagnóstico para la gestión de emisiones, el diagnóstico de institucionalidad, entonces son 03 aspectos adaptación, emisión y la institucionalidad.

La sección dos consta la visión, los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, la ruta estratégica a seguir y por cada actividad estratégica hay nuevas carteras de proyectos.

EL MARCO NORMATIVO

Hay diferentes niveles está el nivel internacional es el que guía a Naciones Unidas, está la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático donde el año '92 precisamente la convención marco para ver el tema de cambio climático, el Perú se adhiere a esta convención el año '93 y desde entonces es vinculante este aspecto.

El otro hito importante a nivel internacional es el protocolo de Kioto, allí se establecen compromisos de los países para limitar la emisión de gases de efecto invernadero. Dentro del marco normativo nacional está la política nacional del ambiente la estrategia nacional de cambio climático, el Plan de Acción de Mitigación frente al cambio climático entre las principales, hay mucho más.

A nivel regional el documento básico es el Plan de Desarrollo Concertado y ahí quisiéramos hacer referencia que la ley, los gobiernos regionales en donde se establecen como son atribuciones del gobierno regional el art. 53° inciso c) hace referencia específica a la necesidad que cada gobierno regional deba iniciar el proceso de tratar el cambio climático primero planificando, después estructurando, haciéndole seguimiento, implementando la estrategia regional tanto en biodiversidad como en cambio climático, eso lo establece específicamente el art. 53° de la Ley de Creación de Gobiernos Regionales, dentro de ese marco está la estrategia que ha sido elaborada.

El Perú, es uno de los países más vulnerables ante el cambio climático a nivel global, eso lo sabemos todos. Ica, es una de las regiones más vulnerables dentro del Perú, por el tema del agua principalmente, esto es un esquema de manera conceptual de la estrategia del cambio climático se ha estructurado, está la adaptación, gestión de riesgos ante el cambio climático que se basa en dos pilares, el perfil climático con sus tendencias y fracción del clima, el análisis de vulnerabilidad y de identificación de los impactos del cambio climático actual y las tendencias a futuro.

El otro aspecto es reducción de funciones que también tiene a nivel de diagnóstico la identificación de la dinámica de los sectores seleccionados que permitan mejorar la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero y en la parte de la institucionalidad tiene también una sección que es la evaluación de las capacidades institucionales para liderar el proceso de adaptación y de gestión de riesgos y también la parte del control de las emisiones.

Finalmente como es que a nivel de instituciones están trabajando de qué manera están articulados, se pueden articular, considerando el cambio climático un tema transversal todos puedan trabajar e incorporar en sus planes institucionales y finalmente que eso se traduzca en presupuesto.

Básicamente el enfoque va dirigido a cómo es que se aborda el problema del cambio climático, el clima tiene variabilidad natural pero también a esto se agrega el cambio climático, producto del calentamiento global producido a su vez por los gases de efecto invernadero; entonces, eso produce eventos extremos, eso tiene que ser confrontando, considerando la vulnerabilidad a riesgos de desastres y la exposición en que se está una determinada podría ser una población, puede ser un distrito, puede ser una determinada comunidad en fin, hay diversos aspectos que se consideran a nivel de adaptación se han considerado siete aspectos, lo que podría denominarse sectores y todo esto

viendo por el lado central como digo mitigación y adaptación, todo eso dentro del marco del desarrollo sostenible.

Este es un gráfico de la Dirección Regional Agraria todos los productos que produce por provincias y que muchos de ellos son oferta exportables, aquí el último informe de la IPCC, hay una comisión como ustedes saben a nivel de Naciones Unidas que ha evacuado el último informe es el quinto y esto es un mapa de cómo ha cambiado el clima a nivel global desde 1901 hasta 1912, el Perú está entre 1.5° C de incremento de la temperatura durante ese período pero, a su vez el SENAMHI, nos indica que desde 1965 en que hay registros de temperatura, ésta se ha incrementado 0.3° C por década desde el 65 hasta la actualidad se ha incrementado 1.2° C en Ica y las proyecciones al 2030 de SENAMHI nos indican que la temperatura podría llegar a incrementarse en 1.4° C más, este es el panorama.

Otro aspecto, aquí hay un gráfico de cómo es que los caudales de agua varían en su flujo en las principales cuencas y vemos que entre enero y marzo, mediados de enero y mediados de marzo casi llegando abril, se concentra el mayor volumen anual y después bajan y todos lo conocen, SENAMHI nos dice que la cantidad de lluvias que se están produciendo por año no ha variado, lo que ha variado es la frecuencia y ahora llueve en menos tiempo igual cantidad que llovía en más tiempo en décadas atrás, entonces eso genera todo un problema de riesgos de inundaciones pero también de que el agua esté disponible por poco tiempo.

Cuando vemos el diagnóstico de la institucionalidad el tema de cómo están las instituciones, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico nos dice que la estratégica regional debe de insertarse al Plan de Desarrollo Concertado pero esto a su vez está ligado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y a los planes estratégico sectoriales o sea a los ministerios.

El Plan de Desarrollo Concertado pasa al Plan Estratégico Institucional a nivel de región, cada uno de ellos lo incorporan en su POI y finalmente eso le da la posibilidad de ponerle presupuesto a todas las mayorías que podemos dar.

VISIÓN

La Región Ica se habrá adaptado a los efectos adversos del cambio climático, aprovechando sus oportunidades y mitigando las emisiones, ha sentado las bases para el desarrollo sostenible bajo en carbono.

Hay tres objetivos estratégicos, uno está referido a adaptación, mitigación y el tema de institucionalidad. Cada uno de estos objetivos estratégicos tienen sus indicadores, tienen sus metas y luego viene también las acciones estratégicas.

En ecosistema de la ciudad que es uno de los sectores donde se ha considerado según la guía del MINAM, la que ustedes les han alcanzado la guía del 2011 está en proceso de aprobación final la versión 2014 a nivel de MINAM y esa es lo que por indicación de ellos se ha seguido para la elaboración del documento.

ECOSISTEMAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La actividad estratégica para ecosistemas diversidad biológica dice disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas (terrestres y acuáticos) y de la diversidad biológica afectados por eventos extremos asociados al cambio climático, mediante la reducción de impactos ambientales; recuperación de los servicios ambientales; ejecución de proyectos de adaptación basado en ecosistemas; y un mayor compromiso y conciencia de la población y autoridades de la Región Ica.

Quisiera invitarle a la reflexión, cuando hablamos de ecosistemas tenemos que tener una mirada más amplia porque si bien la región Ica tiene su territorio como escuchamos en la mañana prácticamente delimitada faltando solo una pequeña parte; sin embargo, para efectos de su desarrollo tiene que considerar el tema de gestión de cuencas y todas las cuencas dependen también de Huancavelica no solo de Ica, entonces los ecosistemas que están en cabecera de cuencas si sufren una degradación muy fuerte no solo por la actividad antropogénica sino también por efectos del cambio climático como es la disminución de los nevados, la disminución también de la cobertura vegetal, entonces eso genera serios riesgos de abastecimiento de agua a través de las cuencas, entonces es un término de vulnerabilidad muy alto.

RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCA

Aquí está lo que hacíamos referencia ligados a los ecosistemas porque el recursos hídricos depende mucho de cómo el ecosistema como uno de sus funciones regula el sistema hídrico esto a su vez nos lleva pensar que tenemos que trabajar en lo que se llama siembra y cosecha de agua, así como también en los proyectos de infraestructura.

SALUD

El cambio climático afecta también a la salud y en este caso por el lado de la infraestructura, cuando hay exposición, cuando hay el problema de las inundaciones, la infraestructura de salud sufre serios daños y hay problemas de atención a los servicios de emergencia causados por eventos extremos.

EDUCACIÓN

Igualmente sufre la infraestructura y lo que se propone aquí es que los colegios, la infraestructura educativa que se vaya a construir a futuro debe estar diseñada de tal manera que tenga en cuenta el riesgo del cambio climático.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Ica el principal agro exportador del Perú, sin embargo como decíamos el agua es un riesgo y una limitante que pone en peligro el crecimiento y la sostenibilidad de esta actividad.

CIUDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO

Está la estrategia pero lo que quisiéramos enfatizar aquí es que el tema de cómo es que se organiza el territorio no está todavía trabajado suficientemente en Ica, o sea, el ordenamiento territorial no está culminado, está la primera etapa de zonificación económica que tampoco está culminada entonces hasta llegar al ordenamiento territorial es un trabajo urgente que se tiene que hacer a nivel de la región de tal manera que tanto el gobierno regional como las municipalidades, organicen sus espacios para precisamente adaptarse a los elementos extremos como las inundaciones en caso de las ciudades pero, también para reducir las emisiones porque hemos estado informándonos de que el tema del recojo y disposición de residuos sólidos es un tema por resolver, ahí hay emisión de gases de efecto invernadero que deben ser adecuadamente tratados también el tema de aguas servidas todavía está en agenda pendiente y así como también el tema de cómo es que las ciudades se organizan para evitar que haya asentamientos humanos donde hay Fenómeno del Niño por ejemplo, hay problemas.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

Está referido a las carreteras, los puentes, proyectos de infraestructura productiva.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Educación: 03 programas de inversión.

Salud: 01 programa y 01 proyecto de inversión.

Ciudades, vivienda y saneamiento: 03 programas de inversión.

Actividades económicas: 05 programas y 07 proyectos de inversión.

Infraestructura económica: 01 programa y 02 proyectos de inversión.

Ecosistemas y diversidad biológica: 06 programas y 02 proyectos de inversión
Recursos hídricos y cuenca: 08 programas y 04 proyectos de inversión.

Cada uno de las acciones estratégicas se han identificado programas de inversión.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS

La población, los agentes económicos, instituciones públicas, gobierno regional, gobiernos locales, universidades y organizaciones privadas conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI.

Están sus indicadores, están sus metas, las acciones estratégicas en lo que el MINAM ha considerado que debe atenderse de prioridad como es en el caso de la agricultura, tal vez en Ica no sea tan grande el problema de la emisión de gases para la agricultura como no se cultiva arroz en otros departamentos, donde se cultiva arroz la cantidad de fertilizante utilizado en el arroz y los problemas que vienen posteriormente, eso no significa que en Ica no haya ese tipo de problemas, sí lo hay pero en menor magnitud, también están identificados sus programas y proyectos para enfrentar esto.

FORESTACIÓN

Incrementar la captura de carbono mediante la planificación, control y regulación del uso del suelo y la forestación y reforestación de acuerdo al suelo, clima y disponibilidad hídrica del territorio, así como la sensibilización de los actores locales (instituciones públicas, organizaciones privadas, entre otros).

PROCESOS INDUSTRIALES

Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas por el sector industrial y de construcción mediante la formalización y regulación de los procesos industriales en la región Ica.

Aquí hay dos formas que lo ve el Banco Central, el Banco Central dice manufactura a todos los que nosotros consideramos agroindustria, entonces el componente manufactura más agricultura representan más del 35% del producto bruto de Ica, Ica contribuye con el 2.9% al PBI nacional.

ENERGÍA

Disminuir las emisiones de GEI del sector energía mediante, promoción de energías renovables (solar, eólica, entre otros), uso de gas natural y adopción de medidas de eco eficiencia en el sector público y privado.

TRANSPORTES

Reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero causados por el incremento del parque automotor mediante la sensibilización de autoridades (Regionales y Locales), organizaciones privadas y población sobre el uso y cambio de matriz energética a GNV, revisiones técnicas y el estricto cumplimiento de normas técnicas e incentivos para la tecnologías apropiadas y promoción en el uso de movilidad sostenible.

DESECHOS

Reducir las emisiones de GEI causados por el manejo inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales mediante sensibilización a los actores locales y la construcción de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Procesos Industriales: 03 proyectos de inversión.

Agricultura: 04 proyectos de inversión.

Energía: 02 programas y 02 proyectos de inversión.

Transporte: 01 programa y 03 proyectos de inversión.

Forestación: 03 proyectos de inversión.

Desechos: 03 programas y 01 proyecto de inversión.

INSTITUCIONALIDAD

Gobernanza: 05 actividades

Conciencia y fortalecimiento de capacidades: 04 programa y 03 proyectos de inversión, 08 actividades.

Conocimiento científico y tecnología: 06 programas de investigación y 13 proyectos de inversión.

No nos hemos quedado en proponer programas que se necesitan ejecutar sino también se necesitan investigar para que a futuro las decisiones sean mejor fundamentadas en su toma de decisión muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, se agradece al consultor para comunicar al Consejo Regional por una situación de emergencia que está cursando la Consejera Delegada, pongo a consideración del Pleno del Consejo Regional para poder designar al consejero suplente que pueda continuar con la sesión de consejo regional, por lo tanto dejo en uso de la palabra para las propuestas que corresponda. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Es realmente preocupante lo que le acaba de pasar a la Consejera Delegada, hay una Agenda que cumplir, yo pediría al Consejo en Pleno que el consejero Juan Andía asuma la consejería delegada en estos momentos en una sesión de consejo.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Juan Andía si me permite, en la sesión anterior se eligió ya al consejero suplente y ha caído en la persona de usted, yo creo que no haya ningún inconveniente y que se pueda someter a votación, (ininteligible) la consejería encargada en este caso para continuar con la sesión.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí para aclarar que la designación en la sesión pasada fue solamente para la sesión extraordinaria, si hubiera alguna otra propuesta por parte de los señores consejeros para elegir al consejero suplente por esta sesión para poderla culminar.

Bien, si no hubiera otra propuesta, los señores consejeros que estén de acuerdo con la propuesta planteada por la consejera Luz Torres Zegarra, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los Consejeros: Torres, Chávez, Echaiz, Barco, Oliva y Rebatta.

Dándome esas facultades vamos a continuar el desarrollo de la sesión pidiendo las disculpas correspondientes a los expositores y dejo en uso de la palabra a los señores consejeros para que puedan hacer las interrogantes que crean necesario u aclaraciones respecto al tema de agenda Estrategia Regional de Cambio Climático de Ica. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, quiero decirle al expositor que no es una ordenanza regional al inicio de su exposición, si no es una resolución gerencial que apertura el trabajo de esta Estrategia Regional de Cambio Climático, recién el día de hoy vamos aprobarlo lo que acaba usted de exponer, creo que es importante que las políticas públicas que generan en el tema del cambio climático, el gobierno regional tiene que cumplir esta iniciativa, esta propuesta para poder buscar un lineamiento que acaba de exponer el consultor que es realmente un poco alarmante, que cada una década va incrementando el tema agrícola, el tema de forestación, el tema educativo, yo creo que es necesario aprobar esta propuesta para los que vengan tengan que buscar lineamientos, políticas públicas como para poder buscar estrategias de cómo aportar este gran problema que está adoleciendo ahorita nuestro país y nuestra región.

Es cierto, el tema es preocupante porque no solamente lo que ve usted acá en el tema de dinero ha sido el problema en nuestra región pero eso va traer colaterales a posteriori con el tema de la mitigación de gases, en el tema de mercurio, el tema del boro, el tema de la intervención del Gas de Camísea, en el tema la parte hidrobiológica que se ha tocado en estos momentos que también hay un problema que es preocupante de nuestra región. Consejero Delegado estoy realmente de acuerdo con este informe que acaba de exponer el consultor sobre la guía para la elaboración de estrategias regionales frente al cambio climático en nuestra región.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias por su participación, si hubiera alguna participación de los señores consejeros, algunas interrogantes al respecto.

Bien, no habiendo alguna otra participación, yo quiero saludar la exposición, felicitarlo si bien es cierto no nos han hecho llegar en físico, nos alcanzado un CD, donde se plantea o se observa la Estrategia Regional de Cambio Climático, donde se han abordado temas siguiendo con las pautas estipuladas en la guía para la elaboración de estrategias regionales, creo que es un aporte importante para el Gobierno Regional de Ica, si bien es cierto es una estrategia que tiene una intervención transversal, creo que corresponde ya en los planes operativos institucionales de cada uno de las instituciones tener que asignar los presupuestos necesarios a estas recomendaciones o estos proyectos que ya se ven plasmados en esta Estrategia Regional del Cambio Climático, se visualiza creo un trabajo responsable y queremos saludar ese trabajo que muchas veces

hemos tenido aquí propuestas de aprobación, de planes, de guías, de estrategias y no eran otras cosas sino que informes y creo que acá en una cantidad de 138 hojas se puede visualizar las acciones que están claramente detalladas para que se puedan implementar en el Gobierno Regional de Ica, si hubiera alguna otra participación de los señores consejeros.

Bien, queremos agradecer al expositor por su clara exposición y felicitar a todo este grupo técnico que ha estado a cargo de la elaboración de esta Estrategia Regional de Cambio Climático de Ica.

Bien, para pedirle al Secretario de Consejo Regional dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional para conocimiento de los señores consejeros regionales.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en Sesión Ordinaria del día 10 de diciembre de 2014. Visto el Oficio N° 629-2014-GORE-ICA/PR, de fecha 04 de diciembre 2014 con dispensa a Dictamen de Comisión, y; con sustento Legal N° 01116-2014-ORAJ precedente, y Oficio N° 537-2014-GORE-ICA-GRNGMA, de la Oficina de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la cual propone el Proyecto de Ordenanza Regional "Estrategia Regional de Cambio climático de Ica".

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el instrumento de Gestión Ambiental Regional denominado: "ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE ICA (ERCC-ICA)", documento que consta de ciento veinte (120) folios útiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación inmediata y ejecución directa de las actividades, iniciativas y adecuaciones normativas derivadas a ejecutar la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la presente Ordenanza Regional entrará en vigencia, al día siguiente de su publicación oficial.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias Secretario del Consejo Regional, antes de someter a votación la Ordenanza Regional quiero solicitar al Pleno de Consejo Regional la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar la Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar señor Secretario del Consejo Regional con el siguiente punto de agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ORDENANZA REGIONAL QUE AUTORIZA EL INICIO Y DESARROLLO Y APRUEBA EL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2016 (OFICIO N° 627-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SQPAT). (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, se le invita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,

Econ. Carlos Flores Hernández, para que pueda realizar su exposición respecto a la solicitud de aprobación de Ordenanza Regional que autorice el inicio y desarrollo y aprueba el reglamento y cronograma para el Presupuesto Participativo Basada en resultados del año 2016.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la participación del Gerente de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Carlos Flores Hernández, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted hacer uso de la palabra señor gerente.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, señores consejeros y a todos los presentes.

Efectivamente una vez más aquí para aprobar o solicitar la aprobación de la Ordenanza Regional sobre el inicio del Presupuesto Participativo en este caso para al año fiscal 2016. Teniendo en cuenta que el presupuesto participativo que es un mecanismo que sirve para fortalecer las relaciones entre el Estado y la sociedad civil y en donde se recogen las aspiraciones y las necesidades de la sociedad, todos sabemos que en este escenario es donde de acuerdo a norma escuchamos las demandas de la población y en base a estas demandas es que deben de programar las inversiones que forman parte del programa de inversiones en este caso de los gobiernos regionales.

Mediante D.S. N° 097-2009 y sus modificatorias se precisan los criterios para delimitar los proyectos de impacto regional (ininteligible) a que se refiere el D.S. N° 136-2010 donde hablan sobre criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución considerando la sostenibilidad de los procesos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y el escenario de transferencia de gestión que deben permitir la continuidad de los procesos técnicos como el presente, es decir, nosotros como bien han dicho hace unas horas ya estamos a pocos días de terminar la gestión pero es parte puesto que el Estado continúa porque los servicios tienen que continuar brindando a la sociedad civil, es que estamos aquí para solicitar la aprobación de esta Ordenanza, su cronograma de actividades y su Reglamento que permitan a la nueva gestión formular el presupuesto participativo y en base a ese presupuesto participativo también formular el presupuesto institucional de apertura para el año 2016 en base a las demandas de la sociedad civil.

También conocemos que el presupuesto participativo tiene como objetivo mejorar la eficiencia, la asignación y ejecución de los recursos públicos, reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, comprometer a la sociedad civil a participar de este tipo de procesos y reforzar el seguimiento de control, vigilancia y rendición de cuentas.

Dentro de los principios tenemos como bien ya saben ustedes consejeros la participación de todos por igual, la transparencia que ha sido característica en esta gestión sobre todo de parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde en todo momento el presupuesto participativo ha sido llevado a cabo de la mejor manera, de la forma más alturada, respetando las posiciones diversas en cada uno de estos accionares o en estos procesos en las diferentes provincias y definitivamente se ha practicado la mejora continua puesto que en el año 2011 el programa de inversiones que nosotros encontramos no estaba alineado con las demandas de la sociedad civil, las demandas de la sociedad civil estaban totalmente fuera de foco por llamarlo de la mejor manera ante los decretos supremos que rigen el presupuesto participativo del gobierno regional como ustedes tienen que ser proyectos de impacto regional, igualdad de oportunidades para que la sociedad representativa realmente participe en este tipo de procesos, tolerancia al respetar que pueden haber posiciones que tengan mejor impacto, mejor rentabilidad social de cualquier otra posición entre los mismos participantes de la sociedad civil. Así como la eficacia, la eficiencia, la equidad en la distribución, generar la competitividad y definitivamente el respeto a los acuerdos que también se ha venido llevando tanto así que el comité de vigilancia que se forma en cada uno de estos procesos participativos de forma anual han participado durante todo los procesos participativos del año 2011, 2012, 2013 y el año 2014, ¿en qué sentido?, que incluso que cuando se prioriza las propuestas que ellos han realizado en los talleres de trabajo, ellos han participado, la norma bien lo dice, ellos no tienen ni voz ni voto, en ese sentido en la evaluación que se hace a través de la tabla del Ministerio de Economía y Finanzas, nosotros los hemos invitado aquellos que participen en calidad de veedores para hacer transparente este tipo de procesos, es por eso que no ha existido al fin y al cabo problemas mayores al final en la firma de actas de acuerdo de estos procesos participativos que se han llevado a cabo.

Es entonces señores consejeros que teniendo en cuenta todos los antecedentes que se han llevado a cabo, es más este año como bien tienen en sus carpetas ya existen firmas o actas adjuntas donde hemos trabajado, hemos coordinado con los alcaldes provincias para que ellos realicen su presupuesto participativo

antes de lo que le corresponde al gobierno regional con cada uno de estos alcaldes han firmado tienen las actas adjuntas en sus carpetas, lo cual es una muestra de la mejora continua de la cual les hablo porque es el compromiso de las autoridades que tienen que velar que estos presupuestos participativos se lleven en el momento adecuado y oportuno para poder formular los presupuestos de cada institución, en este caso los gobiernos locales y gobierno regional en el momento adecuado.

Tengo la suerte de haber participado, de haber dirigido los cuatro años de esta gestión, el presupuesto participativo con orgullo puede decir que se ha llevado a cabo de la mejor manera y es por eso que conociendo también la participación de cada uno de ustedes consejeros regionales en cada una de sus provincias es que vengo a solicitar la aprobación del inicio del proceso del presupuesto participativo a través de esta ordenanza, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, se agradece al gerente Carlos Flores Hernández, por su exposición, si hubiera alguna intervención de los señores consejeros, quedando en uso de la palabra previo requerimiento.

Bien, si no hubiera ninguna otra participación creo que es preciso reconocer que efectivamente se han superado algunos inconvenientes en el sentido de que había algo muy lógico, anteriormente los presupuestos participativos regionales culminaban antes que los presupuestos participativos distritales o provinciales, creo que con esta acción en la que están coordinando con los alcaldes distritales y provinciales se prevee que aquellas acciones u obras que no puedan ser atendidas a nivel distrital o provincial sean atendidas en el nivel regional dentro del presupuesto anual que es lo que corresponde evaluar.

Sin embargo, creo bueno creo que ya estamos a culminación de la gestión pero ha sido un poco al parecer difícil poder introducir proyectos verdaderamente de impacto regional, si bien es cierto como usted dice la ley lo exige, en los hechos no se ha podido apreciar contundentemente proyectos de impacto regional que esperemos que en los próximos años se pueda tener proyectos, yo creo que uno de ellos o lo más adecuado y que cumpliría con esto son los proyectos hídricos que al parecer ojalá en la próxima gestión se pueda dar mayor énfasis.

En ese sentido, quiero solicitar si no hubiera alguna otra intervención con los señores consejeros, entonces agradecer la presencia y la exposición del Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto de su exposición para la Ordenanza

Regional, que apruebe el inicio y desarrollo del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2016.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE ICA: Gracias consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, señor Secretario para que dé lectura a la parte resolutive de la ordenanza regional, que aprueba el inicio y desarrollo del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2016.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Ordenanza Regional siguiente: "ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL INICIO Y DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2016".

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el INICIO Y DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2016, que conducirá el Gobierno Regional de Ica, en el ámbito del Departamento de Ica, considerando la sostenibilidad en los procesos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y el escenario de transferencia de gestión que debe permitir la continuidad en los procesos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el REGLAMENTO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 - NIVEL REGIONAL, el mismo que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Ica, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Regional de Ica, se encarguen de la organización, articulación y desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016 - Nivel Regional, contando con el apoyo y participación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica. Asimismo, de la conformación del Equipo Técnico que brindará el apoyo para la organización y ejecución en las diferentes fases del citado proceso.

ARTÍCULO CUARTO.- El Gobierno Regional de Ica con la participación del Consejo de Coordinación Regional, convocará a la Sociedad Civil, Organizaciones Públicas y Privadas que ejecutan acciones de desarrollo en el Departamento de Ica, a la Cooperación Técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas; a participar activamente en el mencionado proceso, con equidad de género y con carácter inclusivo, previa inscripción como Agentes Participantes, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes en la materia.

ARTÍCULO QUINTO.- RECOMENDAR que las municipalidades provinciales de departamento de Ica, de acuerdo a la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF y el Instructivo N° 001-2010-EF/76, y en base a las Actas de Coordinación rubricadas en cada municipalidad provincial de la Región Ica, realicen las coordinaciones y reuniones pertinentes, para que los alcaldes de las municipalidades distritales realicen el Inicio oportuno al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, para el Año Fiscal 2016, a más tardar el mes de marzo del año 2015, y, que las municipalidades provinciales deben culminar el mencionado Proceso hasta el día 08 de mayo de 2015.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER la implementación de la identificación y registro de Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016 - Nivel Regional, de acuerdo al Cronograma establecido para tal fin.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER que las Gerencias Sub Regionales del Gobierno Regional de Ica, convoquen a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a los organismos e instituciones privadas del ámbito regional, y verifiquen los requisitos contenidos en el artículo 17° del Reglamento y el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016 - Nivel Regional, remitiendo la información a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su inscripción y registro pertinente; asimismo, se encarguen de la organización de los actos preparatorios y el apoyo al desarrollo de los eventos programados, en especial realizar la articulación y/o interrelación con los gobiernos locales, para la ejecución oportuna del Proceso Participativo.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPONER que las unidades Formuladoras del Pliego del Gobierno Regional de Ica, bajo responsabilidad funcional, cumplan con los procedimientos y mecanismos, para la elaboración de los perfiles de

Proyectos de Inversión Pública de competencia del Gobierno Regional, resultantes del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016, en concordancia a la Directiva Regional N° 0007-2010-GORE-ICA/PR-GRPPAT/SGP.

ARTÍCULO NOVENO.- RECOMENDAR que el Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Ica y las Oficinas de Control Interno o la Oficina que haga sus veces en las Direcciones Regionales Sectoriales y en el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, realicen el Control Gubernamental respectivo y dispongan las acciones pertinentes en el marco de sus atribuciones y competencias; a fin de asegurar el cumplimiento del Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2016.

ARTÍCULO DÉCIMO.- DISPONER que la Unidad de Administración Documentaria del Gobierno Regional de Ica, bajo responsabilidad, se encargue de entregar copia fotostática de la presente Ordenanza, a las municipalidades provinciales del departamento de Ica, instituciones públicas, órganos y dependencias involucrados en el Proceso del Presupuesto Participativo del nivel Regional, para su conocimiento y aplicación, según corresponda.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza, en el Diario Oficial "El Peruano" y, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial, la publicación en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Déjese sin efecto toda Norma que se oponga a la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional Ica, para su promulgación.

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias Secretario del Consejo

Regional y antes de la votación de la Ordenanza Regional, pido al Pleno de Consejo Regional la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida pasaremos a la votación de la Ordenanza Regional que aprueba el inicio y desarrollo del presupuesto participativo basados en resultados para el año fiscal 2016 en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se solicita al Secretario de Consejo Regional dé lectura al siguiente punto de Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

4. DICTAMEN N° 002-2014-CECCTD/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, SOBRE CONDECORACIÓN MEDALLA ABRAHAM VALDELOMAR EN EL GRANDO DE GRAN CABALLERO A LOS ARTISTAS: WALTER JULIO RAMOS GARCÍA Y A LUIS RAMOS AGUIRRE. (OFICIO N° 024-2014-GORE-ICA/CECCTD/CRI) (Se da lectura al documento).

EL ING. JUAN ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, agradeciendo al Consejo Regional se deja en uso de la palabra al Lic. Freddy Luis Chávez García, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica, a fin de que pueda sustentar su Dictamen N° 002-2014-CECCTD/CRI. Dejo en uso de la palabra a nuestro colega.

El Consejero CHÁVEZ: Muchas gracias Consejero Delegado. Efectivamente habiendo recibido un oficio dirigido al Presidente Regional, presentado por la Asociación Latinoamericana de Poetas hace la propuesta para dar la condecoración de la medalla Abraham valdelomar a **Don Walter Ramos**

García, profesional en artes plásticas, y cantante y al señor **Luís Rolando Ramos Aguirre**, Literato con una gran trayectoria nacional.

Habiendo hecho el análisis de la comisión integrada por Giovanna Rocío Pizarro Osorio, como secretaria; Luz Torres Zegarra como Vicepresidenta y quien le habla como Presidente de la Comisión, el estudio y análisis a la documentación existente y la documentación obrante, la comisión evaluó la trayectoria del profesional **Walter Ramos García**, tiene varios méritos en experiencia en música obteniendo varios premios como disco de oro también como artista plástico, tiene medallas de honor al mérito, tiene medallas de la ciudad de Abancay, tiene también una medalla del Colegio de Abogados de Ica y sus obras en pintura han sobrepasado las fronteras y son admiradas en Los Ángeles en Estados Unidos, España, México y otros países.

En caso del profesional **Luís Rolando Ramos Aguirre**, literato tiene estudios de la universidad, Maestrías, Diplomados y producciones literarias como declaraciones de amor del año 1989 y otras obras más Antologías Poéticas y ha obtenido un sin número de premios como poesía Javier Heraud, "Premio mejor Poeta del año 1985" y otros méritos que la comisión ha evaluado y por unanimidad tomamos la conclusión siguiente:

CONCLUSIONES

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, y Deporte, con el voto aprobatorio **HA DICTAMINADO POR UNANIMIDAD:**

RECOMENDAR, al Pleno de Consejo Regional, se Otorgue la Condecoración "Abraham Valdelomar", en el grado de Gran Caballero, a los distinguidos artistas siguientes:

A WALTER JULIO RAMOS GARCÍA, Artista Plástico Autodidáctico de Ica, reconocido intérprete romántico con el tema "Corazón de Madera", recibió premios de la Asociación Peruana de Autores y Compositores APDAYC, ostenta participación en diferentes eventos a nivel local, regional, y nacional representando a Ica, reconocido como bolerista profesional, distinguido con la Medalla de la Ciudad de Palpa, como canta autor con el tema "Consuelo de Padre", "Quién te Prohíbe", como intérprete, dedicado a su familia y amigos. Asimismo tiene innumerables reconocimientos como Artista Plástico Autodidactica, con premios como la Medalla de Honor al Mérito", en la exposición de Arte - 2014, "Sirena de Oro", exposición en Huacachina en el año 2005, "La Llave de la ciudad imperial del Cuzco - 2011", "Medalla de honor al mérito por el Colegio de Abogados de Ica - 2005", "Medalla en mérito a

Salvador Dalí en Argentina - 2013", "Medalla de la Ciudad de Abancay - 2013".

Como artista plástico autodidacta, ha realizado más de 42 exposiciones individuales a nivel nacional, como el museo "Manos Peruanas", salón "Jorge Basadre", "Jockey Plaza", "Premio de Inti Raymí en Lima", entre otras actividades sus obras de pintura han traspasado las fronteras y son admiradas en Los Ángeles (EE.UU), España, México entre otros países.

A LUIS RAMOS AQUIRRE, Licenciado en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1980), Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con maestría en la especialidad de Administración y Planificación de la Educación Superior, con Diplomados en Dirección y Estrategias en Gestión Educativa en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", Es reconocido por su trayectoria Literaria y Cultural, con múltiples producciones bibliográficas, como son "Declaraciones de Amor" en 1989, "Los Mandamientos del Amor" 1982 y otras obras. Ha obtenido un sinnúmero de premios como "Premio Poesía Javier Heraud" en 1982. "Premio mejor Poeta del año 1985", "Primer Centenario José Carlos Mariátegui" en 1994, "La Llave Internacional de Machu Picchu" en 2011, "Visitante Ilustre de la Ciudad del Callao" en 2009, "Huésped Ilustre de la ciudad de Abancay" en 2013, "Hijo Predilecto de la ciudad de Ica" en el año 2012, entre otros premios y reconocimientos por su brillante actividad en bien de la Educación, la Literatura y la Cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad iqueña en su conjunto.

COMUNICAR a la Consejera Delegada Rocío Pizarro Osorio, el presente Dictamen, la que deberá elevarse ante el Pleno de Consejo Regional, para los fines consiguientes.

Ica, 05 de noviembre del 2014

Firman:

Luz Torres Zegarra (Vicepresidenta), Rocío Pizarro Osorio (Secretaría) y Freddy Chávez García (Presidente).

EL INQ. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien se le agradece al Lic. Freddy Chávez García, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia,

Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica, por la sustentación de su dictamen.

Queda en uso de la palabra previo requerimiento a los señores consejeros que desean intervenir en este estadio.

Bien, si no hubiera ninguna intervención para agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica por este dictamen porque además de un artista plástico autodidáctico y reconocido intérprete romántico tengo que decir que es palpeño y agradezco a Walter Ramos por ese aporte en bien de la cultura y por todas sus acciones para la niñez y la región de Ica, por ello es que queremos reconocer los valores artísticos que ha aportado Walter Ramos, no queda en mí condición de palpeño felicitar a Walter Ramos, por ya creo yo este merecido reconocimiento que estoy seguro que contará con la aceptación del Pleno del Consejo Regional y que ya contó con el dictamen aprobatorio de la comisión de Educación.

Si no hubiera ninguna otra participación, quisiera que el Secretario del Consejo Regional dé lectura a la parte resolutive pero antes quisiera darle el uso de la palabra a la consejera Nora Barco de Gotuzzo.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente para aunarme a este gran reconocimiento y pedirle al Pleno de Consejo palmas para este reconocido artista.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Primeramente para felicitar al señor Walter Julio Ramos García, ustedes son paisanos palpeños, que es un gran hombre que ha dejado historia en su provincia, es muy importante que sin mezquindad la comisión por unanimidad ha aprobado el reconocimiento de estos dos grandes hombres que han sacrificado la gran parte de su vida en una de sus provincias señor Ramos muy merecida este reconocimiento y mucho más por su gran trayectoria, muy poco conocida realmente hoy día me siento admirada de todo lo que usted ha hecho a lo largo de su existencia y su pueblo la provincia de Palpa y hoy día la región de Ica, se siente orgulloso de usted, felicitaciones.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, la verdad que me siento orgulloso de que un palpeño reciba este homenaje, felicitarlo como palpeño y como pariente, esta trayectoria que tiene es de muchos años en el arte tanto musical y la pintura, desearte felicidades, éxito y que ese corazón de madera se convierta en un corazón verdadero, felicidades.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias sí hubiera alguna otra participación por parte de los señores consejeros.

Bien, es meritorio hacer este reconocimiento a Walter Ramos García y al señor Luis Rolando Ramos Aguirre, sin lugar a duda creo Walter que Pedro Luján Mansilla y Walter Gamarra desde arriba te estarán saludando por este premio que vas a recibir.

Para que dé usted lectura a los Acuerdos de Consejo Regional señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Condecoración **"ABRAHAM VALDELOMAR"** en el Grado de **"GRAN CABALLERO"**, a **WALTER JULIO RAMOS GARCÍA**, Artista Plástico Autodidáctico de Ica, reconocido intérprete romántico, **"Corazón de Madera"**, recibió premios de la Asociación Peruana de Autores y compositores y Compositores APDAYC, ostenta participación en diferentes eventos a nivel local, regional, y nacional representando a Ica, reconocido como bolerista profesional, distinguido con la Medalla de la ciudad de Palpa, como cantautor; con el tema "Consuelo de Padre", "Quién te prohíbe", como interprete; "Cifra Final", como experiencia profesional tiene treinta años de trayectoria artística, con su último CD, dedicado a su familia y amigos. Así mismo tiene innumerables reconocimientos como Artista Plástico Autodidacta, con premios como la "Medalla de Honor al Mérito", en la exposición de Arte - 2014, "Sirena de Oro", exposición en Huacachina en el año 2005, "La Llave de la ciudad imperial del Cuzco - 2011", "Medalla de honor al mérito por el Colegio de Abogados de Ica - 2005", "Medalla en mérito a Salvador Dalí, en Argentina - 2013", "Medalla de la Ciudad de Abancay - 2013", como artista plástico autodidacta, ha

realizado más de 42 exposiciones individuales a nivel nacional, como el museo "Manos Peruanas", salón "Jorge Basadre", "Jockey Plaza", "Premio de Inti Raymí en Lima", entre otras actividades sus obras de pintura han traspasado las fronteras y son admiradas en Los Ángeles (EE.UU), España, México entre otros países, cuenta con una página Web importante de Europa, entre otros premios y reconocimientos por su brillante actividad en bien de la educación, la literatura, y la cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad íqueña en su conjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, previa a la votación quiero ponerle en consideración la aprobación del Dictamen N° 002-2014-CECCTD/CRI de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida se llevará a votación el Acuerdo de Consejo Regional que otorga la condecoración Abraham Valdelomar en el Grado de Gran Caballero, al Palpeño Walter Julio Ramos García. Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Y se felicita a Walter a nombre del Consejo Regional en esta oportunidad en nombre del pueblo de Palpa, felicitarte por este logro y por esa perseverancia, sabemos que eres un autodidacta, que aprendiste de tus maestros, pero creo sin

duda alguna eres un aporte importante en la cultura de la región Ica, ello no nos hace más que saludar este importante aporte en la cultura regional, muchas gracias y felicitaciones Walter.

Bien para que dé lectura al siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL.

ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la Condecoración "ABRAHAM VALDELOMAR" en el Grado de "GRAN CABALLERO", a **LUIS ROLANDO RAMOS AGUIRRE**, Licenciado en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1980), Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con maestría en la especialidad de Administración y Planificación de la Educación Superior, con Diplomados en Dirección y Estrategias en Gestión Educacional en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". Es reconocido por su trayectoria Literaria y Cultural, con múltiples producciones bibliográficas, como son "Declaraciones de Amor" en 1989, "Los Mandamientos del Amor" 1982, "Mandamiento y Declaraciones de Amor" en 1990, "Para cortejar tu nombre, y sus acrósticos proféticos" en 1991, "Antología Regional de la Poesía de Ica" en 1990, "Profecías para alertar la paz del mundo" en 1999, "Mandamiento y Enseñanzas del Amor" en 1995, "Las Profecías cumplidas de Nostradamus en los Acrósticos Proféticos de Ramón Liber" en 2008, y "Mandamientos y Máximas del Amor" en 2011. A participado en diferentes eventos académicos, literarios, artísticos, poéticos a nivel, local, regional y nacional, ha obtenido un sin números de premios como "Premio Poesía Javier Heraud" en 1982, "Premio mejor poeta del año 1985" INC, ACCRI, "Primer Centenario José Carlos Mariátegui" en 1994, "La Llave Internacional de Machu Picchu" en 2011, "Visitante Ilustre de la ciudad del Callao" en 2009, "Huésped Ilustre de la ciudad de Abancay" en 2013, "Hijo Predilecto de la ciudad de Ica" el año 2012, entre otros premios y reconocimientos por su brillante actividad en bien de la educación, la literatura, y la cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad íqueña en su conjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la

Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO (e) DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Gracias Secretario del Consejo Regional para llevar a votación aprobación del Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, si hubiera otro punto de despacho señor Secretario de Consejo Regional o del punto de Agenda.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado ya se ha agotado los puntos de agenda y los despachos de la sesión de hoy día.

Siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, el Consejero Delegado (e) del Consejo Regional de Ica para esta sesión, Ing. Juan Pedro Andía Morón, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.